

TOMO II

# FORTAMUN

**Evaluación Específica de Desempeño**  
al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento  
de los Municipios y de las Demarcaciones  
Territoriales del Distrito Federal.

21-NOVIEMBRE-2025



## 1. ÍNDICE

1. ÍNDICE.....	2
2. CONTENIDO ESPECÍFICO.....	3
5.1 MINERAL DE LA REFORMA.....	3
a) Características Generales del Fondo.....	3
b) Justificación de la Creación y del Diseño del Programa.....	10
c) Planeación Estratégica y Contribución.....	31
d) Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.....	65
e) Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.....	82
f) Orientación y medición de resultados.....	85
g) Evaluación de los Recursos Transferidos.....	92
5.2 TIZAYUCA.....	102
a) Características Generales del Fondo.....	102
b) Justificación de la Creación y del Diseño del Programa.....	115
c) Planeación Estratégica y Contribución.....	133
d) Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.....	139
e) Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.....	175
f) Orientación y Medición de Resultados.....	178
g) Evaluación de los Recursos Transferidos.....	187
5.3 TULANCINGO DE BRAVO.....	195
a) Características Generales del Fondo.....	195
b) Justificación de la Creación y del Diseño del Programa.....	207
c) Planeación Estratégica y Contribución.....	217
d) Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.....	229
e) Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.....	248
f) Orientación y Medición de Resultados.....	251
g) Evaluación de los Recursos Transferidos.....	270

## 2. CONTENIDO ESPECÍFICO

### 5.1 MINERAL DE LA REFORMA

#### a) Características Generales del Fondo

El FORTAMUN forma parte del Ramo General 33 “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, que transfiere recursos a los municipios para fortalecer sus finanzas públicas y financiar servicios básicos, así como fortalecer las acciones encaminadas a la seguridad pública. De acuerdo con la Ley de Coordinación Fiscal, este fondo se distribuye anualmente, en proporción al número de habitantes y puede usarse para proyectos como modernización de sistemas de recaudación, pago de obligaciones financieras, mantenimiento de infraestructura y equipamiento de los cuerpos policiales.

A partir de 2013, se incluyeron los conceptos de gasto “descargas de aguas residuales”, “modernización de los sistemas de recaudación locales” y “mantenimiento de infraestructura”, mismos que actualmente siguen vigentes.

Actualmente, los rubros de gasto del FORTAMUN se establecen en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal; en él se indica que los recursos del Fondo se destinarán a la satisfacción de los requerimientos de los municipios y las alcaldías de la Ciudad de México, dando prioridad a:

- El cumplimiento de sus obligaciones financieras.
- El pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua.
- El pago de derechos por descargas de aguas residuales.
- La modernización de los sistemas de recaudación locales.
- El mantenimiento de infraestructura.
- Y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

## Contexto Municipal

El municipio de Mineral de la Reforma es uno de los ochenta y cuatro municipios que conforman el estado de Hidalgo, México. La cabecera municipal es la localidad de Pachuquilla, y la localidad más poblada es La Providencia.

El municipio se localiza al centro del territorio hidalguense, cuenta con una superficie de 112.50 km<sup>2</sup>, y representa el 0.54 % de la superficie del Estado. Colinda al norte con los municipios de Pachuca de Soto y Mineral del Monte; al este con los municipios de Mineral del Monte y Epazoyucan; al sur con los municipios de Epazoyucan y Zempoala; al oeste con los municipios de Zempoala y Pachuca de Soto.

Mineral de la Reforma se considera dentro de los municipios metropolitanos de la zona metropolitana de Pachuca, integrada también por los municipios de Epazoyucan, Pachuca de Soto, Mineral del Monte, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán de Juárez y Zempoala, siendo Pachuca de Soto el municipio central.

De acuerdo con los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 202 749 habitantes, siendo 96 259 hombres y 106 490 mujeres. Tiene una densidad de 1801.6 hab/km<sup>2</sup>, la mitad de la población tiene 30 años o menos, existen 90 hombres por cada 100 mujeres.

Para el año 2020, de acuerdo con el Catálogo de Localidades, el municipio cuenta con 120 localidades.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el municipio registra un Índice de Marginación Muy Bajo. El 20.1% de la población se encuentra en pobreza moderada y 2.4% se encuentra en pobreza extrema. En 2015, el municipio ocupó el lugar 1 de 84 municipios en la escala estatal de rezago social.

El municipio cuenta con un parque industrial en el cual se encuentran diferentes tipos de industrias, entre los que más prevalecen son las industrias manufactureras. Para 2015 las unidades económicas, generaban empleos para 17 290 personas.

En lo que respecta al comercio, se cuenta con diez tianguis, y trece tiendas Liconsa; además de cuatro mercados y un rastro municipal. De acuerdo con cifras al año 2015 presentadas en los censos económicos del INEGI, la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio asciende a 68 314 personas de las cuales 65 875 se encuentran ocupadas y 2439 se encuentran desocupadas. El 0.43% pertenece al sector primario, el 18.75% pertenece al sector secundario, el 79.66% pertenece al sector terciario y 1.16% no especificaron.

#### Alineación estratégica

De acuerdo con lo que establece el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los rubros a los que fueron destinados los recursos del FORTAMUN, mismos que han sido incluidos en los Programas presupuestarios antes mencionados se encuentran alineados a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, así como éstos a los acuerdos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.

**Tabla 4. Alineación.**

Ley de Coordinación Fiscal	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, Objetivos
Atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes	Eje 1. Política y Gobierno	ACUERDO 1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	5.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia
Modernización de los sistemas de recaudación locales	Eje 3. Economía	ACUERDO 1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.3 Fortalecimiento de la hacienda pública municipal
Mantenimiento de infraestructura	Eje 3. Economía	ACUERDO 4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	6.3 Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la normativa federal, estatal y municipal correspondiente al ejercicio evaluado.

**Programas presupuestarios que integraron el FORTAMUN 2024.**

De acuerdo con la información proporcionada por el municipio, se identifican los Programas presupuestarios que integraron el FORTAMUN 2024:

- Municipio con paz social y garante de los derechos humanos.
- Municipio libre de corrupción y firme contra el crimen.
- Servicios públicos eficientes y de calidad.
- Recursos materiales e informáticos administrados para el óptimo funcionamiento de la Administración Pública Municipal.
- Municipio ordenado, moderno, sustentable y sostenible.

## Presupuesto

De acuerdo con la información proporcionada por el municipio, en el ejercicio evaluado, Mineral de la Reforma tuvo una asignación presupuestal de 188.4 millones de pesos, sin especificar el monto ejercido, en los reactivos correspondientes, se dará cuenta de la información recabada a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Con base en el Anexo Complementario 4 Aportaciones por fondo y municipio del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo Ejercicio Fiscal 2024, el municipio de Mineral de la Reforma figura con un monto presupuestado de \$ 189,498,524 con cargo al FORTAMUN, (Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, 2025).

## Evolución del presupuesto del fondo en el municipio de 2020 a 2024.

Con base en la información proporcionada por el municipio y el Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios del estado de hidalgo para los ejercicios 2020 a 2024, el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal que se evalúa y de 4 años anteriores, se describe a continuación:

**Tabla 5. Presupuesto asignado por ejercicio fiscal a Mineral de la Reforma.**

Año	Población	Monto
2020	150,176 (Censo 2015)*	107,672,326
2021	150,176 (Censo 2015)*	106,367,471
2022	202,749 (Censo 2020)*	150,222,302
2023	202,749 (Censo 2020)*	182,003,676
2024	202,749 (Censo 2020)*	188,354,885

Fuente: Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios del estado de hidalgo para el ejercicio 2020 -2024.

Establecen como base la información más reciente disponible y su proyección al siguiente año

<https://periodico.hidalgo.gob.mx/?p=35424>

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/623930/Gaceta\\_de\\_Hidalgo.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/623930/Gaceta_de_Hidalgo.pdf)

[https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe\\_events=Periodico-Oficial-Alcance-0-del-31-de-enero-de-2022](https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=Periodico-Oficial-Alcance-0-del-31-de-enero-de-2022)

[file:///C:/Users/312555/Downloads/2024\\_ene\\_29\\_ord0\\_05%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/312555/Downloads/2024_ene_29_ord0_05%20(1).pdf)

## Indicadores municipales a través de los cuales se le da seguimiento al fondo evaluado.

El Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 de Mineral de la Reforma, establece los siguientes indicadores estratégicos, acordes a los rubros a los que está orientado el FORTAMUN.


Tasa de abatimiento de calles sin revestimiento			
Mide el avance en la mejora de las infraestructuras viales.			
Fórmula ((Metros lineales de calles sin revestimiento en el año evaluado - metros lineales de calles sin revestimiento en el año previo al evaluado) / metros lineales sin revestimiento en el año previo al evaluado) * 100			
Periodicidad:	Anual	Dependencia responsable: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología	
Sentido del Indicador:	Ascendente ↑		
Alineación al PMD:	1.4 Impulsar la movilidad inclusiva, segura y sustentable, elevando la calidad de vida urbana y el bienestar de la comunidad mineralreformense, con un enfoque metropolitano.		
Alineación al PED:	4.1 Infraestructura para el desarrollo social y sostenible.		
Alineación a ODS:			
Valor:	Línea base 5.94%	Meta 2027 6.00%	Meta 2030 6.50%
Fuente:	Guía Consultiva de Desempeño Municipal		
Índice Municipal de Rendición de Cuentas			
Evalúa el grado de cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas de los municipios del estado.			
Fórmula de Cálculo: No disponible			
Periodicidad:	Trimestral	Dependencia responsable: Secretaría de Tesorería	
Sentido del Indicador:	Ascendente ↑		
Alineación al PMD:	3.3 Impulsar un gobierno municipal con "0" cero tolerancia a la corrupción, procurando la máxima eficiencia del gasto público en Mineral de la Reforma.		
Alineación al PED:	1.4 Transparencia y rendición de cuentas, principios fundamentales de nuestra administración.		
Alineación a ODS:			
Valor:	Línea base 100%	Meta 2027 100%	Meta 2030 100%
Fuente:	Auditoría Superior del Estado de Hidalgo <a href="https://aseh.gob.mx/Informes/irc">https://aseh.gob.mx/Informes/irc</a>		

## Tasa de incidencia delictiva

Mide la proporción de los delitos registrados por cada 1000 habitantes

**Fórmula de Cálculo:**  $(NTD/PT)*100,000$


NTD: Número total de delitos  
PT: Población total

Periodicidad:	Anual	<b>Dependencia Responsable:</b> Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	
Sentido del Indicador:	Descendente ↓		
Alineación al PMD:	3.6 Salvaguardar la integridad de las personas mineralreformenses para el fortalecimiento de una comunidad pacífica y resiliente en el municipio.		
Alineación al PED:	1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.		
Alineación a ODS:			
Valor:	<b>Línea base</b> 18.71	<b>Meta 2027</b> 18.0	<b>Meta 2030</b> 17.5
Fuente:	Elaboración propia/Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal		

## Tasa de Variación del tiempo promedio de respuesta de los cuerpos de emergencia

Evalúa la variación de la capacidad de respuesta por parte del cuerpo de emergencia ante situaciones de crisis.

**Fórmula de Cálculo:**  $(\text{Tiempo promedio de respuesta del año evaluado}/\text{tiempo promedio de respuesta del año previo al evaluado}-1)*100$

Periodicidad:	Anual	<b>Dependencia Responsable:</b> Secretaría General Municipal	
Sentido del Indicador:	Descendente ↓		
Alineación al PMD:	3.6 Salvaguardar la integridad de las personas mineralreformenses para el fortalecimiento de una comunidad pacífica y resiliente en el municipio.		
Alineación al PED:	1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.		
Alineación a ODS:			
Valor:	<b>Línea base</b> 30 minutos	<b>Meta 2027</b> 15%	<b>Meta 2030</b> 15%
Fuente:	Elaboración propia/Dirección de Protección Civil		

## Tasa de Disminución de Accidentes de Tránsito


Mide la diferencia entre el número de accidentes de tránsito del año evaluado y el año previo evaluado.

**Fórmula de Cálculo:**  $TDAT = ((X1/X2)-1)*100$

TDAT= Tasa de Disminución de Accidentes de Tránsito.

X1= Número de accidentes de tránsito del año final.

X2= Número de accidentes de tránsito del año inicial.

Periodicidad:	Anual	<b>Dependencia Responsable:</b> Secretaría General Municipal	
Sentido del Indicador:	Descendente ↓		
Alineación al PMD:	3.6 Salvaguardar la integridad de las personas mineralreformenses para el fortalecimiento de una comunidad pacífica y resiliente en el municipio.		
Alineación al PED:	1.8 Recuperación de la paz en Hidalgo con una nueva política estatal de seguridad ciudadana.		
Alineación a ODS:			
Valor:	<b>Línea base</b> 1390 (2023)	<b>Meta 2027</b> 5%	<b>Meta 2030</b> 5%
Fuente:	Elaboración propia/Dirección de Tránsito y Vialidad		

b) Justificación de la Creación y del Diseño del Programa

1. ¿El Municipio cuenta con un instrumento de Planeación municipal en el cual se integra un diagnóstico en donde se establece la atención de problemáticas vinculadas a los objetivos del fondo evaluado en los siguientes rubros?

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
2	· Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 ptos)

**Justificación:**

- a) Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas residuales.
- b) La modernización de los sistemas de recaudación locales.
- c) Mantenimiento de infraestructura.
- d) La atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se identifican los siguientes aspectos en el apartado de DIAGNÓSTICO MUNICIPAL, por medio de los cuales se determina que el municipio de Mineral de la Reforma identifica problemáticas vinculadas a los objetivos del fondo, tales como el mantenimiento de infraestructura y la atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Por tal motivo, se describen a continuación los elementos identificados, compatibles con los objetivos del FORTAMUN, para los cuales fueron diseñados Programas presupuestarios orientados a la atención de esas problemáticas o necesidades detectadas.

## **Desarrollo sustentable e infraestructura**

### Infraestructura

En relación con la infraestructura pública en carreteras, la longitud de la red carretera es de 66 km distribuidos en 9 km de carreteras federales, 28 km de carreteras estatales, 6 km de brechas mejoradas y 23 km de caminos rurales. De acuerdo con el Censo Características del Entorno Urbano del INEGI (2020), en el municipio de Mineral de la Reforma existen 1,877 vialidades de las cuales el 84% cuenta con recubrimiento, 80.5% cuentan con guarnición, 76% cuenta con banqueteta, 23.65% con alumbrado público, 7.29% cuenta con paso peatonal, 5.11% tiene letrero con nombre de la calle, 3.24% cuentan con drenaje pluvial, 2.18% con rampa para sillas de ruedas, 1.86% cuenta con árboles o palmeras, 0.37% cuenta con parada de transporte colectivo, 0.15% con ciclovía y ninguna cuenta con semáforo para peatones y auditivo ni con estación para bicicleta.

## **Servicios Municipales**

### Servicios públicos municipales

En relación con el agua potable y su tratamiento, el municipio no es el encargado directo de proveer este servicio, ya que lo hace Gobierno del Estado de Hidalgo; sin embargo, hay ciertas acciones que el municipio realiza sobre el tema de tratamiento de agua, actualmente se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales para atender a 202,479 personas.

En cuestión de drenaje y alcantarillado, tampoco compete al municipio la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales; sin embargo, el municipio genera algunas acciones y proporciona algunos servicios como el desazolve del alcantarillado.

## Seguridad y Tránsito

### Seguridad

En cuestiones de seguridad, el municipio cuenta con 1.14 policías por cada 1,000 habitantes, cuando el estándar nacional es de 1.8 por cada 1,000, esto significa que hace falta alrededor de 131 policías para cumplir con el estándar mínimo (INEGI, 2022).

De 233 elementos de seguridad que actualmente hay en Mineral de la Reforma, el 25% son mujeres y 75% hombres; además, el 51% cuenta con un Certificado Único Policial (CUP), mientras que el 49% no o está en proceso de realizar sus exámenes de Control de Confianza para renovarlo (Presidencia Municipal de Mineral de la Reforma, 2024).

De acuerdo con el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública** (SESNSP, 2023), en el municipio se registraron **3,795 delitos**, siendo la **violencia familiar** el de mayor incidencia con **733 denuncias**, seguido por **lesiones** con **262 denuncias**, **robo de vehículo** con **261 denuncias** y **robo a casa habitación** con **215 denuncias** (SESNSP, 2023; véase Diagnóstico de Seguridad Ciudadana y Cultura de Paz, 2025, p. XX). En términos proporcionales, por cada 100 delitos registrados, aproximadamente **19 corresponden a violencia familiar, 7 a lesiones, 7 a robos de vehículos y 6 a robos a casa habitación**, lo cual refleja una distribución concentrada en estos cuatro tipos de ilícitos.

Por otra parte, la incidencia delictiva muestra una **tendencia ascendente en los últimos años**, particularmente a partir de 2022, periodo en el que se observa un incremento relevante en diversas tipologías delictivas (Diagnóstico de Seguridad Ciudadana y Cultura de Paz, 2025). Si bien dicho aumento puede explicarse por múltiples factores —como mejoras en mecanismos de denuncia, cambios poblacionales o dinámicas socioeconómicas—, resulta indispensable el diseño e implementación de **políticas públicas y programas estratégicos** orientados a la reducción de los delitos y al fortalecimiento de la seguridad en el municipio.

## **Gobierno**

### Finanzas Públicas

Con relación a las finanzas públicas municipales, el Municipio de Mineral de la Reforma fue uno de los 3 municipios del Hidalgo, que en el 2022 ejercieron menor presupuesto per cápita 22, esto es \$2,247.30 pesos por habitante y para el 2023 fue de \$3,544.29.

De igual manera, de acuerdo con el Sistema de Información Hacendaria Municipal (SIHAM) en el 2022 el municipio tuvo una capacidad financiera de 38.2%, una autonomía financiera de 32.7%, una tasa anual de crecimiento de impuestos de 6.4%, una capacidad de inversión de 2.1%, un costo de operación de 85.6%, una autonomía en gasto burocrático de 130%, una inversión pública per cápita de \$58.40 pesos, ingresos propios per cápita de \$929.34 pesos, e impuestos per cápita de \$479.82 pesos.

2. ¿El problema o necesidad detectada en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, se establece cómo un hecho negativo que puede ser atendido a través de la implementación de un programa que se vincule a los objetivos del fondo

**Respuesta: Sí**

**Justificación:**

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se identifica lo siguiente en el apartado de DIAGNÓSTICO MUNICIPAL, en específico en el rubro de Seguridad:

Con relación a la incidencia delictiva, es que ha ido en aumento en los últimos años, sobre todo desde el 2022 se vio un realce significativo con los años, si bien esta variación se puede explicar por varias razones, es necesario generar políticas y programas que coadyuven a disminuir los delitos en el municipio.

Es importante destacar que, en Hidalgo de acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) (INEGI, 2023) en el 2023, el 40.8% de las personas se sintieron inseguros, siendo más las mujeres que los hombres. Esto se refuerza con las quejas y/o denuncia que se han registrado en la Unidad de Asuntos Internos del Municipio, tan solo en el 2022 se recibieron 88 quejas y/o denuncias de las cuales 63 fueron dirigidas a la policía preventiva y 25 a la policía de tránsito, siendo sancionados 16 personas (INEGI, 2023).

Para los rubros de infraestructura, servicios municipales y finanzas públicas, no se establece el problema o necesidad detectada en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, cómo un hecho negativo que puede ser atendido a través de la implementación de un programa que se vincule a los objetivos del FORTAMUN.

3. ¿En la detección del Problema o necesidad a atender por el FORTAMUN, se establece la Metodología del Marco Lógico (MML), como una herramienta que permita visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de este?

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	• Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

**Justificación:**

Los diagnósticos de cada Eje en los que se estructura el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 del Municipio de Mineral de la Reforma, establecen la problemática a atender por el FORTAMUN, de forma negativa y en su caso, consideran objetivos orientados para su atención.

De acuerdo con la información proporcionada por el municipio, se identifican los Programas presupuestarios a los que fue destinado el FORTAMUN 2024:

1. Municipio con paz social y garante de los derechos humanos.
2. Municipio libre de corrupción y firme contra el crimen.
3. Servicios públicos eficientes y de calidad.
4. Recursos materiales e informáticos administrados para el óptimo funcionamiento de la Administración Pública Municipal.

## 5. Municipio ordenado, moderno, sustentable y sostenible

En ese sentido, los programas fueron diseñados bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), como una herramienta que permite visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de este.

En congruencia con la respuesta a la pregunta 2, se describe la información del Pp Municipio libre de corrupción y firme contra el crimen, que se vincula a la problemática de seguridad pública, en la cual se establece el problema o necesidad detectada en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, cómo un hecho negativo que puede ser atendido a través de la implementación de un programa que se vincule a los objetivos del FORTAMUN.

a) Se establece como problema central en el diagrama del árbol, previamente detectado.

Con base en el Anexo III. Árbol del Problema, se identifica la siguiente definición de la problemática:

Deficiente seguridad y ejercicio de derechos humanos con pocas acciones de prevención del delito y de acciones de tránsito.

b) Se detectan las causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido.

Con base en el Anexo III. Árbol del Problema, se identifican las siguientes causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido:

## Causas directas

1. Insuficiente seguridad pública.
2. Pocas acciones de prevención de violencia e incidentes delictivos.
3. Red de vigilancia deficiente.
4. Deficiente atención a reportes y emergencias.
5. Alto índice de accidentes de tránsito.
6. Poco personal policiaco en operación.

## Causas indirectas

- 1.1 El municipio no cuenta con acuerdos de colaboración con instituciones.
- 1.2 Insuficiente cuerpo policiaco.
- 1.3 Respuesta tardía a reportes y emergencias.
- 2.1 Poco acercamiento en atención a la ciudadanía.
- 2.2 Insuficientes capacitaciones sobre prevención del delito.
- 2.3 Deficiente atención a víctimas de violencia.
- 2.4 No se cuenta con servicios psicológicos para el personal de la secretaría de seguridad pública.
- 2.5 Escasos cursos de seguridad personal para mujeres.
- 3.1 Inadecuado estado de la infraestructura tecnológica y de información de seguridad pública.
- 3.2 Deficiente registro y generación de información estadística de delitos y hechos de tránsito.
- 3.3 Escasa video vigilancia aérea.
- 4.1 Insuficientes patrullajes para disuasión de hechos delictivos.

## Efecto superior

Deficiente seguridad y ejercicio de derechos humanos con pocas acciones de prevención del delito y de acciones de tránsito.

## Efectos intermedios

### 1. Avenidas y bulevares inseguros.

#### 1.1 Daños a los bienes muebles del municipio.

#### 1.2 Aumento de hechos de tránsito.

### 2. Descontento social.

#### 2.1 Afectación a patrimonios de los ciudadanos.

#### 2.2 Aumento de asaltos a transeúntes, negocios, vehículos y robo a casa habitación.

### 3. Aumento de la comisión de delitos.

c) Se consideran los medios y fines que permitirán dar atención al Propósito del Programa.

Con base en el Anexo IV. Árbol de Objetivos, se identifican las siguientes medios y fines que permitirán dar atención al Propósito del Programa:

## Medios directos

### 1. Suficiente seguridad pública.

### 2. Acciones de prevención de violencia e incidentes delictivos.

### 3. Eficiente Red de vigilancia.

### 4. Eficiente atención a reportes y emergencias.

### 5. Bajo índice de accidentes de tránsito.

### 6. Suficiente personal policiaco en operación.

## Medios indirectos

### 1.1 El municipio cuenta con acuerdos de colaboración con instituciones.

### 1.2 Suficiente cuerpo policiaco.

### 1.3 Respuesta rápida a reportes y emergencias.

### 2.1 Eficiente acercamiento en atención a la ciudadanía.

- 2.2 Capacitaciones eficientes sobre prevención del delito.
- 2.3 Eficiente atención a víctimas de violencia.
- 2.4 Se cuenta con un área de servicios psicológicos para el personal de la secretaría de seguridad pública.
- 2.5 Suficientes cursos de seguridad personal para mujeres.
- 3.1 Mejor infraestructura tecnológica y de información de seguridad pública.
- 3.2 Eficiente registro y generación de información estadística de delitos y hechos de tránsito.
- 3.3 Suficiente video vigilancia aérea.
- 4.1 Suficientes patrullajes para disuasión de hechos delictivos.

#### Fin superior

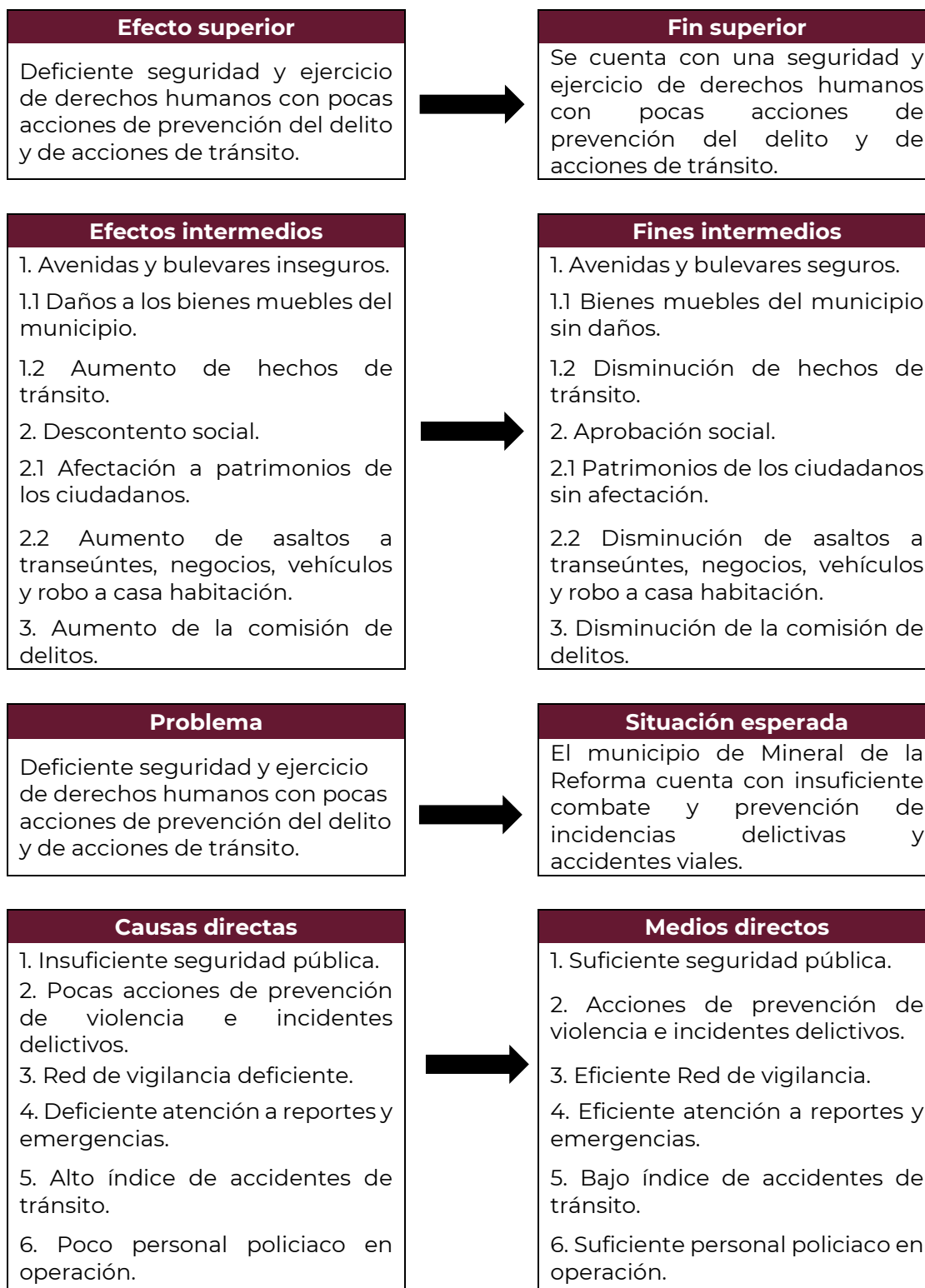
Se cuenta con una seguridad y ejercicio de derechos humanos con pocas acciones de prevención del delito y de acciones de tránsito.


#### Fines intermedios

- 1. Avenidas y bulevares seguros.
  - 1.1 Bienes muebles del municipio sin daños.
  - 1.2 Disminución de hechos de tránsito.
- 2. Aprobación social.
  - 2.1 Patrimonios de los ciudadanos sin afectación.
  - 2.2 Disminución de asaltos a transeúntes, negocios, vehículos y robo a casa habitación.
- 3. Disminución de la comisión de delitos.

d) Se genera una relación de causalidad entre los elementos del árbol de problemas y de objetivos.

Con base en los Anexos III. Árbol del Problema y IV. Árbol de Objetivos, se identifican la siguiente relación de causalidad entre sus elementos:



Causas indirectas		Medios indirectos
<p>1.1 El municipio no cuenta con acuerdos de colaboración con instituciones.</p> <p>1.2 Insuficiente cuerpo policiaco.</p> <p>1.3 Respuesta tardía a reportes y emergencias.</p> <p>2.1 Poco acercamiento en atención a la ciudadanía.</p> <p>2.2 Insuficientes capacitaciones sobre prevención del delito.</p> <p>2.3 Deficiente atención a víctimas de violencia.</p> <p>2.4 No se cuenta con servicios psicológicos para el personal de la secretaría de seguridad pública.</p> <p>2.5 Escasos cursos de seguridad personal para mujeres.</p> <p>3.1 Inadecuado estado de la infraestructura tecnológica y de información de seguridad pública.</p> <p>3.2 Deficiente registro y generación de información estadística de delitos y hechos de tránsito.</p> <p>3.3 Escasa videovigilancia aérea.</p> <p>4.1 Insuficientes patrullajes para disuasión de hechos delictivos.</p>		<p>1.1 El municipio cuenta con acuerdos de colaboración con instituciones.</p> <p>1.2 Suficiente cuerpo policiaco.</p> <p>1.3 Respuesta rápida a reportes y emergencias.</p> <p>2.1 Eficiente acercamiento en atención a la ciudadanía.</p> <p>2.2 Capacitaciones eficientes sobre prevención del delito.</p> <p>2.3 Eficiente atención a víctimas de violencia.</p> <p>2.4 Se cuenta con un área de servicios psicológicos para el personal de la secretaría de seguridad pública.</p> <p>2.5 Suficientes cursos de seguridad personal para mujeres.</p> <p>3.1 Mejor infraestructura tecnológica y de información de seguridad pública.</p> <p>3.2 Eficiente registro y generación de información estadística de delitos y hechos de tránsito.</p> <p>3.3 Suficiente videovigilancia aérea.</p> <p>4.1 Suficientes patrullajes para disuasión de hechos delictivos.</p>

En cuanto al Pp de Municipio ordenado, moderno, sustentable y sostenible, relacionado con el rubro de “Infraestructura” que es compatible para su atención con el FORTAMUN, se obtuvo lo siguiente:

a) Se establece como problema central en el diagrama del árbol, previamente detectado.

Los ciudadanos de Mineral Refórmense cuentan con un deficiente desarrollo urbano, escasa cobertura de servicios básicos y un deterioro del medio ambiente y cambio climático.

b) Se detectan las causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido.

#### Causas Directas

1. Insuficientes programas en materia de obras públicas, desarrollo urbano y medio ambiente emitidos.
2. Deficiente Programa anual de obras públicas.
3. Incumplimiento del Programa anual de obras públicas.
4. Desarrollo urbano descontrolado.
5. Medio ambiente municipal descuidado.

#### Causas Indirectas

- 1.1 Deficiente Integración de la priorización de obras públicas 2024.
- 2.1 Ineficiente elaboración de proyectos ejecutivos y expedientes técnicos de obras y acciones.
- 2.2 Deficiente elaboración y trámite de precios unitarios extraordinarios
- 2.3 Ineficaz Análisis de factibilidad de solicitudes ciudadanas para la ejecución de obras.
- 3.1 Insuficiente supervisión física y financiera de obras públicas.
- 3.2 Falta de integración de Expedientes Unitarios de obras públicas.
- 3.3 Deficiente mantenimiento, rehabilitación y conservación de vialidades.
- 4.1 Tardía expedición de permisos para demolición, construcción, regularización, ampliación o remodelación de edificaciones.

4.2 Morosa expedición de constancias de subdivisión, fusión, números oficiales, alineamiento de calle, de medidas y colindancias, de no afectación.

4.3 Descontrolada emisión licencias de uso de suelo, autorización de fraccionamientos, relotificación de predios.

#### Efectos intermedios

1.1 Inseguridad.

1.2 Asentamientos humanos irregulares.

3.1 Falta de Servicios Básicos.

3.2 Imagen urbana deteriorada.

4.1 Crecimiento urbano desordenado.

4.2 Mala calidad de Vida.

4.3 Desintegración Social.

5.1 Problemas de salud.

5.2 Contaminación Ambiental.

5.3 Problemas ambientales.

#### Efecto Superior

Deficiente cobertura y calidad de la infraestructura urbana, descontrol de asentamientos humanos y medio ambiente descuidado.

c) Se consideran los medios y fines que permitirán dar atención al Propósito del Programa.

#### Medios directos

1. Programas en materia de obras públicas, desarrollo urbano y medio ambiente emitidos.

2. Programa anual de obras públicas y servicios relacionados con las mismas elaborado.
3. Programa anual de obras públicas ejecutado.
4. Desarrollo urbano controlado.
5. Medio ambiente municipal protegido.

#### Medios indirectos

- 1.1 Integración de la priorización de obras públicas 2024.
- 2.1 Elaboración de proyectos ejecutivos y expedientes técnicos de obras y acciones.
- 2.2 Elaboración y trámite de precios unitarios extraordinarios.
- 2.3 Análisis de factibilidad de solicitudes ciudadanas para la ejecución de obras.
- 3.1 Ejecución y supervisión física y financiera de obras públicas.
- 3.2 Integración de Expedientes Unitarios de obras públicas.
- 3.3 Mantenimiento, rehabilitación y conservación de vialidades.
- 4.1 Expedición de permisos para demolición, construcción, regularización, ampliación o remodelación de edificaciones.
- 4.2 Expedición de constancias de subdivisión, fusión, números oficiales, alineamiento de calle, de medidas y colindancias, de no afectación.

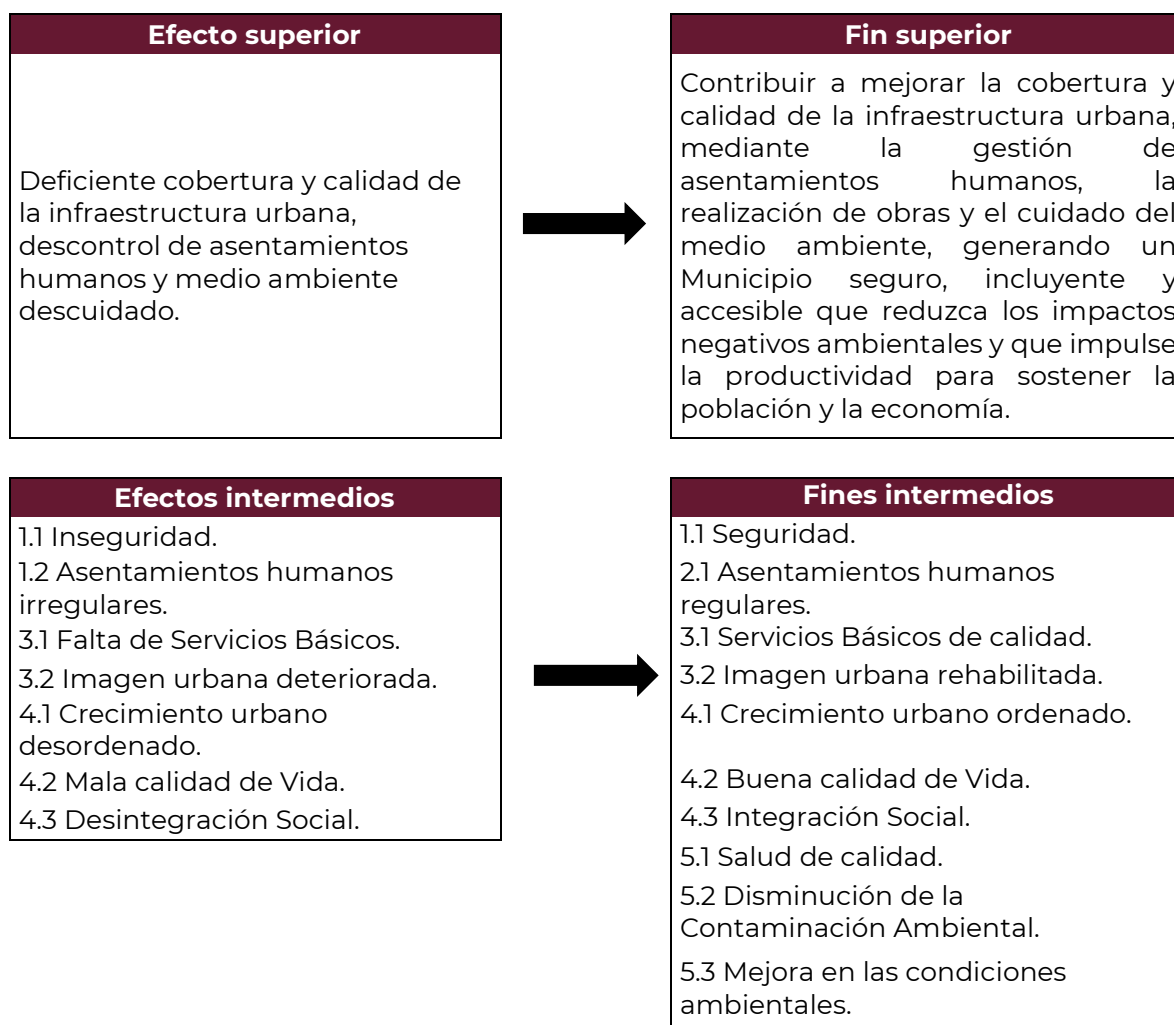
#### Fines intermedios

- 1.1 Seguridad.
- 2.1 Asentamientos humanos regulares.
- 3.1 Servicios Básicos de calidad.
- 3.2 Imagen urbana rehabilitada.
- 4.1 Crecimiento urbano ordenado.
- 4.2 buena calidad de Vida.
- 4.3 integración Social.

## Fin superior

Contribuir a mejorar la cobertura y calidad de la infraestructura urbana, mediante la gestión de asentamientos humanos, la realización de obras y el cuidado del medio ambiente, generando un Municipio seguro, incluyente y accesible que reduzca los impactos negativos ambientales y que impulse la productividad para sostener la población y la economía.

d) Se genera una relación de causalidad entre los elementos del árbol de problemas y de objetivos.





### Causas indirectas

- 1.1 Deficiente Integración de la priorización de obras públicas 2024.
- 2.1 Ineficiente elaboración de proyectos ejecutivos y expedientes técnicos de obras y acciones.
- 2.2 Deficiente elaboración y trámite de precios unitarios extraordinarios.
- 2.3 Ineficaz Análisis de factibilidad de solicitudes ciudadanas para la ejecución de obras.
- 3.1 Insuficiente supervisión física y financiera de obras públicas.
- 3.2 Falta de integración de Expedientes Unitarios de obras públicas.
- 3.3 Deficiente mantenimiento, rehabilitación y conservación de vialidades.
- 4.1 Tardía expedición de permisos para demolición, construcción, regularización, ampliación o remodelación de edificaciones.
- 4.2 Morosa expedición de constancias de subdivisión, fusión, números oficiales, alineamiento de calle, de medidas y colindancias, de no afectación.
- 4.3 Descontrolada emisión licencias de uso de suelo, autorización de fraccionamientos, relotificación de fraccionamientos.



### Medios directos

- 1.1 Integración de la priorización de obras públicas 2024.
- 2.1 Elaboración de proyectos ejecutivos y expedientes técnicos de obras y acciones.
- 2.2 Elaboración y trámite de precios unitarios extraordinarios.
- 2.3 Análisis de factibilidad de solicitudes ciudadanas para la ejecución de obras.
- 3.1 Ejecución y supervisión física y financiera de obras públicas.
- 3.2 Integración de Expedientes Unitarios de obras públicas.
- 3.3 Mantenimiento, rehabilitación y conservación de vialidades.
- 4.1 Expedición de permisos para demolición, construcción, regularización, ampliación o remodelación de edificaciones.
- 4.2 Expedición de constancias de subdivisión, fusión, números oficiales, alineamiento de calle, de medidas y colindancias, de no afectación.
- 4.3 Emitir las licencias de uso de suelo, autorización de fraccionamientos, relotificación de fraccionamientos, avance de urbanización de obra.
- 4.4 Actualización de cartografía municipal de acuerdo a trámites de acciones urbanas.
- 4.5 Ejecución de inspecciones a construcciones particulares.
- 4.6 Ejecución de inspecciones a construcción de fraccionamientos.
- 4.7 Realización de actos de entrega-recepción de los fraccionamientos.
- 5.1 Conocer y conservar el capital natural del Municipio creando el registro correspondiente.
- 5.2 Ejecución de acciones de difusión y educación para protección y conservación de medio ambiente.
- 5.3 Realización de reforestación urbana.
- 5.4 Autorización y dictaminación de poda, trasplante, reforestación, derribo de árboles.

4. ¿En la identificación del problema a atender por el FORTAMUN, se establecen a las poblaciones en referencia, potencial y objetivo que puede ser atendida con los objetivos y programas que se vinculan al fondo evaluado?

**Respuesta: Sí**

**Justificación:**

De acuerdo con la información de los formatos y anexos de la Matriz de Indicadores para Resultados de los Programas presupuestarios, se identifica lo siguiente:

- Municipio con paz social y garante de los derechos humanos

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

202,749 habitantes

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

202,749 habitantes

- Municipio libre de corrupción y firme contra el crimen

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

220,000 habitantes

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

20,243 habitantes

- Servicios públicos eficientes y de calidad

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

202,749 habitantes

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

202,749 habitantes

- Recursos materiales e informáticos administrados para el óptimo funcionamiento de la Administración Pública Municipal

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

12 dependencias

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

12 dependencias

- Municipio ordenado, moderno, sustentable y sostenible

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

202,749 habitantes

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

350 habitantes

En cada uno de los programas, como parte del diagnóstico e identificación de la problemática, se especifica la población en referencia del municipio, para poder determinar la congruencia de la delimitación de las poblaciones en estudio.

De esta manera, se establece la población potencial que tiene el problema, de acuerdo con los indicadores e información oficial plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo y, en consecuencia, se señala a la posible población objetivo.

Es así, como cada Programa presupuestario, establece la población objetivo que será atendida con las acciones que se vinculan al FORTAMUN.

5. ¿Para la atención del problema detectado a atender por el FORTAMUN, se establece un eje rector el cual contiene los objetivos que se relacionan en la aplicación de los recursos del fondo evaluado, y está debidamente alineado a los ejes rectores de los planes de desarrollo estatal y nacional?

**Respuesta: Sí**

**Justificación:**

De acuerdo con lo que establece el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los rubros a los que fueron destinados los recursos del FORTAMUN, mismos que han sido incluidos en los Programas presupuestarios antes descritos, se encuentran alineados a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, así como éstos a los acuerdos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.

**Tabla 6. Alineación.**

Ley de Coordinación Fiscal	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, Objetivos
Atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes	Eje 1. Política y Gobierno	ACUERDO 1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	5.1 Prevención social de la violencia y la delincuencia
Modernización de los sistemas de recaudación locales	Eje 3. Economía	ACUERDO 1. Acuerdo para un Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.3 Fortalecimiento de la hacienda pública municipal
Mantenimiento de infraestructura	Eje 3. Economía	ACUERDO 4. Acuerdo para el Desarrollo Sostenible e Infraestructura Transformadora.	6.3 Desarrollo urbano y obra pública municipal sostenible

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la normativa federal, estatal y municipal correspondiente al ejercicio evaluado.

A partir de la información del cuadro anterior, se puede determinar que el municipio cuenta con programas encaminados a la aplicación de los recursos del FORTAMUN. Asimismo, existe alineación de los ejes rectores u objetivos con los instrumentos de planeación estatal y nacional, misma que es congruente entre los ejes rectores municipales y los estatales.

c) Planeación Estratégica y Contribución

6. ¿Para la atención de las necesidades prioritarias de la población, se diseñó y considero un programa u objetivo específico en el Plan Municipal de Desarrollo, en el cual es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	• Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

**Justificación:**

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, se consideraron programas específicos en los cuales es posible identificar el resumen narrativo de los diferentes niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

A continuación, se describe la información correspondiente a los Programas presupuestarios.

- Municipio libre de corrupción y firme contra el crimen

a) Resumen narrativo de la MIR.

Con base en la información del documento Clasificador Matriz Indicador, Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica el siguiente resumen narrativo:

Garantizar la seguridad y el ejercicio pleno de los derechos humanos en Mineral de la Reforma, mediante estrategias de prevención y atención del delito y de la seguridad vial, generando así las condiciones para el bienestar social.

b) Fin y Propósito.

Con base en la información del documento Clasificador Matriz Indicador, Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica el siguiente resumen narrativo:

Fin

Contribuir a garantizar la seguridad y el ejercicio pleno de los derechos humanos en Mineral de la Reforma, mediante estrategias de prevención y atención del delito y de la seguridad vial, generando así las condiciones para el bienestar social.

Propósito

Mineralreformenses cuentan con mayor prevención y combate de expresiones delictivas y la disminución de accidentes viales.

c) Componentes y Actividades.

Con base en la información del documento Clasificador Matriz Indicador, Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica el siguiente resumen narrativo:

Componentes

1. Mejor seguridad pública construida.
2. Prevención de la violencia y la delincuencia implementada.
3. Centro de comando y control C2 fortalecido.

4. Mayor atención a seguridad pública implementada.
5. Tránsito municipal adecuado.
6. Personal operativo y administrativo capacitado.

#### Actividades

- 1.1 Ejecución de acciones de mando coordinado en materia de seguridad y combate a la delincuencia.
- 1.2 Fortalecimiento y profesionalización del cuerpo policiaco municipal
- 1.3 Implementación de centros de operaciones, vigilancia e intervención policial (COVIP).
- 2.1 Realización de reuniones vecinales con elementos de seguridad pública.
- 2.2 Impartición de conferencias sobre prevención del delito en escuelas
- 2.3 Atención a víctimas de violencia.
- 2.4 Prestación de servicios psicológicos a personal de la Secretaría de Seguridad Pública.
- 2.5 Impartición de cursos de seguridad personal para mujeres.
- 3.1 Administración de la infraestructura tecnológica de información de la Secretaría de Seguridad Pública.
- 3.2 Generación de mapeo e información estadística de las incidencias delictivas y hechos de tránsito.
- 3.3 Realización de operativos de vigilancia aérea Halcón.
- 4.1 Realización de patrullaje y operativos de vigilancia.
- 4.2 Implementación del programa Vigilancia Escolar.
- 4.3 Operación del programa de Alarmas Vecinales.
- 4.4 Fortalecimiento de la unidad canina K9.
- 4.5 Implementación de grupos de Seguri-Chat.
- 5.1 Ejecución de operativos para Seguridad Vial.
- 5.2 Ejecución del operativo Alcohólimetro.

- 5.3 Realización de balizamiento y estudios de factibilidad.
- 5.4 Impartición de cursos de manejo.
- 5.5 Impartición de cursos para fomentar Cultura y Educación Vial.
- 6.1 Dirigir la formación de personal operativo.
- 6.2 Evaluación de control de confianza de elementos operativos.
- 6.3 Realización de cursos de sensibilización sobre perspectiva de género y derechos humanos.

d) Documento oficial en donde se consideró un programa u objetivo específico.

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, (Municipio de Mineral de la Reforma, 2024).

- Municipio con paz social y garante de los derechos humanos

a) Resumen narrativo de la MIR.

Con base en la información del documento Clasificador Matriz Indicador, Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica el siguiente resumen narrativo:

Contribuir A La Atención De La Ciudadanía De Manera Eficiente Y Eficaz, Garantizando Sus Derechos Humanos Y Preservando La Paz Social.

b) Fin y Propósito.

Con base en la información del documento Clasificador Matriz Indicador, Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica el siguiente resumen narrativo:

## Fin

Contribuir A La Atención De La Ciudadanía De Manera Eficiente Y Eficaz, Garantizando Sus Derechos Humanos Y Preservando La Paz Social.

## Propósito

La Población Que Asiste A La Secretaría General Municipal A Realizar Algún Trámite O Servicio Recibe Una Atención Eficaz Y Eficiente.

### c) Componentes y Actividades.

Con base en la información del documento Clasificador Matriz Indicador, Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica el siguiente resumen narrativo:

#### Componentes

1. Política interior del municipio fortalecida.
2. Servicios jurídicos y de justicia cotidiana otorgados.
3. Representantes de agrupaciones civiles concertados.
4. Mecanismos de participación ciudadana fortalecidos.
5. Registro del estado familiar funcionando.
6. Establecimientos mercantiles y comerciales regularizados.
7. Sistema municipal de protección civil operando.
8. Comunicación social realizada.
9. Sistema institucional de archivos establecido.

#### Actividades

- 1.1 Expedición de constancias diversas.
- 1.2 Entrega de apoyos en atención a solicitudes ciudadanas en base al 1.3 estudio socioeconómico realizado.
- 1.4 Entrega de cartillas del servicio militar.

- 1.5 Realización del sorteo del servicio militar nacional.
- 1.6 Recepción canalización y seguimiento de correspondencia municipal.
- 2.1 Dirigir los asuntos legales de interés e injerencia municipal.
- 2.2 Sustanciación de procedimientos administrativos y judiciales municipales.
- 2.3 Atención a procedimientos conciliatorios de materia laboral.
- 2.4 Atención de asuntos jurídicos en materia fiscal.
- 2.5 Elaboración, revisión y registro de proyectos de convenios y contratos.
- 2.6 Brindar servicios de justicia cotidiana.
- 3.1 Visita a colonias, barrios, fraccionamientos y localidades.
- 4.1 Capacitación a integrantes de comités vecinales.
- 4.2 Atención y seguimiento a solicitudes ciudadanas.
- 4.3 Administración del trabajo de los enlaces municipales.
- 5.1 Expedición de actas o copias certificadas del estado familiar de personas dentro de su jurisdicción.
- 5.2 Inscripción de resoluciones emitidas por autoridades judiciales y estatales.
- 5.3 Constatación del registro de los actos del estado familiar dentro de su jurisdicción.
- 6.1 Expedición y renovación de licencias de funcionamiento de establecimientos mercantiles.
- 6.2 Visitas de verificación a establecimientos mercantiles y espectáculos públicos.
- 6.3 Inspección y vigilancia de las disposiciones reglamentarias municipales por parte de la ciudadanía.
- 7.1 Atención a la población con servicios de protección civil y bomberos.
- 7.2 Emisión de opiniones técnicas (dictámenes) sobre medidas de seguridad a establecimientos públicos y privados.
- 7.3 Capacitación en materia de protección civil.

7.4 Inspección y vigilancia en los establecimientos del sector público, privado y social.

8.1 Publicación de boletines informativos en página web municipal, redes sociales y demás medios de comunicación digitales e impresos.

8.2 Elaboración de ediciones de gaceta municipal.

8.3 Elaboración del diseño gráfico para comunicación interna y externa.

8.4 Canalización de peticiones ciudadanas vertidas a través de redes sociales del ayuntamiento.

9.1 Coordinación de acciones de gestión documental y administración de archivos con dependencias y entidades.

d) Documento oficial en donde se consideró un programa u objetivo específico (Plan Municipal de Desarrollo, 2024–2027).

- Servicios públicos eficientes y de calidad

a) Resumen narrativo de la MIR.

Con base en la información del documento Clasificador Matriz Indicador, Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica el siguiente resumen narrativo:

Contribuir al fortalecimiento de los servicios públicos municipales procurando elevar la calidad de vida de los mineralreformenses mediante la planeación, organización y seguimiento de los mismos de manera eficiente, oportuna y de calidad.

b) Fin y Propósito.

Con base en la información del documento Clasificador Matriz Indicador, Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica el siguiente resumen narrativo:

#### Fin

Contribuir al fortalecimiento de los servicios públicos municipales procurando elevar la calidad de vida de los mineralreformenses mediante la planeación, organización y seguimiento de los mismos de manera eficiente, oportuna y de calidad.

#### Propósito

Mineralreformenses cuentan con la prestación de servicios públicos municipales económicos, eficientes y equitativos con mejora continua.

#### c) Componentes y Actividades.

Con base en la información del documento Clasificador Matriz Indicador, Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica el siguiente resumen narrativo:

#### Componentes

1. Mejores servicios públicos otorgados.
2. Mejor y mayor servicio de limpia y sanidad impartido.
3. Áreas verdes, parques y jardines habilitados para recreación y esparcimiento por ciudadanía.
4. Alumbrado público municipal funcionando.
5. Mercado y comercio en vía pública controlados.
6. Servicios municipales de panteón otorgados.

## Actividades

1.1 Proponer y someter a la aprobación de ayuntamiento la reglamentación municipal en materia de recolección de residuos sólidos, alumbrado público, administración de parques, jardines, mercados y panteones.

1.2 Atención y seguimiento de reportes y solicitudes ciudadanas recibidas por oficio, teléfono y redes sociales.

2.1 Ejecución del programa de limpia de calles, vialidades, espacios públicos e inmuebles municipales.

2.2 Atención a solicitudes de dependencias y entidades sobre servicios generales.

2.3 Recolección de residuos sólidos.

2.4 Elaboración de convenios y contratos con personas físicas y morales que soliciten el servicio de recolección de residuos sólidos.

2.5 Fumigación en planteles escolares y espacios públicos.

2.6 Administración del centro de control canino.

2.7 Realización de vacunación de animales.

2.8 Realización de esterilizaciones de animales.

2.9 Realización de trabajos de razzia en calles del municipio.

2.10 Promoción del cuidado, protección y tenencia responsable de mascotas.

2.11 Atención a las denuncias ciudadanas referentes al maltrato animal.

2.12 Realización de cremación de caninos y felinos.

3.1 Ejecución del programa de mantenimiento integral de áreas verdes, parques, jardines y espacios públicos ejecutado.

3.2 Gestión de herramientas, equipos y materiales necesarios para mantenimiento integral de áreas verdes, parques y jardines.

4.1 Ejecución del programa anual de mantenimiento a la red de alumbrado público.

5.1 Autorización y refrendo de actividades comerciales en la vía pública con asiento correspondiente en el registro.

5.2 Ejecución del programa de inspección, supervisión y verificación de mercado, tianguis y comercio en vía pública.

6.1 Administración de los panteones municipales.

6.2 Ampliación de cobertura de panteones municipales.

6.3 Actualización del registro de las inhumaciones, exhumaciones, reinhumaciones que se efectúen en panteones municipales.

d) Documento oficial en donde se consideró un programa u objetivo específico (Plan Municipal de Desarrollo, 2024–2027).

- Recursos materiales e informáticos administrados para el óptimo funcionamiento de la Administración Pública Municipal

a) Resumen narrativo de la MIR.

Con base en la información del documento Clasificador Matriz Indicador, Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica el siguiente resumen narrativo:

Contribuir a la utilización óptima y racional del gasto público y brindar apoyo administrativo mediante la organización de los recursos materiales e informáticos para alcanzar niveles óptimos de desempeño de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

## b) Fin y Propósito.

Con base en la información del documento Clasificador Matriz Indicador, Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica el siguiente resumen narrativo:

### Fin

Contribuir a la utilización óptima y racional del gasto público y brindar apoyo administrativo mediante la organización de los recursos materiales e informáticos para alcanzar niveles óptimos de desempeño de las dependencias y entidades de la administración pública municipal.

### Propósito

Las dependencias de la administración pública municipal reciben sus suministros y recursos informáticos oportunamente para la prestación de los servicios.

## c) Componentes y Actividades.

Con base en la información del documento Clasificador Matriz Indicador, Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica el siguiente resumen narrativo:

### Componentes

1. Insumos, bienes y servicios suministrados a las dependencias municipales.
2. Insumos, bienes y servicios adquiridos.
3. Procedimientos de adjudicación de contratos en apego a la normatividad vigente realizados.

#### 4. Infraestructura Informática Funcionando.

##### Actividades

1.1 Integración del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios municipal.

2.1 Actualización del inventario de bienes muebles.

2.2 Impartición de capacitación a los operadores de la flota vehicular en temas de ahorro de combustible.

2.3 Gestión de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular y maquinaria.

2.4 Gestión de pago de impuestos, derechos y aseguramiento del parque vehicular.

2.5 Abastecimiento de combustible al parque vehicular.

2.6 Actualización del catálogo municipal de bienes, servicios y materiales.

3.1 Realización de procedimientos para adjudicación de contratos de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

3.2 Realización de procedimientos para adjudicación de contratos de obra pública y servicios relacionados con las mismas.

4.1 Realización de soporte técnico a las dependencias y entidades.

4.2 Realización de mantenimiento a infraestructura y equipos informáticos de las dependencias y entidades.

4.3 Desarrollo, administración y mantenimiento de sistemas informáticos y pagina web del municipio.

d) Documento oficial en donde se consideró un programa u objetivo específico (Plan Municipal de Desarrollo, 2024–2027).

- Municipio ordenado, moderno, sustentable y sostenible

a) Resumen narrativo de la MIR.

Con base en la información del documento Clasificador Matriz Indicador, Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica el siguiente resumen narrativo:

Contribuir a mejorar la cobertura y calidad de la infraestructura urbana, mediante la gestión de asentamientos humanos, la realización de obras y el cuidado del medio ambiente, generando un municipio seguro, incluyente y accesible, que reduzca los impactos negativos ambientales y que impulse la productividad para sostener la población y la economía.

b) Fin y Propósito.

Con base en la información del documento Clasificador Matriz Indicador, Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica el siguiente resumen narrativo:

Fin

Contribuir a mejorar la cobertura y calidad de la infraestructura urbana, mediante la gestión de asentamientos humanos, la realización de obras y el cuidado del medio ambiente, generando un municipio seguro, incluyente y accesible, que reduzca los impactos negativos ambientales y que impulse la productividad para sostener la población y la economía.

Propósito

Mineralreformenses cuentan con desarrollo urbano sostenible y resiliente, con amplia cobertura de servicios básicos, preservando el medio ambiente y mitigando el cambio climático.

### c) Componentes y Actividades.

Con base en la información del documento Clasificador Matriz Indicador, Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica el siguiente resumen narrativo:

#### Componentes

1. Programas en materia de obras públicas, desarrollo urbano y medio ambiente emitidos.
2. Programa anual de obras públicas y servicios relacionados con las mismas elaborado.
3. Obras públicas ejecutadas.
4. Desarrollo urbano controlado.
5. Medio ambiente municipal protegido.

#### Actividades

- 1.1 Integración de la priorización de obras públicas 2024.
- 2.1 Elaboración de proyectos ejecutivos y expedientes técnicos de obras y acciones.
- 2.2 Elaboración y trámite de precios unitarios extraordinarios.
- 2.3 Análisis de factibilidad de solicitudes ciudadanas para la ejecución de obras.
- 3.1 Supervisión física y financiera de obras públicas.
- 3.2 Integración de expedientes unitarios de obras públicas.
- 3.3 Mantenimiento, rehabilitación y conservación de vialidades (bacheo).
- 4.1 Expedición de permisos para demolición, construcción, regularización, ampliación o remodelación de edificaciones.
- 4.2 Expedición de constancias de subdivisión, fusión, números oficiales, alineamiento de calle, de medidas y colindancias, de no afectación.

- 4.3 Emisión de licencias de uso de suelo, autorización de fraccionamientos, relotificación de fraccionamientos, avance de urbanización de obra.
- 4.4 Actualización de cartografía municipal de acuerdo a trámites de acciones urbanas.
- 4.5 Ejecución de inspecciones a construcciones particulares.
- 4.6 Ejecución de inspecciones a construcción de fraccionamientos.
- 4.7 Realización de actos de entrega-recepción de los fraccionamientos.
- 5.1 Registro del capital natural del municipio.
- 5.2 Ejecución de acciones de difusión y educación para protección y conservación de medio ambiente.
- 5.3 Realización de reforestación urbana.
- 5.4 Dictaminación de poda, trasplante, reforestación y derribo de árboles.
- 5.5 Inspección y vigilancia ambiental para reducción de impactos ambientales.
- 5.6 Cumplimiento del programa municipal de adaptación y mitigación al cambio climático.

d) Documento oficial en donde se consideró un programa u objetivo específico (Plan Municipal de Desarrollo, 2024–2027).

7. ¿Para la planeación de la ejecución de los recursos del fondo evaluado, se llevan a cabo reuniones o sesiones de priorización de los proyectos, obras o acciones, en donde se genere la participación comunitaria?

**Respuesta: Sí.**

**Justificación:**

Con base en la información proporcionada por la instancia evaluada, se cuenta con el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, en cuyo orden del día, se establece en el punto 4, la presentación y en su caso, aprobación de **priorización de obras públicas para el ejercicio fiscal 2023**, sin embargo, con base en los TdR, el ejercicio a evaluar es 2024, por lo que la evidencia documental debería de hacer referencia a ese año.

No obstante, el municipio presenta evidencia de la priorización de obras en donde se genera la participación comunitaria, misma que es oficializada y firmada por el presidente municipal, representantes del CPLADEHI y COPLADEM, Sistema DIF Municipal, Unidad de Planeación y Evaluación, Contraloría Municipal, Tesorería y el resto de las secretarías municipales, así como Regidores y vocales de participación ciudadana.

8. El programa u objetivo específico integrado en el Plan Municipal de Desarrollo donde se establece la ejecución de los recursos del fondo evaluado, ¿Contiene indicadores y metas que coadyuven con la medición de cumplimiento, de acuerdo con las siguientes características?

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios y ponderaciones
2	· Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 ptos)

**Justificación:**

En los Programas presupuestarios del municipio de Mineral de la Reforma a los que fueron destinados los recursos del FORTAMUN 2024, se identifica la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en las que se destaca que se establecen indicadores para cada nivel y se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado:

- Municipio con paz social y garante de los derechos humanos

**Tabla 7. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).**

Datos del Programa Presupuestal del ejercicio 2024 (MIR)	
Programa Presupuestario:	Municipio con paz social y garante de los derechos humanos.
Objetivo del Programa:	Contribuir A La Atención De La Ciudadanía De Manera Eficiente Y Eficaz, Garantizando Sus Derechos Humanos Y Preservando La Paz Social.

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
1	Fin	Contribuir a la atención de la Ciudadanía de Manera Eficiente y Eficaz, Garantizando Sus Derechos Humanos Y Preservando La Paz Social.	PPA Porcentaje De Población Atendida
			ICFM Índice De Capacidades Funcionales Municipales

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
2	Propósito	La Población Que Asiste A La Secretaría General Municipal A Realizar algún Trámite O Servicio Recibe Una Atención Eficaz Y Eficiente	PTSOC Porcentaje De Tramites Y Servicios Otorgados a la Ciudadanía
3	Componente 1.	Política Interior Del Municipio Fortalecida	PTAFPI Porcentaje De Tramites Y Atención Ciudadana Para Fortalecer La Política Interna
4	Actividad 1.1	Expedición De Constancias Diversas	PCDE Porcentaje De Constancias Diversas Expedidas
5	Actividad 1.2	Entrega De Apoyos En Atención A Solicitudes Ciudadanas En Base Al Estudio Socioeconomico Realizado	PAE Porcentaje De Apoyos Entregados
6	Actividad 1.3	Entrega De Cartillas Del Servicio Militar	PCSME Porcentaje De Cartillas De Servicio Militar Entregadas
7	Actividad 1.4	Realizacion Del Sorteo Del Servicio Militar Nacional	PCSSM Porcentaje De Cumplimiento Del Sorteo Del Servicio Militar Nacional
8	Actividad 1.5	Recepción Canalización Y Seguimiento De Correspondencia Municipal	PORCS Porcentaje De Oficios Recibidos Y Canalizados A Los Que Se Les Da Seguimiento
9	Componente 2.	Servicios Juridicos Y De Justicia Cotidiana Otorgados	PSJJCO Porcentaje De Servicios Juridicos Y De Justicia Cotidiana Otorgados
10	Actividad 2.1	Dirigir Los Asuntos Legales De Interés e Injerencia Municipal	PALA Porcentaje De Asuntos Legales Atendidos
11	Actividad 2.2	Sustanciación De Procedimientos Administrativos Y Judiciales Municipales	PPS Porcentaje De Procedimientos Sustanciados
12	Actividad 2.3	Atención A Procedimientos Conciliatorios De Materia Laboral	PPCC Porcentaje De Procedimientos Conciliatorios De Materia Laboral Concluidos
13	Actividad 2.4	Atención De Asuntos Jurídicos En Materia Fiscal	PAFA Porcentaje De Asuntos Fiscales Atendidos

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
14	Actividad 2.5	Elaboración, Revisión Y Registro De Proyectos De Convenios Y Contratos	PPCCR Porcentaje De Proyectos De Convenios Y Contratos Elaborados Y Revisados
15	Actividad 2.6	Brindar Servicios De Justicia Cotidiana	PSJCB Porcentaje De Servicios De Justicia Cotidiana Brindados
16	Componente 3.	Representantes De Agrupaciones Civiles Concertados	PCRAC Porcentaje De Concertación Con Representantes De Diferentes Agrupaciones Civiles
17	Actividad 3.1	Visita A Colonias, Barrios, Fraccionamientos Y Localidades	PLV Porcentaje De Colonias, Barrios, Fraccionamientos Y Localidades Visitadas
18	Componente 4.	Mecanismos de Participación Ciudadana Fortalecidos	PPC Porcentaje De Participación Ciudadana
19	Actividad 4.1	Capacitación A Integrantes De Comités Vecinales	PCVA Porcentaje De Comités Vecinales Asesorados
20	Actividad 4.2	Atención Y Seguimiento A Solicitudes Ciudadanas	PSCA Porcentaje De Solicitudes Ciudadanas Atendidas
21	Actividad 4.3	Administración Del Trabajo De Los Enlaces Municipales	PSEM Porcentaje De Supervisiones a Enlaces Municipales
22	Componente 5.	Registro Del Estado Familiar Funcionando	PARRV Porcentaje De Actos Registrales Revisados Y Validados
23	Actividad 5.1	Expedición De Actas O Copias Certificadas Del Estado Familiar De Personas Dentro De Su Jurisdicción	PACCE Porcentaje De Actas Y Copias Certificadas Expedidas
24	Actividad 5.2	Inscripción De Resoluciones Emitidas Por Autoridades Judiciales Y Estatales	PIARR Porcentaje De Inscripciones De Actos Registrales Realizadas
25	Actividad 5.3	Constatación Del Registro De Los Actos Del Estado Familiar Dentro De Su Jurisdicción	PSRAEF Porcentaje De Solicitudes Para El Registro De Los Actos Del Estado Familiar Atendidas

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
26	Componente 6.	Establecimientos Mercantiles Y Comerciales Regularizados	PEMR Porcentaje De Establecimientos Mercantiles Regularizados
27	6.1 Actividad	Expedición Y Renovación De Licencias De Funcionamiento De Establecimientos Mercantiles	PLFE Porcentaje De Licencias De Funcionamiento Expedidas
28	Actividad 6.2	Visitas De Verificación A Establecimientos Mercantiles Y Espectáculos Públicos	PEMEPV Porcentaje De Establecimientos Mercantiles Y Espectáculos Públicos Verificados
29	Actividad 6.3	Inspección Y Vigilancia De Las Disposiciones Reglamentarias Municipales Por Parte De La Ciudadanía	PIDRM Porcentaje De Inspecciones De Las Disposiciones Reglamentarias Municipales Ejecutadas
30	Componente 7.	Sistema Municipal De Protección Civil Operando	PCPMPC Porcentaje De Cumplimiento Del Programa Municipal De Protección Civil
31	Actividad 7.1	Atención A La Población Con Servicios De Protección Civil Y Bomberos	PSPCB Porcentaje De Servicios De Protección Civil Y Bomberos Otorgados
32	Actividad 7.2	Emisión De Opiniones Técnicas (Dictámenes) Sobre Medidas De Seguridad A Establecimientos Publicos Y Privados	POTE Porcentaje De Opiniones Tecnicas Emitidas
33	Actividad 7.3	Capacitación En Materia De Protección Civil	PCPPC Porcentaje De Capacitaciones A Las Que Asiste El Personal De Proteccion Civil
34	Actividad 7.4	Inspección Y Vigilancia En Los Establecimientos Del Sector Público, Privado Y Social	PIR Porcentaje De Inspecciones Realizadas
35	Componente 8.	Comunicación Social Realizada	PACSR Porcentaje De Actividades De Comunicación Social Realizadas
36	Actividad 8.1	Publicación De Boletines Informativos En Pagina Web Municipal, Redes Sociales Y Demas Medios De Comunicación Digitales E Impresos.	PBP Porcentaje De Boletines Publicados

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
37	Actividad 8.2	Elaboración De Ediciones De Gaceta Municipal	PGI Porcentaje De Gacetas Integradas
38	Actividad 8.3	Elaboración Del Diseño Grafico Para Comunicación Interna Y Externa	PDE Porcentaje De Diseños Elaborados
39	Actividad 8.4	Canalización De Peticiones Ciudadanas Vertidas A Traves De Redes Sociales Del Ayuntamiento	PSCC Porcentaje De Solicitudes Ciudadanas Canalizadas Para Atención
40	Componente 9.	Sistema Institucional De Archivos Establecido.	PCPADA Porcentaje De Cumplimiento Del Programa Anual De Desarrollo Archivístico (Pcpada)
41	Actividad 9.1	Coordinación De Acciones De Gestión Documental Y Administración De Archivos Con Dependencias Y Entidades.	PAGDR Porcentaje De Acciones De Gestión Documental Realizadas

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Municipio, en cuanto a las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

- Municipio libre de corrupción y firme contra el crimen

**Tabla 8. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).**

Datos del Programa Presupuestal del ejercicio 2024 (MIR)			
Programa Presupuestario:		Municipio libre de corrupción y firme contra el crimen.	
Objetivo del Programa:		Contribuir A Garantizar La Seguridad Y El Ejercicio Pleno De Los Derechos Humanos En Mineral De La Reforma Mediante Estrategias De Prevención Y Atención Del Delito Y De La Seguridad Vial, Generando Así Las Condiciones Para El Bienestar Social.	
No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
1	Fin	Contribuir A Garantizar La Seguridad Y El Ejercicio Pleno De Los Derechos Humanos En Mineral De La Reforma Mediante Estrategias De Prevención Y Atención Del Delito Y De La Seguridad Vial, Generando Así Las Condiciones Para El Bienestar Social.	TVIDFC Tasa De Variación De Incidencia Delictiva Del Fuero Común
			TVATZU Tasa De Variación De Accidentes De Tránsito Terrestre En Zonas Urbanas Y Suburbanas
2	Propósito	Mineral Reformenses Cuentan Con Mayor Prevención Y Combate De Expresiones Delictivas Y La Disminución De Accidentes Viales.	PAPCDR Porcentaje De Acciones De Prevención Y Combate De Delitos Y Disminución De Accidentes Viales Realizadas
3	Componente 1.	Mejor Seguridad Pública Construida	TVEOA24 Tasa De Variación De Elementos Operativos En Activo 2024
4	Actividad 1.1	Ejecución De Acciones De Mando Coordinado En Materia De Seguridad Y Combate A La Delincuencia	PAMC Porcentaje De Acciones De Mando Coordinado Ejecutadas
5	Actividad 1.2	Fortalecimiento Y Profesionalización Del Cuerpo Policiaco Municipal.	PEPA Porcentaje De Elementos Policiacos Acreditados
6	Actividad 1.3	Implementación De Centros De Operaciones, Vigilancia E Intervención Policial (Covip)	PCO Porcentaje De Covip En Operación
7	Componente 2.	Prevención De La Violencia Y La Delincuencia Implementada	PAPDI Porcentaje De Acciones De Prevención De Delito Implementadas

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
8	Actividad 2.1	Realización De Reuniones Vecinales Con Elementos De Seguridad Pública.	PRVR Porcentaje De Reuniones Vecinales Realizadas
9	Actividad 2.2	Impartición De Conferencias Sobre Prevención Del Delito En Escuelas .	PCPDE Porcentaje De Conferencias Sobre Prevención Del Delito En Escuelas Realizadas
			PEICPD Porcentaje De Escuelas En Las Que Se Imparten Conferencias Sobre Prevención Del Delito
10	Actividad 2.3	Atención A Víctimas De Violencia.	PAVV Porcentaje De Atención A Víctimas De Violencia
11	Actividad 2.4	Prestación De Servicios Psicológicos A Personal De La Secretaría De Seguridad Pública	PVPP Porcentaje De Valoraciones Psicológicas Al Personal Realizadas
12	Actividad 2.5	Impartición De Cursos De Seguridad Personal Para Mujeres	PCSPR Porcentaje De Cursos De Seguridad Personal Realizados
13	Componente 3.	Centro De Comando Y Control C2 Fortalecido.	TVVC2 Tasa De Variación De Video vigilancia Mediante El C2
14	Actividad 3.1	Administración De La Infraestructura Tecnológica De Información De La Secretaría De Seguridad Pública	PAC2 Porcentaje De Acciones De C2 Realizadas
15	Actividad 3.2	Generación De Mapeo E Información Estadística De Las Incidencias Delictivas Y Hechos De Tránsito	PIM Porcentaje De Integración Del Mapeo
16	Actividad 3.3	Realización De Operativos De Vigilancia Aérea Halcón.	PVAR Porcentajes De Video patrullajes Aéreos Realizados
17	Componente 4	.Mayor Atención A Seguridad Pública Implementada	PARSTR Porcentaje De Atención A Reportes De Seguridad Y Tránsito Recibidos
18		.Mayor Atención A Seguridad Pública Implementada	TVTAR Tasa De Variación De Tiempo De Atención A Reportes
19	Actividad 4.1	Realización De Patrullaje Y Operativos De Vigilancia	PPOR Porcentaje De Patrullajes Y Operativos Realizados

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
20	Actividad 4.2	Implementación Del Programa Vigilancia Escolar.	POVER Porcentaje De Operativos De Vigilancia Escolar Realizados
21	Actividad 4.3	Operación Del Programa De Alarmas Vecinales	PAVI Porcentaje De Alarmas Vecinales Instaladas
22	Actividad 4.4	Fortalecimiento De La Unidad Canina K9	TVCA Tasa De Variación De Caninos Adiestrados
23	Actividad 4.5	Implementación De Grupos De Seguri-Chat	PGSCO Porcentaje De Grupos De Seguri-Chat Operando
24	Componente 5.	Tránsito Municipal Adecuado	TVATZU Tasa De Variación De Accidentes De Tránsito Terrestre En Zonas Urbanas Y Suburbanas
25	Actividad 5.1	Ejecución De Operativos Para Seguridad Vial	POSVE Porcentaje De Operativos De Seguridad Vial Ejecutados
26	Actividad 5.2	Ejecución Del Operativo Alcoholímetro.	POAE Porcentaje De Operativos De Alcoholímetro Ejecutados
27	Actividad 5.3	Realización De Balizamiento Y Estudios De Factibilidad.	PSBEFA Porcentaje De Solicitudes De Balizamiento Y Estudios Factibilidad Atendidas
28	Actividad 5.4	Impartición De Cursos De Manejo.	PCMR Porcentaje De Cursos De Manejo Realizados
29	Actividad 5.5	Impartición De Cursos Para Fomentar Cultura Y Educación Vial.	PCCEV Porcentaje De Cobertura De Cursos De Educación Vial
30	Componente 6.	Personal Operativo Y Administrativo Capacitado	PPOAC Porcentaje De Personal Operativo Y Administrativo Capacitado
31	Actividad 6.1	Dirigir La Formación De Personal Operativo.	PEOC Porcentaje De Elementos Operativos Certificados
32	Actividad 6.2	Evaluación De Control De Confianza De Elementos Operativos.	PEOE Porcentaje De Elementos Operativos Evaluados
33	Actividad 6.3	Realización De Cursos De Sensibilización Sobre Perspectiva De Género Y Derechos Humanos.	PPOAC Porcentaje De Personal Operativo Y Administrativo Capacitado

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Municipio, en cuanto a las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

- Servicios públicos eficientes y de calidad

**Tabla 9. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).**

Datos del Programa Presupuestal del ejercicio 2024 (MIR)			
Programa Presupuestario:		Servicios públicos eficientes y de calidad.	
Objetivo del Programa:		Contribuir Al Fortalecimiento De Los Servicios Públicos Municipales Procurando Elevar La Calidad De Vida De Los Mineral Reformenses Mediante La Planeación, Organización Y Seguimiento De Los Mismos De Manera Eficiente, Oportuna Y De Calidad.	
No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
1	Fin	Contribuir Al Fortalecimiento De Los Servicios Públicos Municipales Procurando Elevar La Calidad De Vida De Los Mineral Reformenses Mediante La Planeación, Organización Y Seguimiento De Los Mismos De Manera Eficiente, Oportuna Y De Calidad	PCSRRS Porcentaje De Cobertura Del Servicio De Recolección De Residuos Sólidos
			PCSAP Porcentaje De Cobertura En El Servicios De Alumbrado Público (Pcsap)
			PCSP Índice De Cobertura En El Servicio De Panteones
			ICFM Índice De Capacidades Funcionales Municipales
2	Propósito	Mineral Reformenses Cuentan Con La Prestación De Servicios Públicos Municipales Económicos, Eficientes Y Equitativos Y Con Mejora Continua	PPBCSPM Porcentaje De Población Beneficiada Con La Prestación De Servicios Públicos Municipales
			PCPDSM Porcentaje De Cumplimiento De Los Programas De Las Direcciones De Servicios Municipales (Pcpdsm)
3	Componente 1.	Mejores Servicios Públicos Otorgados	PPASPI Porcentaje De Programas Anuales De Servicios Públicos Implementados
4	Actividad 1.1	Proponer Y Someter A La Aprobación De Ayuntamiento La Reglamentación Municipal En Materia De Recolección De Residuos Sólidos, Alumbrado Público, Administración De Parques, Jardines, Mercados Y Panteones	PSPR Porcentaje De Servicios Públicos Municipales Reglamentados

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
5	Actividad 1.2	Atención Y Seguimiento De Reportes Y Solicitudes Ciudadanas Recibidas Por Oficio, Teléfono Y Redes Sociales	PRSSPA Porcentaje De Reportes Y Solicitudes De Servicios Públicos Municipales Atendidos (Prsspa)
6	Componente 2.	Mejor Y Mayor Servicio De Limpia Y Sanidad Impartido	PPALSE Porcentaje Del Programa Anual De Limpia Y Sanidad Ejecutado
7	Actividad 2.1	Ejecución Del Programa De Limpia De Calles, Vialidades, Espacios Públicos E Inmuebles Municipales	PCVEPR Porcentaje De Calles Vialidades Y Espacios Públicos Rehabilitados
			PDCPIA Porcentaje De Dependencias Y Entidades Que Cuentan Con Personal De Intendencia Asignado
8	Actividad 2.2	Atención A Solicitudes De Dependencias Y Entidades Sobre Servicios Generales	PSSGA Porcentaje De Solicitudes De Servicios Generales Atendidas
9	Actividad 2.3	Recolección De Residuos Sólidos	PTRRS Porcentaje De Toneladas De Recoleccion De Residuos Solidos
10	Actividad 2.4	Elaboración De Convenios Y Contratos Con Personas Físicas Y Morales Que Soliciten El Servicio De Recolección De Residuos Sólidos	PCCRRS Porcentaje De Convenios Y Contratos De Recoleccion De Residuos Solidos Con Persona Fisicas Y Morales Formalizados
11	Actividad 2.5	Fumigación En Planteles Escolares Y Espacios Públicos	PFEPR Porcentaje De Fumigaciones En Espacios Publicos Realizadas
			PFPE Porcentaje De Fumigaciones De Planteles Escolares Atendidos
12	Actividad 2.6	Administración Del Centro De Control Canino	PCVO Porcentaje De Consultas Veterinarias Otorgadas
13	Actividad 2.7	Realización De Vacunación De Animales	PVAR Porcentaje De Vacunacion De Animales Realizada
14	Actividad 2.8	Realización De Esterilizaciones De Animales	PEAR Porcentaje De Esterilizaciones De Animales Realizadas
15	Actividad 2.9	Realización De Trabajos De Razzia En Calles Del Municipio	PTRR Porcentaje De Trabajos De Razzia Realizados

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
16	Actividad 2.10	Promoción Del Cuidado, Protección Y Tenencia Responsable De Mascotas	PAPCAR Porcentaje De Acciones De Promoción Del Cuidado Animal Realizadas
			PADA Porcentaje De Animales Dados En Adopción
17	Actividad 2.11	Atención A Las Denuncias Ciudadanas Referentes Al Maltrato Animal	PDMAA Porcentaje De Denuncias Por Maltrato Animal Atendidas (Pdmaa)
18	Actividad 2.12	Realización De Cremación De Caninos Y Felinos	PCCFR Porcentaje De Cremacion De Caninos Y Felinos Realizada (Pccfr)
19	Componente 3.	Áreas Verdes, Parques Y Jardines Habilitados Para Recreación Y Esparcimiento Por Ciudadanía	PPJEPMR Porcentaje De Parques Jardines Y Espacios Publicos Con Mantenimiento Realizado
20	Actividad 3.1	Ejecución Del Programa De Mantenimiento Integral De Áreas Verdes, Parques, Jardines Y Espacios Públicos Ejecutado	PCPAMPyJ Porcentaje De Cumplimiento Del Programa Anual De Mantenimiento Integral De Parques Y Jardines Ejecutados
21	Actividad 3.2	Gestión De Herramientas, Equipos Y Materiales Necesarios Para Mantenimiento Integral De Áreas Verdes, Parques Y Jardines	PHYEA Porcentaje De Herramientas, Equipos Y Materiales Abastecidos
22	Componente 4.	Alumbrado Público Municipal Funcionando	PLAPF Porcentaje De Luminarias Del Alumbrado Público Funcionales
23	Actividad 4.1	Ejecución Del Programa Anual De Mantenimiento A La Red De Alumbrado Público	PCMAP Porcentaje De Cumplimiento Del Programa De Mantenimiento De Alumbrado Publico
24	Componente 5.	Mercado Y Comercio En Vía Pública Controlados	PCPCMCVP Porcentaje De Cumplimiento Del Programa Anual De Control De Mercados Y Comercio En Vía Publica
25	Actividad 5.1	Autorización Y Refrendo De Actividades Comerciales En La Vía Pública Con Asiento Correspondiente En El Registro	PARAC Porcentaje De Autorizaciones Y Refrendos De Actividades Comerciales En La Vía Pública
			PCARACVP Porcentaje De Cumplimiento De La Actualización Del Registro De Actividades Comerciales En Vía Publica

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
26	Actividad 5.2	Ejecución Del Programa De Inspección, Supervisión Y Verificación De Mercado, Tianguis Y Comercio En Vía Pública	PCPIAV Porcentaje De Cumplimiento Del Programa Anual De Inspección, Supervisión Y Verificación De Mercados, Tianguis Y Comercio En Vía Publica Ejecutado
27	Componete 6.	Servicios Municipales De Panteón Otorgados	PCPAP Porcentaje De Cumplimiento Del Programa Anual De Panteones
28	Actividad 6.1	Administración De Los Panteones Municipales	PMPR Porcentaje De Mantenimiento En Panteones Realizado
29	Actividad 6.2	Ampliación De Cobertura De Panteones Municipales	TVIEP Tasa De Variación Del Incremento De Espacios Disponibles En Panteones Municipales (Tviep)
30	Actividad 6.3	Actualización Del Registro De Las Inhumaciones, Exhumaciones, Reinhumaciones Que Se Efectúen En Panteones Municipales	PARIER Porcentaje De Cumplimiento En La Actualización Del Registro De Las Inhumaciones, Exhumaciones, Reinhumaciones

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Municipio, en cuanto a las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

- Recursos materiales e informáticos

**Tabla 10. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).**

Datos del Programa Presupuestal del ejercicio 2024 (MIR)	
Programa Presupuestario:	Recursos materiales e informáticos administrados para el óptimo funcionamiento de la Administración Pública Municipal.
Objetivo del Programa:	Contribuir A La Utilización Óptima Y Racional Del Gasto Público Y Brindar Apoyo Administrativo Mediante La Organización De Los Recursos Materiales E Informáticos Para Alcanzar Niveles Óptimos De Desempeño De Las Dependencias Y Entidades De La Administración Pública Municipal.

N o.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
1	Fin	Contribuir A La Utilización Óptima Y Racional Del Gasto Público Y Brindar Apoyo Administrativo Mediante La Organización De Los Recursos Materiales E Informáticos Para Alcanzar Niveles Óptimos De Desempeño De Las Dependencias Y Entidades De La Administración Pública Municipal.	ICFM Índice De Capacidades Funcionales Municipales
			IBPS Índice De Balance Presupuestario Sostenible
2	Propósito	Las Dependencias De La Administración Pública Municipal Reciben Sus Suministros Y Recursos Informáticos Oportunamente Para La Prestación De Los Servicios.	ICCSBS Índice De Cumplimiento De Las Actividades Relativas A Las Compras, Suministros, Procedimientos Para La Adquisición De Bienes Y Servicios Y Recursos Informáticos
3	Componente 1.	Insumos, Bienes Y Servicios Suministrados A Las Dependencias Municipales.	PCAAS Porcentaje De Cumplimiento Del Programa Anual De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios
4	Actividad 1.1	Integración Del Programa Anual De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Municipal.	PIPAAS Porcentaje De Integración Del Programa Anual De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios
5	Componente 2.	Insumos, Bienes Y Servicios Adquiridos.	PSIBS Porcentaje De Solicitudes De Insumos, Bienes Y Servicios Atendidas
6	Actividad 2.1	Actualización Del Inventario De Bienes Muebles.	PBMABI Porcentaje De Bienes Muebles Dados De Alta Y Baja En El Inventario

<b>N o.</b>	<b>Nivel</b>	<b>Resumen Narrativo</b>	<b>Indicadores</b>
7	Actividad 2.2.	Impartición De Capacitación A Los Operadores De La Flota Vehicular En Tems De Ahorro De Combustible.	POC Porcentaje De Operadores Capacitados
8	Actividad 2.3	Gestión De Mantenimiento Preventivo Y Correctivo Del Parque Vehicular Y Maquinaria.	PVOMM Porcentaje De Vehículos Oficiales Y Maquinaria Que Reciben Mantenimiento
9	Actividad 2.4	Gestión De Pago De Impuestos, Derechos Y Aseguramiento Del Parque Vehicular.	PVRA Porcentaje De Vehículos Regularizados Y Asegurados
10	Actividad 2.5	Abastecimiento De Combustible Al Parque Vehicular.	PVAC Porcentaje De Vehículos Abastecidos Con Combustible
11	Actividad 2.6	Actualización Del Catálogo Municipal De Bienes, Servicios Y Materiales.	PACMBSM Porcentaje De Actualización Del Catálogo Municipal De Bienes, Servicios Y Materiales
12	Componente 3.	Procedimientos De Adjudicación De Contratos En Apego A La Normatividad Vigente Realizados.	PCAO Porcentaje De Contratos De Adquisiciones Y Obras Firmados
13	Actividad 3.1	Realización De Procedimientos Para Adjudicación De Contratos De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Del Sector Público.	PPAAAS Porcentaje De Procedimientos Para Adjudicación De Contratos De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios Realizados
14	Actividad 3.2	Realización De Procedimientos Para Adjudicación De Contratos De Obra Pública Y Servicios Relacionados Con Las Mismas.	PPACOP Porcentaje De Procedimientos Para Adjudicación De Contratos De Obra Pública Y Servicios Relacionados Con Las Mismas
15	Componente 4.	Infraestructura Informática Funcionando.	PSMII Porcentaje De Solicitudes De Mantenimiento O Diseño De Infraestructura Informática Atendidas
16	Actividad 4.1	Realización De Soporte Técnico A Las Dependencias Y Entidades.	PSSTA Porcentaje De Solicitudes De Soporte Técnico Atendidas
17	Actividad 4.2	Realización De Mantenimiento A Infraestructura Y Equipos Informáticos De Las Dependencias Y Entidades.	PMIEI Porcentaje De Mantenimiento A Infraestructura Y Equipos Informáticos Realizados

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
18	Actividad 4.3	Desarrollo, Administración Y Mantenimiento De Sistemas Informáticos Y Pagina Web Del Municipio.	PSDMR Porcentaje De Sistemas Desarrollados O Con Mantenimiento Realizado

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Municipio, en cuanto a las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

- Municipio ordenado, moderno, sustentable y sostenible

**Tabla 11. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).**

Datos del Programa Presupuestal del ejercicio 2024 (MIR)	
Programa Presupuestario:	Municipio ordenado, moderno, sustentable y sostenible.
Objetivo del Programa:	Contribuir A Mejorar La Cobertura Y Calidad De La Infraestructura Urbana, Mediante La Gestión De Asentamientos Humanos, La Realización De Obras Y El Cuidado Del Medio Ambiente, Generando Un Municipio Seguro, Incluyente Y Accesible Que Reduzca Los Impactos Negativos Ambientales Y Que Impulse La Productividad Para Sostener La Población Y La Economía.

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
1	Fin	Contribuir A Mejorar La Cobertura Y Calidad De La Infraestructura Urbana, Mediante La Gestión De Asentamientos Humanos, La Realización De Obras Y El Cuidado Del Medio Ambiente, Generando Un Municipio Seguro, Incluyente Y Accesible Que Reduzca Los Impactos Negativos Ambientales Y Que Impulse La Productividad Para Sostener La Población Y La Economía.	(Pcaev) Porcentaje De Cobertura De Agua Entubada En Las Viviendas
			(Pcdv) Porcentaje De Cobertura De Drenaje En Las Viviendas
			(Tacsr) Tasa De Abatimiento De Calles Sin Revestimiento
			(Iavp) Índice De Áreas Verdes Per Cápita
			(Icfm) Índice De Capacidades Funcionales Municipales.
2	Propósito	Mineral Reformenses Cuentan Con Desarrollo Urbano Sustentable Y Resiliente, Con Amplia Cobertura De Servicios Básicos, Preservando Medio Ambiente Y Mitigando El Cambio Climático	(Pasopdue) Porcentaje De Acciones De La Secretaría De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Ecología Implementadas

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
3	Componente 1.	Programas En Materia De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Medio Ambiente Emitidos	(Ppopduyma) Porcentaje De Programas De Obras Públicas, Desarrollo Urbano Y Medio Ambiente Emitidos
4	Actividad 1.1	integración De La Priorización De Obras Públicas 2024	(Pipop) Porcentaje De Integración De Priorización De Obras Públicas 2024
5	Componente 2.	Programa Anual De Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas Elaborado	(Pipop) Porcentaje De Integración Del Programa De Obras Públicas Y Servicios Relacionados Con Las Mismas 2024
6	Actividad 2.1	Elaboración De Proyectos Ejecutivos Y Expedientes Técnicos De Obras Y Acciones	(Pepi) Porcentaje De Expedientes De Proyectos Integrados
7	Actividad 2.2	Elaboración Y Trámite De Precios Unitarios Extraordinarios	Porcentaje De Precios Unitarios Extraordinarios Elaborados (Ppuee)
8	Actividad 2.3	Análisis De Factibilidad De Solicitudes Ciudadanas Para La Ejecución De Obras	(Pofe) Porcentaje De Oficios De Factibilidad Emitidos
9	Componente 3.	Obras Públicas Ejecutadas	(Pcpop) Porcentaje De Cumplimiento Del Programa Anual De Obras Públicas Vigente
10	Actividad 3.1	Supervisión Física Y Financiera De Obras Públicas	(Pops) Porcentaje De Obras Públicas Supervisadas
11	Actividad 3.2	Integración De Expedientes Unitarios De Obras Públicas	(Pietu) Porcentaje De Integración De Expedientes Técnicos Unitarios De Obra Pública
12	Actividad 3.3	Mantenimiento, Rehabilitación Y Conservación De Vialidades (Bacheo)	(Pvr) Porcentaje De Vialidades Rehabilitadas
13	Componente 4.	Desarrollo Urbano Controlado	(Ipu) Índice De Planeación Urbana
14	Actividad 4.1	Expedición De Permisos Para Demolición, Construcción, Regularización, Ampliación O Remodelación De Edificaciones	(Ppdcrar) Porcentaje De Permisos De Demolición, Construcción, Regularización, Ampliación O Remodelación De Edificaciones Emitidos

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
15	Actividad 4.2	Expedición De Constancias De Subdivisión, Fusión, Números Oficiales, Alineamiento De Calle, De Medidas Y Colindancias, De No Afectación	Porcentaje De Constancias De Subdivisión, Fusión, Números Oficiales, Alineamiento De Calle, De Medidas Y Colindancias, De No Afectación Emitidas (Pcsfnac)
16	Actividad 4.3	Emisión De Licencias De Uso De Suelo, Autorización De Fraccionamientos, Relotificación De Fraccionamientos, Avance De Urbanización De Obra	(Pluara) Porcentaje De Licencias De Uso De Suelo, Autorización De Fraccionamientos, Relotificación De Fraccionamientos, Avance De Urbanización De Obra Emitidas
17	Actividad 4.4	Actualización De Cartografía Municipal De Acuerdo A Trámites De Acciones Urbanas	(Ptauac) Porcentaje De Trámites De Acciones Urbanas Para Actualización De Cartografía Municipal
18	Actividad 4.5	Ejecución De Inspecciones A Construcciones Particulares	(Ptauac) Porcentaje De Inspección A Construcciones Particulares Realizadas (Picpr)
19	Actividad 4.6	Ejecución De Inspecciones A Construcción De Fraccionamientos	(Pifrr) Porcentaje De Inspección A Fraccionamientos Realizadas (Pifrr)
20	Actividad 4.7	Realización De Actos De Entrega-Recepción De Los Fraccionamientos	(Paere) Porcentaje De Actos De Entrega Recepción Ejecutados
21	Componente 5.	Medio Ambiente Municipal Protegido	(Papma) Porcentaje De Acciones De Protección Al Medio Ambiente Realizadas
22	Actividad 5.1	Registro Del Capital Natural Del Municipio	(Precnc) Porcentaje De Registros De Especies De Capital Natural Creados
23	Actividad 5.2	Ejecución De Acciones De Difusión Y Educación Para Protección Y Conservación De Medio Ambiente	(Papcma) Porcentaje De Acciones Para Protección Y Conservación De Medio Ambiente Ejecutadas
24	Actividad 5.3	Realización De Reforestación Urbana	(Par) Porcentaje De Áreas Reforestadas
25	Actividad 5.4	Dictaminación De Poda, Transplante, Reforestación Y Derribo De Árboles.	(Pdtrd) Porcentaje De Dictaminación De Poda, Transplante, Reforestación Y Derribo De Árboles Realizada

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
26	Actividad 5.5	Inspección Y Vigilancia Ambiental Para Reducción De Impactos Ambientales	(Pivar) Porcentaje De Inspección Y Vigilancia Ambiental Realizada
27	Actividad 5.6	Cumplimiento Del Programa Municipal De Adaptación Y Mitigación Al Cambio Climático	(Pcmgei) Porcentaje De Contribución A La Mitigación De Gases De Efecto Invernadero Derivado Del Programa Municipal

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Municipio, en cuanto a las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

d) Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.

- Municipio con paz social y garante de los derechos humanos

Responsables del seguimiento y cumplimiento del programa: Secretaría General Municipal.

- Municipio libre de corrupción y firme contra el crimen

Responsables del seguimiento y cumplimiento del programa: Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

- Servicios Públicos eficientes y de calidad

Responsables del seguimiento y cumplimiento del programa: Municipio de Mineral de la Reforma.

- Recursos materiales e informáticos administrados para el óptimo funcionamiento de la Administración Pública Municipal

Responsables del seguimiento y cumplimiento del programa: Secretaría de Administración

- Municipio ordenado, moderno, sustentable y sostenible

Responsables del seguimiento y cumplimiento del programa: Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología

d) Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas

9. Los responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos, tienen identificada la normatividad que regula el fondo evaluado a efecto de aplicar adecuadamente los recursos, generar información útil y justificativa que permita transparentar las funciones realizadas y por tanto generar una rendición de cuentas efectiva con la población.

**Respuesta: Sí.**

**Justificación:**

De acuerdo con la información publicada en el portal de transparencia del municipio de Mineral de la Reforma, apartado TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, Ejercicio fiscal 2024, se identifican la planeación y aprobación del fondo, a través de los informes del presupuesto programado para tal efecto, así como los Informes por trimestre, en los que se especifica el avance financiero del FORTAMUN, (Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, 2025)

Por tratarse de información pública, se infiere que los responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos tienen identificada la normatividad que regula el fondo evaluado a efecto de aplicar adecuadamente los recursos, generar información útil y justificativa que permita transparentar las funciones realizadas y por tanto generar una rendición de cuentas efectiva con la población.

En el mismo sentido, con base en la información publicada en la página de Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo<sup>1</sup>, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025) se identifican los siguientes registros de gasto por partida presupuestal y momentos contables, para el Municipio de Mineral de la Reforma:

**Tabla 12. Registros de gasto por partida presupuestal y momentos contables.**

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA GENERAL	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	MONTO RECAUDADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO	MONTO EJERCIDO	MONTO PAGADO
Energía eléctrica	42,000,000.00	40,300,677.48	40,300,677.48	40,300,677.48	40,300,677.48	40,300,677.48	40,300,677.48
Artículos metálicos para la construcción	8,775.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Utensilios para el servicio de alimentación	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00	3,480.00
Productos alimenticios para animales	211,120.00	211,120.00	211,120.00	211,120.00	211,120.00	211,120.00	211,120.00
Medicinas y productos farmacéuticos	412,624.03	402,801.08	402,801.08	402,801.08	402,801.08	402,801.08	402,801.08
Materiales, accesorios y suministros médicos	535,219.44	545,041.76	545,041.76	545,041.76	545,041.76	545,041.76	545,041.76
Servicios financieros y bancarios	146,165.18	85,840.00	85,840.00	85,840.00	85,840.00	85,840.00	85,840.00
Servicios de apoyo administrativo, traducción,	363,138.42	453,004.41	453,004.41	453,004.41	453,004.41	453,004.41	453,004.41

<sup>1</sup> Informe Definitivo,<sup>1</sup> <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>,

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA GENERAL	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	MONTO RECAUDADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO	MONTO EJERCIDO	MONTO PAGADO
fotocopiado e impresión							
Servicios de capacitación	800,000.00	1,235,134.00	1,235,134.00	1,235,134.00	1,235,134.00	1,235,134.00	1,235,134.00
Materiales y útiles de impresión y reproducción	14,066.90	10,664.36	10,664.36	10,664.36	10,664.36	10,664.36	10,664.36
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	301,869.86	294,306.50	294,306.50	294,306.50	294,306.50	294,306.50	294,306.50
Material de limpieza	116,386.33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Material impreso e información digital	62,819.40	73,785.30	73,785.30	73,785.30	73,785.30	73,785.30	73,785.30
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	784,966.95	783,054.51	783,054.51	783,054.51	783,054.51	783,054.51	783,054.51
Material eléctrico y electrónico	23,711.53	23,711.53	23,711.53	23,711.53	23,711.53	23,711.53	23,711.53
Estímulos	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00	200,000.00
Otras prestaciones sociales y económicas	6,187,307.00	6,720,667.00	6,720,667.00	6,720,667.00	6,720,667.00	6,720,667.00	6,720,667.00
Prestaciones contractuales	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00	1,000,000.00
Aportaciones para seguros	2,000,000.00	1,969,987.40	1,969,987.40	1,969,987.40	1,969,987.40	1,969,987.40	1,969,987.40

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA GENERAL	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	MONTO RECAUDADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO	MONTO EJERCIDO	MONTO PAGADO
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	10,460,492.00	8,901,819.00	8,901,819.00	8,901,819.00	8,901,819.00	8,901,819.00	8,901,819.00
Material es, útiles y equipos menores de oficina	589,549.52	88,844.13	88,844.13	88,844.13	88,844.13	88,844.13	88,844.13
Cámaras fotográficas y de video	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Equipo de comunicación y telecomunicación	1,000,000.02	997,832.00	997,832.00	997,832.00	997,832.00	997,832.00	997,832.00
Sueldos base al personal permanente	38,488,769.00	39,544,082.00	39,544,082.00	39,544,082.00	39,544,082.00	39,544,082.00	39,544,082.00
Gastos de orden social y cultural	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00	400,000.00
Viáticos en el país	75,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Vehículo y Equipo Terrestre	0.00	9,905,581.10	9,905,581.10	9,905,581.10	9,905,581.10	9,905,581.10	9,905,581.10
Edificación no habitacional	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Servicios de limpieza y manejo de desechos	15,000,000.00	14,999,999.50	14,999,999.50	14,999,999.50	14,999,999.50	14,999,999.50	14,999,999.50
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	4,873,907.00	4,035,500.35	4,035,500.35	4,035,500.35	4,035,500.35	4,035,500.35	4,035,500.35
Conservación y manteni	3,167,505.00	1,067,323.98	1,067,323.98	1,067,323.98	1,067,323.98	1,067,323.98	1,067,323.98

DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA GENERAL	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	MONTO RECAUDADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO	MONTO EJERCIDO	MONTO PAGADO
miento menor de inmuebles							
Combustibles, lubricantes y aditivos	29,233,035.12	30,883,215.43	30,883,215.43	30,883,215.43	30,883,215.43	30,883,215.43	30,883,215.43
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	143,453.88	143,453.88	143,453.88	143,453.88	143,453.88	143,453.88	143,453.88
Herramientas menores	115,224.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	2,654,080.00	2,651,939.63	2,651,939.63	2,651,939.63	2,651,939.63	2,651,939.63	2,651,939.63
Material de seguridad pública	1,731,326.10	1,860,944.99	1,860,944.99	1,860,944.99	1,860,944.99	1,860,944.99	1,860,944.99
Prendas de seguridad y protección personal	5,024,172.50	5,019,691.79	5,019,691.79	5,019,691.79	5,019,691.79	5,019,691.79	5,019,691.79
Arrendamiento de equipo de transporte	8,226,720.00	11,549,155.32	11,549,155.32	11,549,155.32	11,549,155.32	11,549,155.32	11,549,155.32
Productos alimenticios para personas	2,000,000.00	1,992,226.57	1,992,226.57	1,992,226.57	1,992,226.57	1,992,226.57	1,992,226.57
TOTAL	188,354,885.00	188,354,885.00	188,354,885.00	188,354,885.00	188,354,885.00	188,354,885.00	188,354,885.00

Fuente: Elaboración propia con base en la información publicada en la página de Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025).

A partir de la información publicada, se observa que ésta se genera y estructura con base en el conocimiento de la normatividad que regula el fondo evaluado, en específico la Ley de Coordinación Fiscal, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas además de que en las publicaciones, figuran documentos que cuentan con la firma autógrafa de todos aquellos servidores públicos que intervienen en el proceso, con lo que se da por sentado que el contenido es de su conocimiento, dominio y cuentan con su aval.

10. El Municipio tiene definidos e implementa procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse con recursos del fondo evaluado, para el beneficio de su comunidad.

**Respuesta: Sí.**

**Justificación:**

Con base en la información proporcionada por la instancia evaluada, se cuenta con el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2023 del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, en cuyo orden del día, se establece en el punto 4, la presentación y en su caso, aprobación de **priorización de obras públicas para el ejercicio fiscal 2023**, sin embargo, con base en los TdR, el ejercicio a evaluar es 2024, por lo que la evidencia documental debería de hacer referencia a ese año.

No obstante el municipio presenta evidencia de la priorización de obras en donde se genera la participación comunitaria, misma que es oficializada y firmada por el presidente municipal, representantes del CPLADEHI y COPLADEM, Sistema DIF Municipal, Unidad de Planeación y Evaluación, Contraloría Municipal, Tesorería y el resto de las Secretarías Municipales, así como Regidores y vocales de participación ciudadana.

Derivado de lo anterior, se infiere que el municipio tiene definidos e implementa procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse con recursos del FORTAMUN, para el beneficio de su comunidad.

11. El municipio cuenta con mecanismos documentados de transparencia específicos del programa, y tienen las siguientes características:

- a) El municipio cuenta con página de internet y contiene la planeación sobre la ejecución de los proyectos del fondo.
- b) La información correspondiente a los informes reportados en el SRFT y los informes del cumplimiento del Programa Presupuestario del fondo evaluado.
- c) Los resultados de las evaluaciones externas de desempeño realizadas al fondo evaluado de ejercicios anteriores, así como la atención de los ASM que derivan de esta.
- d) Publicación de los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.

## Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios y ponderaciones
2	· Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts)

## Justificación:

De acuerdo con la información publicada en el portal de transparencia del municipio de Mineral de la Reforma ejercicio fiscal 2024, el municipio cuenta con página de internet y contiene la planeación sobre la ejecución de los proyectos del fondo, con lo que se identifican la planeación y aprobación del fondo, a través de los informes del presupuesto programado para tal efecto, así como los Informes por trimestre, en los que se especifica el avance financiero del FORTAMUN.

Por otro lado, se identifican los informes reportados por el municipio en el SRFT referentes al FORTAMUN, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025), apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo<sup>2</sup>, en los que se presentan los registros del gasto según las partidas presupuestales y los momentos contables, así como los proyectos de inversión que recibieron los recursos del FORTAMUN en el Municipio de Mineral de la Reforma.

12. Para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, ¿Se diseñó e integró un Programa Presupuestario específico del fondo evaluado o se encuentra incluido en uno o más Programas Presupuestarios?

---

<sup>2</sup> Informe Definitivo, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025), <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>.

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios y ponderaciones
2	· Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts)

**Justificación:**

De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio, se identifica la RELACIÓN DE PROGRAMAS FINANCIADOS CON EL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2024, así mismo se incluye el documento ASIGNACIONES A LOS PP DEL 2024, en el que se identifica el presupuesto asignado a los Pp.

**Tabla 13. Relación de programas financiados con el Fondo de Aportación para el Fortalecimiento De Los Municipios (Fortamun) 2024.**

Área Responsable	Programa Presupuestario	Objetivo del Programa	PMD 2024-2027	Importe financiado con FORTAMUN 2024
Secretaría General Municipal	Municipio con paz social y garante de los derechos humanos	Contribuir A La Atención De La Ciudadanía De Manera Eficiente Y Eficaz, Garantizando Sus Derechos Humanos Y Preservando La Paz Social	3.6 Salvaguardar la integridad de las personas mineralreformas para el fortalecimiento de una comunidad pacífica y resiliente en el municipio.	\$ 54,878,039.20
Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	Municipio libre de corrupción y firme contra el crimen	Contribuir A Garantizar La Seguridad Y El Ejercicio Pleno De Los Derechos Humanos En Mineral De La Reforma Mediante Estrategias De Prevención Y Atención Del Delito Y De La Seguridad Vial, Generando Así Las Condiciones Para El Bienestar Social	3.6 Salvaguardar la integridad de las personas mineralreformas para el fortalecimiento de una comunidad pacífica y resiliente en el municipio.	\$ 181,093,542.87

Área Responsable	Programa Presupuestario	Objetivo del Programa	PMD 2024-2027	Importe financiado con FORTAMUN 2024
Municipio de Mineral de la Reforma	Servicios públicos eficientes y de calidad	Contribuir Al Fortalecimiento De Los Servicios Públicos Municipales Procurando Elevar La Calidad De Vida De Los Mineralreformenses Mediante La Planeación, Organización Y Seguimiento De Los Mismos De Manera Eficiente, Oportuna Y De Calidad	1.3 Mejorar la calidad y cobertura de la infraestructura urbana del municipio de Mineral de la Reforma mejorando la calidad de vida las personas.	\$ 102,388,373.54
Secretaría de Administración	Recursos materiales e informáticos administrados para el óptimo funcionamiento de la Administración Pública Municipal	Contribuir A La Utilización Óptima Y Racional Del Gasto Público Y Brindar Apoyo Administrativo Mediante La Organización De Los Recursos Materiales E Informáticos Para Alcanzar Niveles Óptimos De Desempeño De Las Dependencias Y Entidades De La Administración Pública Municipal	3.1 Brindar una atención estrecha y de calidad en el municipio de Mineral de la Reforma para el fortalecimiento de la relación entre el gobierno municipal y la población, considerando la dinámica metropolitana	\$ 100,935,125.46
Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología	Municipio ordenado, moderno, sustentable y sostenible	Contribuir A Mejorar La Cobertura Y Calidad De La Infraestructura Urbana, Mediante La Gestión De Asentamientos Humanos, La Realización De Obras Y El Cuidado Del Medio Ambiente, Generando Un Municipio Seguro, Incluyente Y Accesible Que Reduzca Los Impactos Negativos Ambientales Y Que Impulse La Productividad Para Sostener La Población Y La Economía	1.3 Mejorar la calidad y cobertura de la infraestructura urbana del municipio de Mineral de la Reforma mejorando la calidad de vida las personas.	\$ 107,042,237.37
<b>Total</b>				<b>\$ 546,337,318.44</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Municipio, en cuanto a la asignación de recursos por Pp.

ND. Información no proporcionada por el municipio

13. ¿El municipio integra informes sobre los avances de seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario en donde se establecen los objetivos y recursos del fondo evaluado y estos son dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico y/o entes correspondientes?

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	· Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

**Justificación:**

De acuerdo con la información publicada en el portal de transparencia del municipio de Mineral de la Reforma, apartado TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, Ejercicio fiscal 2024, se identifican la planeación y aprobación del fondo, a través de los informes del presupuesto programado para tal efecto, así como los Informes por trimestre, en los que se especifica el avance financiero del FORTAMUN, (Municipio de Mineral de la Reforma, Hidalgo, 2025).

Por tratarse de información pública, se infiere que los avances de seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario en donde se establecen los objetivos y recursos del fondo evaluado previamente son dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico y/o entes, para la aprobación y difusión correspondientes.

Asimismo, con base en la información publicada en la página de Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo<sup>3</sup>, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025), Se registran los datos de gasto clasificados por partida presupuestal y por cada momento contable, además de los proyectos de inversión a los cuales se asignaron los recursos del FORTAMUN en el Municipio de Mineral de la Reforma.

14. La información que se vincula a los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del fondo evaluado y que se presentan en el Programa Presupuestario específico o parcial, ¿Fueron reportadas a través del SRFT?

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	· Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

**Justificación:**

Con base en la información publicada en la página de Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo<sup>4</sup>, disponible para su consulta en (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025), se identifica que la información que se vincula a los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del FORTAMUN y que se presentan en el Programa Presupuestario específico o parcial, fueron reportadas a través del SRFT,

<sup>3</sup> Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025), <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>.

<sup>4</sup> Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025), <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>.

de conformidad con los registros de gasto por partida presupuestal y momentos contables, así como los proyectos de inversión a los que fueron destinados dichos recursos para el Municipio de Mineral de la Reforma.

15. ¿El Municipio cuenta con mecanismos documentados que permitan verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado se efectuaron con base al “Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024”?

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	· Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

**Justificación:**

Con base en la información publicada en la página de Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo<sup>5</sup>, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025), se identifican los registros de gasto por partida presupuestal y momentos contables, en específico, la información correspondiente al MONTO\_RECAUDADO, con lo que se determina que el Municipio de Mineral de la Reforma cuenta con mecanismos documentados que permiten verificar que las transferencias de las aportaciones del FORTAMUN se efectuaron con base al “Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024”.

---

<sup>5</sup> Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025), <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>.

16. ¿De acuerdo con la programación realizada de las obras o acciones ejecutadas con los recursos del fondo evaluado, se pueden verificar los resultados obtenidos en los siguientes rubros?

**Respuesta: No.**

**Justificación:**

Con base en la información publicada en la página de Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo<sup>6</sup>, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025), se identifica que la programación realizada de las obras o acciones ejecutadas con los recursos del FORTAMUN, se pueden verificar los resultados obtenidos en los rubros de Mantenimiento de infraestructura y Atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes, de conformidad con los registros del SRFT, en cuanto a los proyectos de inversión a los que fueron destinados dichos recursos para el Municipio de Mineral de la Reforma, cuya desagregación y estatus, se contempla en la respuesta a la pregunta número 20.

Lo anterior, no significa necesariamente que los “resultados” de los proyectos estén expresados en metas de indicadores, el criterio utilizado se sustenta en el nombre del proyecto, la fecha de inicio y conclusión y el estatus de cada uno de estos.

---

<sup>6</sup> Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025), <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>.

En este sentido, de un total de 46 proyectos, 31 (67%) se identifican con estatus de “terminado”, mientras que el resto, 15 (33%), aparecen con estatus de “en ejecución”, por lo que se infiere que a la fecha, la totalidad de los proyectos estén terminados, lo que para efectos de la presente pregunta, representaría el éxito del o los Programas presupuestarios diseñados para ejecutar los recursos del FORTAMUN 2024,

Por tal motivo, se hace énfasis que un gran faltante es la información de los indicadores de desempeño, correspondiente a las metas alcanzadas comparadas con las programadas, así como la justificación de sus variaciones.

17. ¿El municipio generó mecanismos de seguimiento que permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el instrumento de planeación municipal a través de la aplicación de los recursos del fondo evaluado?

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	· Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

**Justificación:**

Elementos	Cumplimiento
a) Se integró el primer informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	Si
b) Se integró el segundo informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	Si
c) Se integró el tercer y/o cuarto informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	Si
d) Se integró informe de cumplimiento final al programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	Si

De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio, se identifica la RELACIÓN DE PROGRAMAS FINANCIADOS CON EL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2024, asimismo se incluyen los documentos “Formato DES01 Monitoreo de Indicadores para Resultados”, correspondientes a los informes de Gestión Financiera del 1er al 4to trimestre, enviados a la ASEH.

**a) Se integró el primer informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.**

De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio, se identifica la RELACION DE PROGRAMAS FINANCIADOS CON EL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2024, así mismo se incluye el “Formato DES01 Monitoreo de Indicadores para Resultados”, correspondiente a los informes de Gestión Financiera del 1er trimestre, enviados a la ASEH.

**b) Se integró el segundo informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.**

De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio, se identifica la RELACION DE PROGRAMAS FINANCIADOS CON EL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2024, así mismo se incluye el “Formato DES01 Monitoreo de Indicadores para Resultados”, correspondiente a los informes de Gestión Financiera del 2do trimestre, enviados a la ASEH.

**c) Se integró el tercer y/o cuarto informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.**

De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio, se identifica la RELACION DE PROGRAMAS FINANCIADOS CON EL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2024, así mismo se incluye el “Formato DES01 Monitoreo de Indicadores para Resultados”, correspondiente a los informes de Gestión Financiera del 3er trimestre, enviados a la ASEH.

**d) Se integró informe de cumplimiento final al programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.**

De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio, se identifica la RELACION DE PROGRAMAS FINANCIADOS CON EL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2024, así mismo se incluye el “Formato DES01 Monitoreo de Indicadores para Resultados”, correspondiente a los informes de Gestión Financiera del 4to trimestre, enviados a la ASEH.

Con base en la información de las metas alcanzadas y la semaforización de los resultados, de un universo de 117 indicadores, 112 (95.7%) se encuentran en verde, 4 (3.4%) en amarillo y 1 (0.09%) en rojo.

e) Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa

18. ¿El municipio implementó la aplicación de fichas técnicas de indicadores para contar con información clara y oportuna, que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario específico o parcial del fondo evaluado?

**Respuesta: Sí.**

**Justificación:**

El Municipio de Mineral de la Reforma implementó la aplicación de las fichas técnicas con el objetivo de dar seguimiento oportuno a cada indicador de los Programas presupuestarios.

Para tal efecto, los Programas presupuestarios del municipio de Mineral de la Reforma a los que fueron destinados los recursos del FORTAMUN 2024, se integran con una estructura equiparable con los esquemas que publica la UTED, referente a los Anexos y Formatos para la integración de la MIR, en específico lo correspondiente al **Formato 3.-Ficha técnica del Indicador**, sin embargo, **no se identifica la fuente de financiamiento.**

**Tabla 14. Diagnóstico general de evaluación. Ficha técnica del Indicador.**

<b>DIAGNOSTICO GENERAL DE EVALUACIÓN</b>	
<b>FICHA TÉCNICA DE INDICADOR</b>	
<b>2024-MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA</b>	
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>	00007 - Municipio Libre De Corrupción Y Firme Contra El Crímen
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>	Secretaría De Seguridad Pública Y Tránsito Municipal
<b>ALINEACIÓN AL EJE DEL PMD:</b>	* Mineral de la Reforma firme contra el crimen, libre de corrupción y en paz
<b>CLAVE DE DEPENDENCIA:</b>	<b>24</b>
<b>NIVEL DEL INDICADOR:</b>	<b>Fin</b>

DATOS DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDIDA	
Tasa De Variación De Accidentes De Tránsito Terrestre En Zonas Urbanas Y Suburbanas (Tvatzu)	Estrategico	Eficacia	Descendente	Anual	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR				LÍNEA BASE	
Mide la variación de Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas en el Municipio en 2024				-6%	
DATOS DE MEDICIÓN DEL INDICADOR					
RESUMEN NARRATIVO	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA	MEDIOS DE VERIFICACION	META ANUAL
Contribuir a garantizar la seguridad y el ejercicio pleno de los derechos humanos en Mineral de la Reforma mediante estrategias de prevención y atención del delito y de la seguridad vial, generando así las condiciones para el bienestar social..	$(TVATZU) = ((NATTZU24/NATTZU23)-1)*100$	Tasa De Variación	Nattzu24=Número De Accidentes De Tránsito Terrestre En Zonas Urbanas Y Suburbanas En 2024 / Nattzu23= Número De Accidentes De Tránsito Terrestre En Zonas Urbanas Y Suburbanas En 2023	Tasa de variación de Accidentes de tránsito terrestre en zonas urbanas y suburbanas de Municipios del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Expediente de reportes de accidentes de tránsito 2024/Archivo de trámite de la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Frecuencia de actualización anual.	-5%
CRITERIOS DEL INDICADOR					
CLARIDAD	RELEVANCIA	ECONOMIA	MONITOREABLE	ADECUADO	APORTACION MARGINAL
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
OBSERVACIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS	--				

DATOS DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR					
PARAMETROS DE SEMAFORIZACION		VERDE: DEL -4.00% AL -5.00%	AMARILLO: DEL -2.70% AL -3.90%		ROJO: DEL .00% AL -2.60%
MODULO	1º SEGUIMIENTO	2º SEGUIMIENTO	3º SEGUIMIENTO	4º SEGUIMIENTO	ACUMULADO
PLANEACION	0.00	0.00	0.00	-5.00	-5.00
SEGUIMIENTO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
% AVANCE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR					
1º SEGUIMIENTO					
2º SEGUIMIENTO					
3º SEGUIMIENTO					
4º SEGUIMIENTO					
DIAGNOSTICO GENERAL DE EVALUACIÓN					

La implementación de fichas es general de todos los los Programas presupuestarios y fondos.

El municipio no cuenta con un manual o documento normativo que señale la forma de elaboración y diseño de las fichas técnicas de indicadores, por lo que podría auxiliarse del documento “Criterios para el Registro y Actualización de la MIR (Matriz de Indicadores para Resultados)”, publicado por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, en la página de la Secretaría de Hacienda, apartado Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo, Marco Normativo, Estatal (Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, 2025).

19. ¿Cuál fue la cuantificación final de las poblaciones Objetivo y Atendida que resulto de la aplicación de los proyectos, obras o acciones con los recursos del fondo evaluado en las localidades que más lo requieren?

**Respuesta: No.**

**Justificación:**

Con base en la información proporcionada por la instancia evaluada, no se cuenta con evidencia documental que sustente el número de beneficiarios alcanzados por los Programas presupuestarios y en su caso, determinar a través del análisis comparativo con la población objetivo, el porcentaje de efectividad de la cobertura.

f) Orientación y medición de resultados.

20. ¿Los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del fondo evaluado que fueron reportadas a través del SRFT coinciden con las actividades proyectadas en el Programa Presupuestario?

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	· Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

**Justificación:**

Con base en la información publicada en la página de Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025), se identifican los proyectos de inversión a los que fueron destinados los recursos del FORTAMUN para el municipio de Mineral de la Reforma, reportados a través del SRFT.

Los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del fondo evaluado que fueron reportadas a través del SRFT, no coinciden de manera específica con las actividades proyectadas en el Programa presupuestario, se trata de una relación conceptual o de compatibilidad con los rubros a los que está destinado el FORTAMUN, en este caso, los correspondientes al mantenimiento de infraestructura y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes. Para que exista una relación directa o vinculación de la información de proyectos e indicadores de nivel actividad, es necesario agregar uno o varios indicadores por tipo o rubro de proyecto, a efecto de contar por lo menos con el número de proyectos programados y realizados por concepto, además del número de beneficiarios en cada uno de éstos, lo que permitiría conocer el impacto en la población. No obstante, lo anterior, se tiene la siguiente información:

**Tabla 15. Información pormenorizada sobre los proyectos realizados en entidades federativas y municipios con recursos federales transferidos” del Consolidado 2024.**

FOLIO	MONTO GLOBAL APROBADO	NOMBRE	FECHA INICIO	FECHA ESTIMADA TERMINO	ESTATUS
HID15150200514879	1,100,000.00	Ampliacion De Red De Drenaje Sanitario En Tramo De Av Principal (2da Etapa) La Pila	01/01/2015	01/12/2015	En Ejecución
HID15150200514898	98,324.87	Ampliacion De Red De Drenaje Sanitario 1ra De San Diego Carboneras	01/01/2015	01/12/2015	En Ejecución
HID15150200514626	183,525.58	Ampliacion De Red De Drenaje Sanitario Calle Artemio Valencia Amaque	01/01/2015	01/12/2015	En Ejecución
HID15150200514644	590,014.20	Construccion De Pavimento De Concreto Hidraulico Av San Judas Tadeo (Entre Calle San Pedro Y San Diego) 1ra Etapa	01/01/2015	01/12/2015	En Ejecución
HID15150200514890	348,522.90	Ampliacion De Red De Electrificacion En Calles Barbecho Y Av Miguel Hidalgo Y Costilla	01/01/2015	01/12/2015	En Ejecución
HID15150200514902	66,901.65	Ampliacion De Red De Drenaje Sanitario Calle Juan Diego Carboneras	01/01/2015	01/12/2015	En Ejecución

FOLIO	MONTO GLOBAL APROBADO	NOMBRE	FECHA INICIO	FECHA ESTIMADA TERMINO	ESTATUS
HID15150200514659	175,486.41	Ampliacion De Red De Alcantarillado En Calle DuraznoAzoyatla De Ocampo	01/01/2015	01/12/2015	En Ejecución
HID15150200514853	301,844.98	Construccion De 1 Aula De Usos Multiples Estructura Rac En El Jardin De Ninos Tomas Alva Edison Dos Carlos	01/01/2015	01/12/2015	En Ejecución
HID15150200514884	1,482,504.28	Ampliacion De Red De Drenaje Pluvial En Av San Judas Tadeo	01/01/2015	01/12/2015	En Ejecución
HID15150200514922	171,981.09	Ampliacion De Red De Drenaje Sanitario En Calle Adolfo Ruiz Cortinez	01/01/2015	01/12/2015	En Ejecución
HID15150200514863	96,089.96	Ampliacion De Electrificacion Cerrada Segunda De Vicente Segurra (De Av Electricista A Fin De La Calle Loc Guadalupe Minerva	01/01/2015	01/12/2015	En Ejecución
HID15150200514870	60,962.76	Ampliacion De Red De Electrificacion Calle 12 De Octubre San Guillermo Al Reforma	01/01/2015	01/12/2015	En Ejecución
HID15150200514817	171,275.39	Construccion De Bardeado Perimetral En Escuela Primaria Melchor Ocampo Azoyatla	01/01/2015	01/12/2015	En Ejecución
HID12150200548845	63,478.59	Ampliacion De Red De Agua Potable En Calle San Isidro (Esquina Con Tercera Cerrada De San Pedro)	03/06/2013	01/07/2013	En Ejecución
HID230402276782	8,110,133.92	CONSTRUCCION DE DRENAJE PLUVIAL EN AVENIDA SANTA CECILIA LA PROVIDENCIA SIGLO XXI - 205882	06/11/2023	29/12/2023	Terminado
HID230402276775	599,941.53	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CERRADA PRIMERO DE MAYO LOCALIDAD EL SAUCILLO - 205742	16/10/2023	29/12/2023	Terminado
HID230402278335	3,329,603.58	REHABILITACION DE PAVIMENTO ASFALTICO EN CALLE SAN ALBERTO FRACCIONAMIENTO LA PROVIDENCIA SIGLO XXI - 248080	06/11/2023	31/12/2023	Terminado
HID230402276757	3,368,594.78	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO LINEA DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MONTERREY AZOYATLA DE OCAMPO - 205357	16/10/2023	29/12/2023	Terminado

FOLIO	MONTO GLOBAL APROBADO	NOMBRE	FECHA INICIO	FECHA ESTIMADA TERMINO	ESTATUS
HID230402276686	560,250.40	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CERRADA GUANAJUATO COL AZOYATLA DE OCAMPO - 202878	16/10/2023	08/12/2023	Terminado
HID230402276780	897,372.06	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO Y LINEA DE AGUA POTABLE EN CERRADA PORFIRIO DIAZ Y ANDADOR REVOLUCION PACHUQUILLA - 205812	16/10/2023	29/12/2023	Terminado
HID230402276767	1,631,806.68	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO LINEA DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE GUADALUPE CARBONERAS - 205620	16/10/2023	29/12/2023	Terminado
HID230402276688	3,946,258.30	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO LINEA DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE JALISCO AZOYATLA DE OCAMPO - 202888	16/10/2023	29/12/2023	Terminado
HID240402461873	291,335.50	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SENALETICA EN LA LOCALIDAD DE SAN GUILLERMO LA REFORMA - 246895	04/11/2024	31/12/2024	Terminado
HID240202394018	6,903,746.79	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLES HERMOSILLO PUEBLA Y VERACRUZ LOCALIDAD AZOYATLA DE OCAMPO - 170978	08/07/2024	27/12/2024	Terminado
HID240402466863	249,427.92	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SENALETICA EN LA COLONIA SAHOP CHACON - 345015	27/11/2024	31/12/2024	Terminado
HID240402450319	1,594,039.26	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SENALETICA EN EL FRACCIONAMIENTO LA PROVIDENCIA SIGLO XXI - 58274	04/11/2024	31/12/2024	Terminado
HID240202364960	8,344,759.02	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CIRCUITO LA PROVIDENCIA Y AVENIDA SANTA CECILIA FRACCIONAMIENTO LA PROVIDENCIA SIGLO XXI - 60803	08/07/2024	27/12/2024	Terminado

FOLIO	MONTO GLOBAL APROBADO	NOMBRE	FECHA INICIO	FECHA ESTIMADA TERMINO	ESTATUS
HID240402466738	514,149.72	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SENALETICA EN LA LOCALIDAD SAUCILLO - 344821	27/11/2024	31/12/2024	Terminado
HID240402466786	142,887.42	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SENALETICA EN LA COLONIA PACHUQUILLA - 344890	27/11/2024	31/12/2024	Terminado
HID240402461880	695,320.45	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SENALETICA EN FRACCIONAMIENTO RINCONADA DE LOS ANGELES - 247037	04/11/2024	31/12/2024	Terminado
HID240402466831	350,539.75	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SENALETICA EN LA COLONIA UNIDAD MINERA 11 DE JULIO - 344953	27/11/2024	31/12/2024	Terminado
HID240202376555	3,096,954.95	CONSTRUCCION DE LINEA DE DRENAJE SANITARIO LINEA DE AGUA POTABLE Y PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRULICO EN CALLE XILOCUATITLA LOCALIDAD AZOYATLA DE OCAMPO - 97114	19/08/2024	16/11/2024	Terminado
HID230402334843	1,057,385.17	CONSTRUCCION DE SALA DE JUICIOS ORALES LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	01/10/2023	31/12/2023	Terminado
HID230402334828	804,689.10	CONSTRUCCION DE AREA CANINA DE SEGURIDAD PUBLICA LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	01/10/2023	31/12/2023	Terminado
HID230402338381	8,867,954.25	ADQUISICION DE PATRULLAS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL DE MINERAL DE LA REFORMA	01/01/2023	31/12/2023	Terminado
HID230402338467	8,867,954.25	ADQUISICION DE PATRULLAS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	01/12/2023	31/12/2023	Terminado
HID230402338472	3,364,000.00	ADQUISICION DE AMBULANCIAS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRASITO MUNICIPAL	01/12/2023	31/12/2023	Terminado
HID230402338478	2,700,000.00	ADQUISICION DE MOTOPATRULLAS PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	01/12/2023	31/12/2023	Terminado
HID230402338484	1,969,680.00	ADQUISICION DE PIPACISTERNA PARA EL	01/12/2023	31/12/2023	Terminado

FOLIO	MONTO GLOBAL APROBADO	NOMBRE	FECHA INICIO	FECHA ESTIMADA TERMINO	ESTATUS
		TRANSPORTE DE AGUA POTABLE			
HID230402338492	820,479.60	ADQUISICION DE EQUIPO DE RADIOCOMUNICACION PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	01/10/2023	31/12/2023	Terminado
HID230402338487	1,183,500.00	ADQUISICION DE CAMION DE BOMBEROS	01/12/2023	31/12/2023	Terminado
HID240402511230	205,581.10	ADQUISICION DE UNA MOTO PATRULLA	01/01/2024	31/12/2025	Terminado
HID240302440566	10,000,000.00	ADQUISICION DE CAMIONES RECOLECTORES	01/01/2024	31/12/2024	Terminado
HID240302440550	1,000,000.02	ADQUISICION DE EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL	01/01/2024	31/12/2024	Terminado
HID240402512261	165,000.00	BACHEO CON CONCRETO ASFALTICO EN AVENIDA HIDALGO DEL KM 0+000 AL KM 1+01152 ENTRE CARRETERA PACHUCATULANCINGO DE BRAVO Y CALLE EMILIANO ZAPATA EN LA LOCALIDAD DE PACHUQUILLA MUNICIPIO DE MINERAL DE LA REFORMA	01/01/2025	30/06/2025	En Ejecución
HID230402334777	1,525,000.00	REMODELACION DE OFICINAS DE SEGURIDAD PUBLICA LA PROVIDENCIA SIGLO XXI	01/10/2023	31/12/2023	Terminado

Fuente: Elaboración propia con base en la información publicada en la página de Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025).

21. ¿El municipio establece mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales, informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del fondo evaluado?

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	· Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

**Justificación:**

De acuerdo con la información publicada en el portal de transparencia del municipio de Mineral de la Reforma, apartado TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, Ejercicio fiscal 2024, se identifican la planeación y aprobación del fondo, a través de los informes del presupuesto programado para tal efecto, así como los Informes por trimestre, en los que se especifica el avance financiero del FORTAMUN, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025).

Con base en la información publicada en la página de Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo<sup>7</sup>, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025), se identifican los registros de gasto por partida presupuestal y momentos contables, así como los proyectos de inversión a los que fueron destinados los recursos del FORTAMUN para el Municipio de Mineral de la Reforma.

---

<sup>7</sup> Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025), <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>.

g) Evaluación de los Recursos Transferidos

22. ¿El municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores?

**Respuesta: Sí**

**Justificación:**

Con base en el RESUMEN EJECUTIVO de la Evaluación estratégica de Consistencia y Resultados del FORTAMUN 2023, se identificaron los siguientes hallazgos:

MÓDULO 1. DISEÑO

El FORTAMUN tiene como objetivo principal abordar los compromisos financieros y las obligaciones de las administraciones públicas municipales. Establecido con la reforma al Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF) y la creación del Ramo General 33 en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 1998, el FORTAMUN busca descentralizar el gasto público federal. Según el artículo 37 de la LCF, los recursos del FORTAMUN se destinan a cumplir obligaciones financieras municipales, incluyendo pagos relacionados con el agua, modernización de sistemas de recaudación, mantenimiento de infraestructura y seguridad pública.

En 2023, en Mineral de la Reforma, los recursos del FORTAMUN se distribuyeron a través de Programas Presupuestarios (Pp) que se alinean con los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo de Mineral de la Reforma 2020-2024. Los Pp fueron:

1. Pp 00013: Recursos materiales e informáticos para el óptimo funcionamiento de la administración pública municipal.

2. Pp 00002: Municipio con paz social y garante de los derechos humanos.
3. Pp 00004: Municipio ordenado moderno sustentable y sostenible.
4. Pp 00005: Servicios públicos eficientes y de calidad.
5. Pp 00006: Municipio libre de corrupción y firme contra el crimen.

Los diagnósticos de los Pp en 2023 identificaron problemas y necesidades específicas que se atiende con el FORTAMUN, como son el incremento en el índice de hechos delictivos, la falta de presupuesto para rehabilitación de calles el desabasto de combustible, la escasa cultura de la protección civil, y la disminución en la frecuencia de recolección de residuos sólidos. La información de diseño de los Pp está disponible en el SIACOR y cumple con la normativa municipal del Presupuesto Basado en Resultados (PbR).

Asimismo, todos los PP están alineados con los objetivos y estrategias del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2020-2024, contribuyendo a diversos Ejes del PMD, como la mejora de la gestión pública y la seguridad. En relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, se identifican vinculaciones tanto directas como indirectas.

Asimismo, el Instrumento de Seguimiento del Desempeño muestra una alineación con los objetivos del FORTAMUN y de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), destacando la contribución directa de las actividades a la mejora de servicios públicos y la seguridad. Uno de los desafíos es tener mayor claridad de cómo estos propósitos se traducen en resultados específicos en términos de cumplimiento de la LCF.

En la valoración del diseño de los Programas Presupuestarios (Pp) que manejan los recursos del FORTAMUN, se considera la información contenida en las cinco Matrices de Indicadores para Resultados (MIR).

A nivel de actividad, se reflejan las principales acciones necesarias para lograr los Componentes establecidos, y las MIR proporcionan detalles sobre los bienes y/o servicios entregados con los recursos del FORTAMUN.

A nivel de Propósito, se detecta como área de oportunidad el diseño de un indicador que mida la cobertura en las localidades objetivo del Programa Presupuestario "Municipio libre de corrupción y firme contra el crimen".

Respecto a los indicadores del Instrumento de Seguimiento del Desempeño del FORTAMUN, se identificó que la mayoría cumple con cuatro de los criterios evaluados: claridad, relevancia, economía, y adecuación. Todos los indicadores cuentan con medios de verificación, pero no cumplen completamente con el criterio de ser monitoreables. Además, se sugiere incluir en los medios de verificación, el nombre completo del documento, el área administrativa responsable, el año o periodo de emisión, y la ubicación del documento.

**MÓDULO 2. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS** Las Unidades Responsables que ejercen recursos del FORTAMUN, como Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Servicios Municipales, así como Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología,

Secretaría General Municipal, y la Secretaría de Administración, cuentan con Planes Anuales de Trabajo (PAT) que cumplen con los criterios de planeación institucionalizada, metas para el objetivo central del programa, y revisiones periódicas.

La información de desempeño está disponible, es oportuna, confiable, y permite seguimiento permanente. El municipio utiliza el sistema informático SIACOR para la gestión de recursos, asegurando la confiabilidad y actualización de la información, y se realiza un seguimiento trimestral a los avances mediante informes en la página oficial del municipio.

Por otro lado, en el municipio de Mineral de la Reforma no se ha identificado Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) específicos, ya que no se han realizado evaluaciones externas al FORTAMUN. Sin embargo, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo realizó una evaluación del sistema de control interno del municipio, resultando en 21 dictámenes: 18 sin irregularidades y 3 solventados antes de la emisión del informe. El municipio cuenta con mecanismos de control adecuados para alcanzar los objetivos institucionales.

### MÓDULO 3. OPERACIÓN

Cada uno de los cinco Programas presupuestarios ejecutados en Mineral de la Reforma tiene procedimientos documentados y manuales actualizados. La Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal implementó un programa para prevenir la corrupción y el crimen, con recursos destinados a servicios personales, materiales, servicios generales, y bienes públicos. La Secretaría de Administración se centró en optimizar la administración pública mediante la adquisición de recursos materiales.

La Secretaría General Municipal elaboró un Atlas de Riesgos para mejorar la seguridad y calidad de vida, mientras que la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Ecología usó fondos para el programa de bacheo. Finalmente, la Secretaría de Servicios Públicos Municipales destinó recursos para mejorar la gestión de desechos sólidos.

Los procedimientos para la entrega de bienes y servicios están documentados, adaptados a las características de la población objetivo, y cumplen con los criterios de valoración como estandarización, sistematización y accesibilidad. Cuenta con los mecanismos tanto para verificar los procedimientos para la generación de bienes y/o servicios como de su entrega a la población objetivo.

La implementación de los recursos del FORTAMUN también enfrenta desafíos, como la baja cultura en materia de justicia cívica o de corresponsabilidad ciudadana, que es un problema estructural

a nivel nacional pero que puede afectar el desempeño del Pp Municipio libre de corrupción y firme contra el crimen; otra de los factores limitantes es la insuficiencia presupuestal para solventar el problema de los baches.

El FORTAMUN desglosa el presupuesto por capítulo de gasto y fuente de financiamiento y cuantifica los gastos que se realizan para generar los bienes y/o servicios que ofrece. En el municipio, los Pp que más recursos reciben del FORTAMUN es el relacionado con seguridad pública y administración, seguidos por servicios públicos y obras.

El municipio presenta estimaciones presupuestarias a corto plazo y realiza modificaciones según los techos financieros establecidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Hidalgo. La coherencia entre el gasto y las actividades de las secretarías es evidente, y el gasto unitario por población no aplica. Se identificó que el municipio de Mineral de la Reforma cumple con los criterios de transparencia al publicar documentos normativos y operativos del FORTAMUN, información financiera sobre el presupuesto asignado, informes de gasto, y los indicadores de resultados.

La Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, junto con otros documentos locales, asegura que la información sea accesible, confiable y oportuna. La página web oficial del municipio y el portal de transparencia permiten a los ciudadanos acceder a esta información de manera eficiente.

Asimismo, el municipio promueve los principios de gobierno abierto mediante el uso del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y mecanismos de participación ciudadana como los Comités Vecinales y el presupuesto participativo.

Estas iniciativas permiten la recepción y tramitación de solicitudes de información, participación en la toma de decisiones, y la publicación de información en formatos accesibles. Además, el uso de tecnologías de la información y el SIPOT garantizan la transparencia y accesibilidad de la información pública, fomentando una mayor participación ciudadana.

#### MÓDULO 4. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

En términos de evaluación de la satisfacción de los beneficiarios, se han identificado varias situaciones. El Atlas de Riesgo, financiado por el FORTAMUN, es una herramienta de planificación y no está dirigido a una población objetivo específica. De manera similar, el recurso destinado a combustible por parte de la Secretaría de Administración no está dirigido a la ciudadanía en general, sino a la operación interna del Ayuntamiento.

Para la Dirección de Limpias, Sanidad y Servicios Generales, el recurso se utiliza para cumplir con un convenio sobre la gestión de residuos sólidos, lo que no requiere una medición de satisfacción, ya que se trata de un cumplimiento contractual. En contraste, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal sí emplea una encuesta cualitativa para medir la satisfacción de la población con respecto a la seguridad y los servicios proporcionados.

Aunque esta encuesta está en proceso y aún no se cuentan con los resultados definitivos ni con la caracterización completa de la población atendida, dicha Secretaría ha implementado mecanismos adicionales para mejorar la proximidad social. Estos incluyen un chat de WhatsApp que facilita la comunicación directa entre los ciudadanos y la Secretaría, permitiendo reportar incidencias y proporcionar comentarios sobre los servicios.

## MÓDULO 5. MEDICIÓN DE RESULTADOS

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2020-2024 establece las políticas públicas prioritarias que guían el uso de los recursos del FORTAMUN, alineándolos con los objetivos estratégicos del PMD. Según los Criterios Generales para el FORTAMUN, los recursos deben ser reportados trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y seguir la normativa municipal.

Las Unidades Responsables deben entregar avances de sus indicadores a la Unidad de Planeación y Evaluación, los cuales están sistematizados y se reportan en los informes disponibles en la página web municipal. En el Tercer Informe de Gobierno, se muestra que los indicadores estratégicos del FORTAMUN tienen un desempeño satisfactorio en relación con sus metas y objetivos estratégicos.

Los programas presupuestarios han logrado avances del 100% en la mayoría de sus indicadores. **El reconocimiento obtenido por la ASEH de primer lugar a nivel estatal en la implementación del PbR-SED constata que los Pp que reciben recursos del FORTAMUN están orientados a resultados.**

En conclusión, los programas presupuestarios del FORTAMUN han mostrado un desempeño positivo en el cumplimiento de sus objetivos y contribuyen efectivamente a los objetivos estratégicos del PMD.

A partir de la evaluación realizada, los hallazgos y los avances en materia de diseño de instrumentos de planeación y evaluación, se infiere que los servidores públicos responsables involucrados en el proceso de gestión del FORTAMUN, conocen y utilizan los resultados de la misma.

Sin embargo, a partir del Módulo 4. Percepción de la población atendida, se observan diversas áreas de oportunidad en la ejecución de los recursos del FORTAMUN, considerando inconsistencias entre los objetivos plasmados y las evidencias otorgadas por el municipio, que en suma con lo comentado en las respuestas de las preguntas 19 y 20, se deben incrementar esfuerzos para precisar la cuantificación final de las poblaciones Objetivo y Atendida que resultó de la aplicación de los proyectos, obras o acciones con los recursos del FORTAMUN, así como implementar los vínculos necesarios entre los proyectos, obras o acciones que fueron reportadas a través del SRFT, con las actividades proyectadas en el Programa Presupuestario.

23. ¿El municipio implemento un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio fiscal inmediato anterior?

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
3	· Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts)

**Justificación:**

Con base en la información publicada en el sitio oficial del Municipio de Mineral de la Reforma, apartado TRANSPARENCIA, Unidad de Planeación y Evaluación, Aspectos Susceptibles de Mejora, Ejercicio 2024, ASM FORTAMUN, se identifican los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación estratégica de Consistencia y Resultados del FORTAMUN 2023, así como los compromisos y atención generada para cada uno de estos (Municipio de Mineral de la Reforma, 2025).

## 5.2 TIZAYUCA

### a) Características Generales del Fondo.

El FORTAMUN constituye uno de los componentes del Ramo General 33, mediante el cual la Federación entrega recursos a los municipios para reforzar su capacidad financiera, asegurar la prestación de servicios públicos esenciales y respaldar acciones que fortalezcan la seguridad pública. Conforme a la Ley de Coordinación Fiscal, la asignación anual de este fondo se realiza considerando el tamaño de la población, y los recursos pueden orientarse a actividades como la actualización tecnológica de los sistemas de recaudación, el pago de compromisos financieros municipales, la conservación de infraestructura y la dotación de equipamiento para las corporaciones de seguridad.

Desde 2013, el marco normativo del fondo incorporó nuevos conceptos de gasto -como las descargas de aguas residuales, la modernización recaudatoria local y el mantenimiento de infraestructura- los cuales continúan siendo aplicables en la actualidad.

En el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal se establecen los destinos específicos del FORTAMUN. De acuerdo con esta disposición, los recursos deben atender las necesidades prioritarias de los municipios y de las alcaldías de la Ciudad de México, entre las que destacan:

- Cubrir obligaciones financieras.
- Liquidar derechos y aprovechamientos relacionados con el suministro de agua.
- Pagar derechos derivados de la descarga de aguas residuales.
- Modernizar los sistemas municipales de recaudación.
- Conservar y mantener la infraestructura existente.
- Atender requerimientos directamente asociados con la seguridad pública de la población.

## Contexto Municipal

El municipio de Tizayuca es uno de los ochenta y cuatro municipios que conforman el estado de Hidalgo en México. La cabecera municipal y la localidad más poblada es Tizayuca.

Se localiza al sur del territorio hidalguense, cuenta con una superficie de 76.80 km<sup>2</sup>, y representa el 0.37 % de la superficie del Estado dentro de la región geográfica denominada como Cuenca de México (Valle de Tizayuca).

Colinda al norte con el estado de México y el municipio de Tolcayuca; al este con el municipio de Tolcayuca y el estado de México; al sur con el estado de México; al oeste con el estado de México.

Tizayuca es el único municipio hidalguense que se considera dentro de los municipios metropolitanos de la Zona Metropolitana del Valle de México, según los resultados de la delimitación de las zonas metropolitanas elaborados por el Grupo Técnico Interinstitucional integrado por CONAPO, SEDESOL (hoy Secretaría de Bienestar) e INEGI.

De acuerdo a los resultados que presentó el Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 168 302 habitantes, siendo 82 047 hombres y 86 255 mujeres. Tiene una densidad de 2191.2 hab./km<sup>2</sup>, la mitad de la población tiene 28 años o menos, existen 95 hombres por cada 100 mujeres.

Para el año 2020, de acuerdo al Catálogo de Localidades, el municipio cuenta con 45 localidades.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el municipio registra un Índice de Marginación Muy Bajo. El 30.4 % de la población se encuentra en pobreza moderada y 3.7 % se encuentra en pobreza extrema. En 2015, el municipio ocupó el lugar 03 de 84 municipios en la escala estatal de rezago social.

De acuerdo con cifras al año 2015 presentadas en los Censos Económicos por el INEGI, la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio ascendía a 47 703 personas, de las cuales 46 376 se encontraban ocupadas y 1327 se encontraban desocupadas. El 1.62 %, pertenecía al sector primario, el 30.72 % pertenecía al sector secundario, el 65.69 % pertenecía al sector terciario y 1.97 % no especificaron.

### **Programas presupuestarios que integraron el FORTAMUN 2024**

De acuerdo con la información proporcionada por el municipio, se identifican los Programas presupuestarios a los que fue destinado el FORTAMUN 2024:

#### SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SSC)

1. Programa presupuestario de Seguridad Ciudadana
2. Programa presupuestario de Atención de Objetivos de Seguridad Ciudadana
3. Programa presupuestario de Atención de Objetivos de la Secretaría Técnica de la SSC
4. Programa presupuestario de Asuntos Internos
5. Programa presupuestario de Atención Jurídica de la SSC
6. Programa presupuestario de Administración de la SSC
7. Programa presupuestario de Análisis

8. Programa Presupuestario Tránsito y Vialidad
9. Programa presupuestario de Atención a Violencia Familiar y de Género
10. Programa presupuestario de Protección Civil y Bomberos
11. Programa presupuestario de Investigación
12. Programa presupuestario de la Dirección de Prevención Social del Delito

#### SECRETARÍA DE FINANZAS

13. Programa presupuestario de Egresos
14. Programa Presupuestario de Administración de Recursos Públicos

#### SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

15. Programa presupuestario de Servicios Públicos Municipales

#### SECRETARIA DE BIENESTAR

16. Programa presupuestario de Salud

### **Alineación estratégica**

De acuerdo con lo que establece el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los rubros a los que fueron destinados los recursos del FORTAMUN, mismos que han sido incluidos en los Programas presupuestarios antes descritos, se encuentran alineados a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, así como éstos a los acuerdos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.

**Tabla 16. Alineación.**

Ley de Coordinación Fiscal	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024	Objetivo PMD 2020-2024
Modernización de los sistemas de recaudación locales	Eje 3. Economía	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	Eje 5. Gobierno Abierto	Contar con un gobierno abierto, eficaz y confiable por su eficiencia en el aparato administrativo
Mantenimiento de infraestructura	Eje 2. Política Social	Eje 5. Hidalgo con desarrollo sostenible	Eje 2. Servicios públicos de calidad	Contar con una buena cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad
Atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes	Eje 1. Política y Gobierno	Eje 4. Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz	Eje 4. Seguridad Ciudadana	Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la normativa federal, estatal y municipal correspondiente al ejercicio evaluado.

## Presupuesto

De acuerdo con la información proporcionada por el municipio, en el ejercicio evaluado, tuvo una asignación presupuestal de \$156,492,345.91, los cuales fueron ejercidos en su totalidad, considerando los recursos aprobados más ampliaciones.

**Tabla 17. Asignación presupuestal.**

Programa Presupuestario	FORTAMUN 2024		
	Aprobado	Modificado	Ejercido
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA			
1. Programa presupuestario de Seguridad Ciudadana	60,053,536.26	58,645,791.14	58,645,791.14
2. Programa presupuestario de Atención de Objetivos de Seguridad Ciudadana	4,403,665.90	3,281,308.14	3,281,308.14
3. Programa presupuestario de Atención de Objetivos de la Secretaría Técnica de la SSC	2,654,920.80	2,523,147.54	2,523,147.54
4. Programa presupuestario de Asuntos Internos	1,230,087.07	687,995.71	687,995.71
5. Programa presupuestario de Atención Jurídica de la SSC	2,146,246.77	2,175,026.07	2,175,026.07
6. Programa presupuestario de Administración de la SSC	21,637,059.53	22,140,323.06	22,140,323.06
7. Programa presupuestario de Análisis	12,822,419.17	15,514,108.46	15,514,108.46
8. Programa Presupuestario Tránsito y Vialidad	12,955,470.10	10,919,206.91	10,919,206.91
9. Programa presupuestario de Atención a Violencia Familiar y de Género	3,782,056.16	2,589,464.31	2,589,464.31
10. Programa presupuestario de Protección Civil y Bomberos	13,156,028.71	11,185,952.50	11,185,952.50
11. Programa presupuestario de Investigación	784,244.46	992,353.21	992,353.21
12. Programa presupuestario de la Dirección de Prevención Social del Delito	1,434,104.32	1,446,970.85	1,446,970.85
SECRETARÍA DE FINANZAS			
13. Programa presupuestario de Egresos	8,473,259.25	10,725,727.85	10,725,727.85
14. Programa Presupuestario de Administración de Recursos Públicos	717,232.68	12,262,988.94	12,262,988.94
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS			
15. Programa presupuestario de Servicios Públicos Municipales	0.00	1,312,189.82	1,312,189.82
SECRETARIA DE BIENESTAR			
16. Programa presupuestario de Salud	92,688.96	89,791.40	89,791.40
<b>TOTAL</b>	<b>146,343,020.14</b>	<b>156,492,345.91</b>	<b>156,492,345.91</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la instancia evaluada.

Con base en el Anexo Complementario 4 Aportaciones por fondo y municipio del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo Ejercicio Fiscal 2024, el municipio de Tizayuca figura con un monto presupuestado de 157'302,776 con cargo al FORTAMUN.

El ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, refleja una asignación de 2'863,975,466 para el estado de Hidalgo vía FORTAMUN, por lo que los recursos etiquetados para el municipio de Tizayuca, representan el 5.49% del total del fondo para el Estado.

### **Evolución del presupuesto del fondo en el municipio de 2020 a 2024**

Con base en la información proporcionada por el municipio y el Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios del estado de hidalgo para los ejercicios 2020 a 2024, el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal que se evalúa y de 4 años anteriores, se describe a continuación:

**Tabla 18. Presupuesto asignado por ejercicio fiscal a Tizayuca**

<b>Año</b>	<b>Población</b>	<b>Monto</b>
2020	119,442 (Censo 2015)*	85,636,839
2021	119,442 (Censo 2015)*	84,599,027
2022	168,302 (Censo 2020)*	124,699,574
2023	168,302 (Censo 2020)*	150,356,049
2024	168,302 (Censo 2020)*	157,302,776

Fuente: Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios del estado de hidalgo para el ejercicio 2020 -2024.

Establecen como base la información más reciente disponible y su proyección al siguiente año.

<https://periodico.hidalgo.gob.mx/?p=35424>

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/623930/Gaceta\\_de\\_Hidalgo.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/623930/Gaceta_de_Hidalgo.pdf)

[https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe\\_events=Periodico-Oficial-Alcance-0-del-31-de-enero-de-2022](https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=Periodico-Oficial-Alcance-0-del-31-de-enero-de-2022)

[file:///C:/Users/312555/Downloads/2024\\_ene\\_29\\_ord0\\_05%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/312555/Downloads/2024_ene_29_ord0_05%20(1).pdf)

**Tabla 19. Indicadores municipales a través de los cuales se le da seguimiento al fondo evaluado.**

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto a los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente del cuerpo policiaco	Índice de paz a nivel estatal	Reporte final sobre Índice de Paz Informe Final sobre cumplimiento de las actividades y líneas de acción del eje	Reporte final sobre Índice de Paz Informe Final sobre cumplimiento de las actividades y líneas de acción del eje
Propósito	Las y los residentes del municipio de Tizayuca perciben que existe seguridad ciudadana	Percepción Ciudadana	Resultados de la encuesta de Percepción ciudadana que realiza el INEGI	Existe las condiciones sociales de apertura ciudadana para realizar el desarrollo de la encuesta Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la encuesta
Componentes	C1. Cuerpo policiaco profesionalizado	Porcentaje de policías profesionalizados	Expedientes de Policías con la relación de capacitaciones recibidas	Las y los policías concluyen en tiempo y forma los cursos a los que asisten. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad
Actividades	C1.A1. Policías certificados (CUP)	Porcentaje de policías con el Certificado Único Policial (CUIP)	Registros Administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca donde se relacionen los CUP que emitió el Centros de Evaluación y Confianza	Las y los policías concluyen en tiempo y forma los cursos a los que asisten. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad
Actividades	C1.A2. Capacitación en materias especializadas	Porcentaje de policías capacitados en materias especializadas	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Las y los policías concluyen en tiempo y forma los cursos a los que asisten. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad
Actividades	C1.A3. Capacitación con enfoque socio jurídico	Porcentaje de policías capacitados con enfoque socio jurídicos	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Las y los policías concluyen en tiempo y forma los cursos a los que asisten. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Componentes	C2.Cuerpo policiaco sin corrupción	Porcentaje de denuncias de la ciudadanía por corrupción	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad Existe las condiciones sociales de apertura ciudadana para realizar el desarrollo de la actividad
Actividades	C2.A1.Sueldos justos	Porcentaje de policías que perciben sueldos homologados con el estado	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Existen las condiciones financieras y presupuestales necesarias para homologar los sueldos de policías municipales con los policías estatales.
Actividades	C1.A2.Cuerpo policiaco con prestaciones laborales	Porcentaje de policías que tienen derecho a las prestaciones laborales que marca la ley	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Existen las condiciones financieras y presupuestales necesarias para cumplir con las prestaciones que marca la Ley Federal del Trabajo
Actividades	C2.A3.Comisión de Honor y Justicia sesionando	Porcentaje de cumplimiento de sesiones conforme marcan los lineamientos	Actas de las sesiones realizadas por la Comisión de Honor y Justicia	Los integrantes de la Comisión de Honor y Justicia participan de manera activa en las sesiones programadas.
Componentes	C3. Institución digna y confiable	Indicador de Desempeño Institucional	Informe del cumplimiento de las Líneas de acción avalado por la Unidad de Control Interno del Municipio de Tizayuca. Considerando que el Indicador se elabora tomando como base el documento Manuales de Indicadores del Desempeño en el Sector Público ( <a href="https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/505900_es.pdf">https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5611/505900_es.pdf</a> )	Existe el presupuesto municipal y la disposición del personal para cumplir en tiempo y forma con las variables que integran el indicador de Desempeño Institucional.
Actividades	C3.A1. Código de ética vigente	Porcentaje de integrantes del cuerpo policiaco que conocen el Código de Ética	Cuestionario sobre el contenido y aplicación del código de ética	El personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública cumple en tiempo y forma con sus funciones.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	C3.A2. Honradez interinstitucional en el cuerpo policiaco	Porcentaje de casos de corrupción entre los mismos policías que laboran en la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Evaluaciones internas de control y confianza	El personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública cumple en tiempo y forma con sus funciones.
Actividades	C3.A3. Equipo suficiente y en buen estado	Porcentaje de policías con equipo suficiente y en buen estado	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Existen las condiciones financieras y presupuestales adecuadas para adquirir el equipamiento necesario para que el cuerpo policiaco cumpla con sus funciones.
Actividades	C3.A4. Personal suficiente	Porcentaje de personal contratado con respecto al personal programado para contratar	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Existen las condiciones financieras y presupuestales adecuadas para contratar a personal para que forme parte de la Secretaría de Seguridad Pública del municipio de Tizayuca.
Componentes	C4. Atención ciudadana comprometida con los derechos humanos	Porcentaje de quejas recibidas por vulneración de derechos humanos	Registros administrativos de la Secretaría de la Contraloría Tizayuca	El personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública aplica en su actuar la capacitación recibida correlacionada con los derechos humanos.
Actividades	C4.A1. Existencia de reglamento interior de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Porcentaje de integrantes del cuerpo policiaco que conocen el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	Cuestionarios sobre el contenido del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	El personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública cumple con lo establecido en el Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca.
Actividades	C4.A2. Protocolos de atención	Porcentaje de actuaciones basadas en protocolos de atención	Registros administrativos del Observatorio ciudadano del municipio de Tizayuca	El personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública cumple con lo establecido en los protocolos de atención conforme el tipo de delito que le toque atender.

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	C4.A3. Víctimas atendidas sin revictimización	Mujeres vulneradas sin revictimización	Registros administrativos del Observatorio ciudadano del municipio de Tizayuca	Existe una adecuada coordinación intra e interinstitucional para aplicar modelos de atención donde no se revictimiza a las mujeres vulneradas. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad
Componentes	<b>C5. Eficiencia operativa</b>	Disminución del índice delictivo	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	El personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública cumple en tiempo y forma con sus funciones. La población denuncia todos los actos delictivos de los que es víctima.
Actividades	C5.A1. Georeferenciación del delito	Porcentaje de acciones estratégicas correctivas realizadas en los focos rojos georeferenciados	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	El mando coordinado junto con la policía que labora en la Secretaría de Seguridad Pública focaliza acciones en zonas identificadas como focos rojos. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad
Actividades	C5.A2.Reglamento de Tránsito	Porcentaje de población mayor de 18 años residente en la cabecera municipal de Tizayuca que conoce el Reglamento de Tránsito	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	La población residente en Tizayuca conoce y cumple con lo establecido en el Reglamento de Tránsito
Actividades	C5.A3. Atención pronta en reporte de delitos	Disminución del Tiempo de respuesta a las llamadas de auxilio de víctimas del delito Cifra Negra	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	El personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública cumple con las estrategias establecidas para disminuir el tiempo de respuesta a las llamadas de auxilio de víctimas del delito. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	C5.A4. Acciones policia-les reactivas y proactivas conforme el Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica	Porcentaje de Medidas implementadas para mejorar la convivencia familiar.	Registros administrati-vos de la Secretaría de Seguridad Pública de Tizayuca	La población residente en Tizayuca participa de manera activa en las acciones implementadas para la mejorar la convi-venencia familiar.
Componentes	C6. Tecnologías de infor-mación y comunicación modernas	Porcentaje de servidores públicos que hacen uso de tecnologías de información modernas	Registros administrati-vos de la Secretaría de Seguridad Pública	El personal que labora en la Secretaría de Segu-ridad Pública aplica en sus funciones la comuni-cación a través del uso de tecnologías de infor-mación y comunicación modernas. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarro-lló de la actividad
Actividades	C6.A1. Adquisición de productos tecnológicos modernos y eficientes para mejorar la atención y prevención del delito	Porcentaje de productos tecnológicos modernos y eficientes para mejorar la aten-ción y preven-ción del delito adquiridos	Registros administrati-vos de la Secretaría de Seguridad Pública	Existe disponibilidad pre-supuestal para la ad-quisición de productos tecnológicos modernos para mejorar la atención y prevención del delito adquiridos
Actividades	C6.A2. Adquisición de aplicaciones para agilizar el transporte de datos en sistemas de comunicaciones	Porcentaje de aplicaciones para agilizar el transporte de datos en sistemas de co-municaciones adquiridas	Registros administrati-vos de la Secretaría de Seguridad Pública	Existe disponibilidad pre-supuestal para la ad-quisición de aplicaciones para agilizar el transpor-te de datos en sistemas de comunicaciones
Componentes	C7. Apoyo a personas en eventos emergen-tes fortuitos o de fuerza mayor	Porcentaje de personas apo-yadas en even-tos emergentes fortuitos o de fuerza mayor	Registros administrati-vos de la Secretaría de Seguridad Pública	El personal que labora en la Secretaría de Segu-ridad Pública tiene la capacidad y disposición para proteger de mane-ra emergente a la ciu-dadanía en eventos fortuitos o de fuerza mayor. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarro-lló de la actividad

	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Actividades	C7.A1. Actualización anual de Atlas de Riesgos del municipio de Tizayuca	Porcentaje de actualizaciones del Atlas de Riesgos del municipio de Tizayuca	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública	El personal de la Secretaría de Seguridad Pública cuenta con el equipo necesario para actualizar el Atlas de Riesgos del municipio de Tizayuca Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad
Actividades	C7.A2. Adquisición de equipamiento para protección civil y bomberos	Porcentaje de equipamiento adquirido para protección civil y bomberos	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública	Existe disponibilidad presupuestal para la adquisición de equipamiento para protección civil y bomberos
Componentes	C8. Promover la atención con perspectiva de género	Porcentaje de personas atendidas con perspectiva de género	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública	El personal que labora en la Secretaría de Seguridad Pública conoce y aplica la perspectiva de género.
Actividades	C8.A1. Instalación de botones de pánico en el transporte público que opera en Tizayuca	Porcentaje de botones de pánico instalados en el transporte público que opera en Tizayuca	Registros administrativos de la Secretaría de Seguridad Pública	Existe disposición de los choferes del transporte público para cuidar que siempre estén en buen estado los botones de pánico. Existen las condiciones económicas, políticas y jurídicas para el desarrollo de la actividad

b) Justificación de la Creación y del Diseño del Programa.

1. ¿El Municipio cuenta con un instrumento de Planeación municipal en el cual se integra un diagnóstico en donde se establece la atención de problemáticas vinculadas a los objetivos del fondo evaluado en los siguientes rubros?

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
3	• Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts)

**Justificación:**

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, Visión Prospectiva 2030, la planeación del municipio de Tizayuca se basa en un modelo de análisis diagnóstico de información social, económica y medioambiental, resultado del ejercicio del proceso de planeación participativa del cual derivó un foro virtual de 40 días que reunieron 1276 propuestas desde la participación ciudadana.

El principio fundamental es entender el presente para trabajar el futuro, bajo un enfoque estratégico, que abone a la planeación estatal, nacional y a la Agenda 2030 a través de cinco ejes:

Eje 1. Bienestar Social, Eje 2. Servicios Públicos de Calidad, Eje 3. Desarrollo Urbano Metropolitano, Eje 4. Seguridad Ciudadana y 5. Gobierno Abierto.

Cada eje se compone de un Diagnóstico específico, Árbol de Problemas, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción, Programas, Políticas Transversales e Indicadores, concatenados de una manera lógica, real y verificable, cuya implementación crea valor público y visible para la gente.

Con base en lo anterior, se determina que el municipio de Mineral de la Reforma, identifica 3 problemáticas vinculadas a los objetivos del fondo, modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y la atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Por tal motivo, se describen a continuación los elementos identificados, compatibles con los objetivos del FORTAMUN, para los cuales fueron diseñados Programas presupuestarios orientados a la atención de esas problemáticas o necesidades detectadas.

a) Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas residuales.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 del municipio, no se identifican programas u objetivos orientados a este rubro.

b) La modernización de los sistemas de recaudación locales.

Eje 5. Gobierno Abierto

El gobierno abierto, de acuerdo a la Alianza para el Gobierno Abierto (AGA) tiene por objetivo impulsar políticas públicas que garanticen la solución colaborativa de los problemas públicos, bajo las premisas de transparencia y participación ciudadana, mismas que favorecen a la rendición de cuentas (AGA, 2017).

Aunque es un enfoque relativamente nuevo que han incorporado los gobiernos locales desde las políticas nacionales e internacionales que buscan incentivar gobiernos participativos; son prácticas que los municipios siempre han realizado al ser la primera estructura cerca a la ciudadanía.

Derivado del diagnóstico institucional se obtiene que administraciones pasadas solo han incorporado los lineamientos del gobierno abierto como un cumplimiento normativo y estático, más que como una política de gobierno de puertas abiertas a la ciudadanía, sin privilegios entre ciudadanos y con un enfoque de equidad, sostenibilidad y cero corrupción.

Estas inferencias se confirman con el diagnóstico ciudadano, ya que a través de los webinar se identifica que **uno de los problemas principales es la corrupción y la falta de información a la ciudadanía sobre los recursos públicos**; como se menciona: “darle a la población la confianza y la plena certeza de que esta nueva administración trabajara y rendición de cuentas transparentes y sus portales web”.

El primer ejercicio de esta Administración fue instalar el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) dando cumplimiento a la ley y a los procesos de gobierno abierto incorporados desde una visión conjunta de un solo gobierno con enfoque holístico de la Agenda 2030.

Cabe resaltar que, el concepto de gobierno abierto no está unificado, sin embargo, se considera un modelo de gobernanza que se ha impulsado a nivel mundial como un esquema que entabla conversación con los ciudadanos a través de tres vértices, **transparencia, participación y rendición de cuentas**. Por lo que ofrece información relevante del desempeño de los sujetos obligados dada la oferta de los mecanismos otorgados a la ciudadanía.

c) Mantenimiento de infraestructura.

## Eje 2. Servicios Públicos de Calidad

Prestar servicios públicos de calidad a la población es coadyuvar en el desarrollo del bienestar social, por lo tanto, **es primordial que los municipios realicen estas actividades de la mejor forma posible, con el objetivo de satisfacer las necesidades básicas de los hogares**, y mediante esa forma fomentar la mejora en la calidad de vida de los habitantes, y para implementar estas series de funciones, los entes municipales tienen que realizar una serie de actividades como lo es la organización, administración, funcionamiento y construcción de obras relacionadas con los servicios a brindar.

La dotación de los servicios públicos ha sido siempre una preocupación y ocupación de las administraciones locales, quienes, de manera trianual han venido cambiando las estrategias de atención según los recursos disponibles y las responsabilidades que les competen.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece al marco del Artículo 115, en su fracción III, que los ayuntamientos tienen la responsabilidad de brindar los servicios básicos a todos sus habitantes como lo señala a continuación:

- a) Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de aguas residuales;
- b) Alumbrado público;
- c) Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos;
- d) Mercados y centrales de abasto;

- e) Panteones;
  - f) Rastro;
  - g) Calles, parques y jardines y su equipamiento;
  - h) Seguridad pública, en los términos que señala el Artículo 21 de esta Constitución, policía preventiva municipal y tránsito; y los demás que las Legislaturas determinen según las condiciones territoriales y socioeconómicas de los Municipios, así como su capacidad administrativa y financiera.
- d) La atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

#### Eje 4. Seguridad Ciudadana

En el municipio de Tizayuca **la ciudadanía percibe que no tiene seguridad** y en muchas ocasiones su demanda es que hubiera un mayor número de policías de tal modo que hubiera uno por cada habitante. Es innegable que esta petición no podría atenderse porque no existen recursos suficientes para que se pudiera tener un policía por persona.

Por tanto, la seguridad es un tema relevante para el bienestar integral de la población. Una seguridad ciudadana es aquella que posiciona al ciudadano como eje rector de la política pública, es decir: las acciones de prevención y cuidado del entorno, en otras palabras, de prevalecer el orden civil y democrático del municipio de Tizayuca en este caso para controlar las amenazas y promover la pacificación en el entorno (PNUD, 2014).

El diagnóstico ciudadano hace énfasis en la mejora del personal que sirve a la población en los cuerpos de seguridad pública, así como también el reforzamiento de la protección civil, los riesgos naturales, la infraestructura y tecnología y un tránsito seguro para disfrutar los espacios públicos y el desarrollo de la propia ciudad, la familia, los amigos y compañeros del trabajo.

Es por ello que, el gobierno en turno retoma la gran relevancia del eje de seguridad ciudadana, conjuntando las propuestas ciudadanas como las problemáticas detectadas en diferentes fuentes fiables, para construir políticas y programas que promuevan soluciones inclusivas, coherentes y viables, haciendo una ciudadanía no sólo más segura, sino también más fuerte para hacer valer sus derechos humanos.

Por último, es imprescindible seguir colaborando con el gobierno estatal y federal, aplicando los programas y recursos asignados en materia de seguridad ciudadana y sobre todo, implementar acciones para disminuir la corrupción en los cuerpos policiales locales, así como también, incrementar la confianza de los ciudadanos en las instituciones.

#### Protección Civil y Bomberos

Existe una unidad municipal de Protección Civil y Bomberos con recursos humanos, materiales y financieros para su operación, aunque no son suficientes para la operación cotidiana. Esto implica que en situaciones de riesgo tanto fortuitos como de fuerza mayor pueda haber pérdidas materiales para las víctimas, pero lo más peligroso es perder la salud o la vida de las personas que viven dichos eventos.

Cuenta con un reglamento de Protección Civil, así como un Atlas local de riesgos que se encuentra en proceso de actualización, así como la cartografía. Respecto al Catálogo actualizado de refugios temporales y requisitos técnicos en materia de protección civil se actualiza cada año, actualmente se está actualizando pues al hacerlo de manera anual permite que en situaciones necesarias se tenga identificado a donde evacuar a las personas afectadas.

No obstante, se identifica la necesidad de invertir en equipo y mantenimiento de instalaciones, sueldo de los bomberos, ello a efecto de dar respuesta a situaciones de fenómenos naturales, así como accidentes de cualquier naturaleza en donde la población pide ayuda.

De manera permanente existe comunicación con la población a través de reuniones, en dichas reuniones se informa a la población cómo actuar en casos de riesgo, especialmente cuando se trate de eventos naturales como inundaciones, terremotos. Estas reuniones también se realizan con personal de las industrias ubicadas en Tizayuca a efecto de que el personal de esas empresas esté capacitado para eventos fortuitos que pongan en riesgo su vida. Tanto las capacitaciones a la ciudadanía en general como las dirigidas al personal de las empresas se realizan dentro de un programa de trabajo, así como a petición.

2. ¿El problema o necesidad detectada en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, se establece cómo un hecho negativo que puede ser atendido a través de la implementación de un programa que se vincule a los objetivos del fondo?

**Respuesta: Sí**

**Justificación:**

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, se identifica lo siguiente en el apartado de DIAGNÓSTICO del Eje 4. Seguridad Ciudadana:

Percepción de Seguridad

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (**ENVIPE**) 2020, resultados de Hidalgo, señala que el 62.9 por ciento de la población de 18 años y más **considera la inseguridad como el problema más importante que aqueja a esta entidad federativa**. Lo que derivó que por miedo el 67.7 por ciento no deje que sus hijas e hijos menores de edad salgan de su hogar, y que el 47.2 por ciento no les permitan salir en la noche.

El análisis de seguridad pública que se da en México se realiza bajo dos vertientes: percepción y denuncia (Secretaría de Economía, Gobierno de México, 2021) esto conforme información que maneja la Secretaría de Economía a nivel nacional a través de la plataforma DATA México que integra, visualiza y distribuye datos públicos de México obtenidos a su vez de fuentes oficiales como es el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) y la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE).

La percepción de seguridad es una medida en la que la población y los hogares perciben como es la seguridad pública de acuerdo con la relación que hay entre el delito y como es en el lugar en el que residen.

3. ¿En la detección del Problema o necesidad a atender por el FORTAMUN, se establece la Metodología del Marco Lógico (MML), como una herramienta que permita visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de este?

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	• Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

**Justificación:**

Los diagnósticos de cada Eje en los que se estructura el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 del Municipio de Tizayuca, establecen la problemática a atender por el FORTAMUN, de forma negativa y en su caso, consideran objetivos orientados para su atención.

De acuerdo con la información proporcionada por el municipio, se identifican los Programas presupuestarios a los que fue destinado el FORTAMUN 2024:

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA (SSC)

1. Programa presupuestario de Seguridad Ciudadana
2. Programa presupuestario de Atención de Objetivos de Seguridad Ciudadana
3. Programa presupuestario de Atención de Objetivos de la Secretaría Técnica de la SSC

4. Programa presupuestario de Asuntos Internos
5. Programa presupuestario de Atención Jurídica de la SSC
6. Programa presupuestario de Administración de la SSC
7. Programa presupuestario de Análisis
8. Programa Presupuestario Tránsito y Vialidad
9. Programa presupuestario de Atención a Violencia Familiar y de Género
10. Programa presupuestario de Protección Civil y Bomberos
11. Programa presupuestario de Investigación
12. Programa presupuestario de la Dirección de Prevención Social del Delito

#### SECRETARÍA DE FINANZAS

13. Programa presupuestario de Egresos
14. Programa Presupuestario de Administración de Recursos Públicos

#### SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

15. Programa presupuestario de Servicios Públicos Municipales

#### SECRETARIA DE BIENESTAR

16. Programa presupuestario de Salud

En ese sentido, los programas fueron diseñados bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), como una herramienta que permite visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de este.

A continuación, se describe la información correspondiente al Programa presupuestario de Seguridad Ciudadana:

a) Se establece como problema central en el diagrama del árbol, previamente detectado.

Con base en el Anexo 4. Árbol de Problemas, se identifica la siguiente definición de la problemática:

Incremento de faltas administrativas y delitos de alto impacto en el municipio de Tizayuca.

b) Se detectan las causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido.

Con base en el Anexo 4. Árbol de Problemas, se identifican las siguientes causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido:

#### Causas

1. Falta de programas preventivos
2. Jóvenes y adolescentes pasan mucho tiempo solos en casa
3. Falta de valores cívicos en población joven
4. Incremento de riñas
5. Incremento de violencia de género
6. Incremento de consumo de drogas

#### Efecto superior

1. Alta percepción de inseguridad en el municipio de Tizayuca, Hidalgo

#### Efectos intermedios

1. Insuficiente número elementos policiales
2. Baja de cobertura de Sectores
3. No se cuenta con programa de bienestar policial
4. Estrategia de seguridad insuficiente

c) Se consideran los medios y fines que permitirán dar atención al Propósito del Programa.

Con base en el Anexo 5. Árbol de Objetivos, se identifican las siguientes medios y fines que permitirán dar atención al Propósito del Programa:

#### Medios

1. Implementación de programas preventivos
2. Jóvenes y adolescentes pasan poco tiempo solos en casa
3. Incremento de valores cívicos en población joven
4. Desciende el número de riñas
5. Números a la baja de violencia de género
6. Baja de consumo de drogas

#### Fin superior

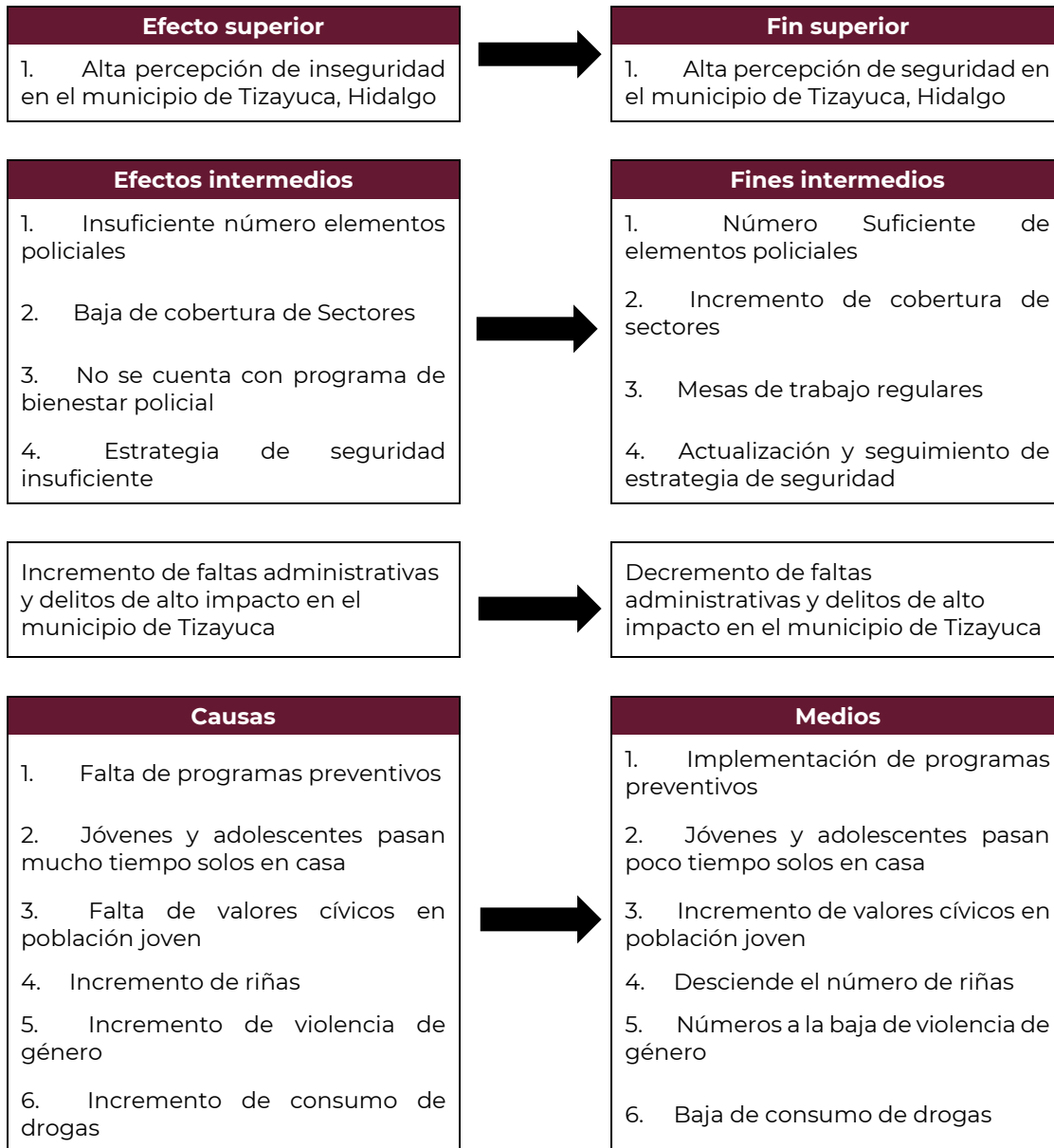
1. Alta percepción de seguridad en el municipio de Tizayuca, Hidalgo

#### Fines intermedios

1. Número Suficiente de elementos policiales
2. Incremento de cobertura de sectores
3. Mesas de trabajo regulares
4. Actualización y seguimiento de estrategia de seguridad

d) Se genera una relación de causalidad entre los elementos del árbol de problemas y de objetivos.

Con base en los Anexos 4. Árbol del Problema y 5. Árbol de Objetivos, se identifican la siguiente relación de causalidad entre sus elementos:



Con base en lo anterior, se determina lo siguiente:

- I. El problema detectado se considera en el diseño del árbol de problemas.
- II. El problema central del árbol de problemas, identifica las causas y efectos, existiendo coherencia entre los elementos.
- III. El árbol de objetivos surge del árbol de problemas, es decir, al pasar de forma negativa a positiva, existe congruencia.
- IV. Entre los elementos de los diagramas del árbol de problemas y de objetivos existe relación causal.

4. ¿En la identificación del problema a atender por el FORTAMUN, se establecen a las poblaciones en referencia, potencial y objetivo que puede ser atendida con los objetivos y programas que se vinculan al fondo evaluado?

**Respuesta: Sí**

**Justificación:**

Con base en la información proporcionada por el municipio, en cuanto a las matrices de indicadores para resultados (MIR), anexos y formatos, se establecen a las poblaciones en referencia, potencial y objetivo que puede ser atendida con los objetivos y programas que se vinculan al FORTAMUN, de los siguientes Pp:

1. Seguridad Ciudadana

Población o área de enfoque Objetivo

206,751 habitantes

Población o área de enfoque Potencial

206,751 habitantes

## 2. Atención de Objetivos de Seguridad Ciudadana

ND. Información no proporcionada por el municipio.

## 3. Atención de Objetivos de la Secretaría Técnica de la SSC

ND. Información no proporcionada por el municipio.

## 4. Asuntos Internos

Población o área de enfoque Objetivo

237 elementos de carrera policial adscritos a la Secretaría

Población o área de enfoque Potencial

192 elementos de carrera policial adscritos a la Secretaría de Seguridad Ciudadana susceptibles de cometer alguna conducta contraria al Reglamento de la Comisión.

## 5. Atención Jurídica de la SSC

Población o área de enfoque Objetivo

343 personas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana

Población o área de enfoque Potencial

343 personas adscritas a la Secretaría de Seguridad Ciudadana

## 6. Administración de la SSC

ND. Información no proporcionada por el municipio.

## 7. Análisis

Población o área de enfoque Objetivo

206,751 habitantes

Población o área de enfoque Potencial

206,751 habitantes

## 8. Tránsito y Vialidad

ND. Información no proporcionada por el municipio.

## 9. Atención a Violencia Familiar y de Género

ND. Información no proporcionada por el municipio.

## 10. Protección Civil y Bomberos

Población o área de enfoque Objetivo

206,751 habitantes

Población o área de enfoque Potencial

206,751 habitantes

## 11. Investigación

Población o área de enfoque Objetivo

206,751 habitantes

Población o área de enfoque Potencial

206,751 habitantes

## 12. Prevención Social del Delito

Población o área de enfoque Objetivo

206,751 habitantes

Población o área de enfoque Potencial

206,751 habitantes

## SECRETARÍA DE FINANZAS

### 1. Programa presupuestario de Egresos

ND. Información no proporcionada por el municipio.

### 2. Programa Presupuestario de Administración de Recursos Públicos

ND. Información no proporcionada por el municipio.

## SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

### 3. Programa presupuestario de Servicios Públicos Municipales

ND. Información no proporcionada por el municipio.

## SECRETARIA DE BIENESTAR

### 4. Programa presupuestario de Salud

ND. Información no proporcionada por el municipio.

A partir de lo anterior, se determina lo siguiente:

I. Existe congruencia de la delimitación de las poblaciones en estudio.

II. La población potencial que tiene el problema, permite delimitar a la posible población objetivo.

III. En el programa se establece a la población objetivo que será atendida con las acciones que se vinculan al fondo evaluado.

5. ¿Para la atención del problema detectado a atender por el FORTAMUN, se establece un eje rector el cual contiene los objetivos que se relacionan en la aplicación de los recursos del fondo evaluado, y está debidamente alineado a los ejes rectores de los planes de desarrollo estatal y nacional?

**Respuesta: Sí**

**Justificación:**

De acuerdo con lo que establece el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los rubros a los que fueron destinados los recursos del FORTAMUN, mismos que han sido incluidos en los Programas presupuestarios antes descritos, se encuentran alineados a los objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, así como éstos a los acuerdos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.

**Tabla 20. Alineación.**

Ley de Coordinación Fiscal	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024	Objetivo PMD 2020-2024
Modernización de los sistemas de recaudación locales	Eje 3. Economía	Eje 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	Eje 5. Gobierno Abierto	Contar con un gobierno abierto, eficaz y confiable por su eficiencia en el aparato administrativo
Mantenimiento de infraestructura	Eje 2. Política Social	Eje 5. Hidalgo con desarrollo sostenible	Eje 2. Servicios públicos de calidad	Contar con una buena cobertura de Servicios Públicos Municipales de calidad
Atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes	Eje 1. Política y Gobierno	Eje 4. Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz	Eje 4. Seguridad Ciudadana	Coadyuvar a la impartición de justicia con pleno respeto al debido proceso y los derechos humanos mediante la operatividad oportuna y eficiente

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la normativa federal, estatal y municipal correspondiente al ejercicio evaluado.

A partir de la información del cuadro anterior, se puede determinar que el municipio cuenta con programas encaminados a la aplicación de los recursos del FORTAMUN. Asimismo, existe alineación de los ejes rectores u objetivos con los instrumentos de planeación estatal y nacional, misma que es congruente entre los ejes rectores municipales y los estatales.

c) Planeación Estratégica y Contribución.

6. ¿Para la atención de las necesidades prioritarias de la población, se diseñó y considero un programa u objetivo específico en el Plan Municipal de Desarrollo, en el cual es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	· Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

**Justificación:**

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024, se consideraron programas específicos en los cuales es posible identificar el resumen narrativo de los diferentes niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).

A continuación, para ejemplificar el cumplimiento, se describe la información correspondiente al Programa presupuestario de Seguridad Ciudadana, misma que será integrada con la de cada uno de los Pp, a través del Anexo 4, establecido en los Términos de Referencia de la presente Evaluación:

Con base en el resumen narrativo por nivel de indicador de la MIR, se identifica que existe lógica vertical.

**Tabla 21. Programa Presupuestario: Secretaría de Seguridad Ciudadana.**

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a salvaguardar la seguridad física y patrimonial de la ciudadanía de Tizayuca Hidalgo

Nivel	Resumen Narrativo
<b>Propósito</b>	Obtener el porcentaje mínimo nacional de elemento operativos en activo en relación a la ciudadanía del municipio Tizayuca
<b>Componente 1</b>	Llevar a cabos operativos regulados en diversos puntos del municipio, cubriendo así, todos sectores del municipio de Tizayuca.
<b>Actividad 1.1</b>	Coordinar operativos con la Guardia Nacional y Policía Estatal.
<b>Actividad 1.2</b>	Realizar mesas de trabajo a efecto de analizar datos estadísticos para la toma de decisiones.

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Municipio en cuanto a la MIR.

a) Resumen narrativo de la MIR.

Con base en la información del documento Clasificador Matriz Indicador, Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica el siguiente resumen narrativo:

Contribuir a salvaguardar la seguridad física y patrimonial de la ciudadanía de Tizayuca Hidalgo.

b) Fin y Propósito.

Con base en la información del documento Clasificador Matriz Indicador, Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica el siguiente resumen narrativo:

Fin

Contribuir a salvaguardar la seguridad física y patrimonial de la ciudadanía de Tizayuca Hidalgo.

Propósito

Obtener el porcentaje mínimo nacional de elemento operativos en activo en relación a la ciudadanía del municipio Tizayuca.

a) Componentes y Actividades.

Con base en la información del documento Clasificador Matriz Indicador, Matriz de Indicadores para Resultados, se identifica el siguiente resumen narrativo:

Componentes

Llevar a cabo operativos regulados en diversos puntos del municipio, cubriendo así, todos sectores del municipio de Tizayuca.

Actividades

1. Coordinar operativos con la Guardia Nacional y Policía Estatal.
2. Realizar mesas de trabajo a efecto de analizar datos estadísticos para la toma de decisiones.

d) Documento oficial en donde se consideró un programa u objetivo específico.

Plan Municipal de Desarrollo 2020-2024 (Plan Municipal de Desarrollo, 2020–2024).

7. ¿Para la planeación de la ejecución de los recursos del fondo evaluado, se llevan a cabo reuniones o sesiones de priorización de los proyectos, obras o acciones, en donde se genere la participación comunitaria?

**Respuesta: Sí**

**Justificación:**

Con base en la información publicada en el sitio oficial del municipio de **Tizayuca** (Gobierno Municipal de Tizayuca, 2024), específicamente en el apartado *Armonización Contable*, subapartado *Información Financiera Gubernamental*, ejercicio 2024, cuarto trimestre, dentro de los componentes “Aplicación FORTAMUN” y “Formato de información de recursos del FORTAMUN”, se identifica la información correspondiente al periodo del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**, relativa a la ejecución de los recursos del FORTAMUN.

Derivado de lo anterior, se infiere que el municipio lleva a cabo reuniones o sesiones de priorización de los proyectos, obras o acciones a ejecutarse con recursos del FORTAMUN, en las cuales se fomenta la participación comunitaria (Gobierno Municipal de Tizayuca, 2024).

No obstante, el municipio debería presentar evidencia documental de dicha priorización de obras, donde se acredite la participación comunitaria y que dicha información sea oficializada y firmada por los integrantes del **COPLADEHI, COPLADEM**, así como por Regidores y vocales de participación ciudadana (Gobierno Municipal de Tizayuca, 2024).

8. El programa u objetivo específico integrado en el Plan Municipal de Desarrollo donde se establece la ejecución de los recursos del fondo evaluado, ¿Contiene indicadores y metas que coadyuven con la medición de cumplimiento, de acuerdo con las siguientes características?

## Respuesta: Sí

Nivel	Criterios y ponderaciones
3	· Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts)

### Justificación:

Con base en el documento *Criterios para el Registro y Actualización de la MIR 2024 (Matriz de Indicadores para Resultados)*, publicado por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño en la página oficial de la Secretaría de Hacienda en el apartado *Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo*, dentro del *Marco Normativo Estatal*, se establecen los criterios generales que orientan la elaboración, actualización y validación de las matrices de indicadores aplicables a los programas presupuestarios del ejercicio fiscal 2024 (Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, 2024).

Dicho documento, disponible públicamente para su consulta en el portal institucional (Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, 2024), proporciona lineamientos esenciales para asegurar que las MIR mantengan congruencia metodológica, claridad en la definición de objetivos, pertinencia en sus indicadores y coherencia en su estructura de medios y fines.

#### Criterios Generales

Primero. - **Los Entes Públicos deberán registrar y actualizar, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para cada uno de sus programas presupuestarios** contenidos en la Clasificación Programática Presupuestal, tomando en cuenta la información sobre su operación, gestión y los resultados de las evaluaciones.

Segundo. - Para la **formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos** para el ejercicio fiscal 2024, **los entes públicos deberán utilizar la Metodología del Marco Lógico (MML) y vincular la asignación presupuestal con la MIR**, en la conformación del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño SEED.

Para tal efecto, los Programas presupuestarios del municipio de Tizayuca a los que fueron destinados los recursos del FORTAMUN 2024, cumplen con la estructura que publica la UTED, referente a los Anexos y Formatos para la integración de la MIR, misma que será incorporada en el Anexo 5. Ficha Técnica de Indicadores del Programa, Anexo 7. Metas del Programa y Anexo 10. Avance de los Indicadores del Programa, en apego a lo que señalan los TdR de la presente evaluación.

a) Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.

En apego con lo que señala el **Formato 3.-Ficha técnica del Indicador**, se establecen indicadores para cada nivel (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y contienen nombre, año base y unidad de medida.

b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.

En apego con lo que señala el **Formato 3.-Ficha técnica del Indicador**, se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo y meta del indicador.

b) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.

Los Anexos y Formatos de la MIR de los Pp del municipio de Tizayuca, no indican la previsión de los recursos a ejercer.

d) Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.

Los Anexos y Formatos de la MIR de los Pp del municipio de Tizayuca, hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.

d) Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.

9. Los responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos, tienen identificada la normatividad que regula el fondo evaluado a efecto de aplicar adecuadamente los recursos, generar información útil y justificativa que permita transparentar las funciones realizadas y por tanto generar una rendición de cuentas efectiva con la población.

**Respuesta; Sí**

**Justificación:**

Con base en la información publicada en el sitio oficial del municipio de **Tizayuca** (Gobierno Municipal de Tizayuca, 2024), específicamente en el apartado *Armonización Contable*, subapartado *Información Financiera Gubernamental*, ejercicio 2024, cuarto trimestre, dentro de los componentes “Aplicación FORTAMUN” y “Formato de información de recursos del FORTAMUN”, se identifica la información correspondiente al periodo del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**, relativa a la ejecución de los recursos del FORTAMUN.

Por tratarse de información pública, se infiere que los responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos cuentan con la normatividad aplicable al fondo, lo que permite una adecuada implementación de los recursos, así como la generación de información útil, justificativa y verificable que contribuye a la transparencia gubernamental y a una rendición de cuentas efectiva ante la población (Gobierno Municipal de Tizayuca, 2024).

En el mismo sentido, la información publicada en la plataforma de **Transparencia Presupuestaria**, en el apartado *Datos Abiertos*, sección *Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto)*, correspondiente al *Informe Definitivo 2024*, permite identificar los registros de gasto por partida presupuestal y por momentos contables asociados al ejercicio de los recursos (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2024).

**Tabla 22. Registros de gasto por partida presupuestal y por momentos contables.**

DESCRIPCIÓN PARTIDA GENERAL A	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	MONTO RECAUDADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO	MONTO EJERCIDO	MONTO PAGADO
Edificación no habitacional	0.00	7,717,922.25	7,717,922.25	7,717,922.25	7,717,922.25	7,717,922.25	7,717,922.25
Concesiones	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Licencias informáticas e intelectuales	8,500.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	12,970,632.80	8,052,275.24	8,052,275.24	8,052,275.24	8,052,275.24	8,052,275.24	8,052,275.24
Prendas de seguridad y protección personal	994,000.00	784,717.83	784,717.83	784,717.83	784,717.83	784,717.83	784,717.83
Vestuario y	4,525,000.00	4,524,626.40	4,524,626.40	4,524,626.40	4,524,626.40	4,524,626.40	4,524,626.40

DESCRIPCIÓN PARTIDA GENÉRICA	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	MONTO RECAUDADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO	MONTO EJERCIDO	MONTO PAGADO
uniformes							
Refacciones y accesorios menores de edificios	3,000.00	4,918.58	4,918.58	4,918.58	4,918.58	4,918.58	4,918.58
Herramientas menores	74,000.00	58,488.37	58,488.37	58,488.37	58,488.37	58,488.37	58,488.37
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	49,230.40	49,230.40	49,230.40	49,230.40	49,230.40	49,230.40
Materiales de seguridad pública	142,000.00	358,358.00	358,358.00	358,358.00	358,358.00	358,358.00	358,358.00
Blanco y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
Productos textiles	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	50,000.00	24,999.97	24,999.97	24,999.97	24,999.97	24,999.97	24,999.97
Refacciones y accesorios menores de	2,966,152.00	1,937,064.43	1,937,064.43	1,937,064.43	1,937,064.43	1,937,064.43	1,937,064.43

DESCRIPCIÓN PARTIDA GENÉRICA	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	MONTO RECAUDADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO	MONTO EJERCIDO	MONTO PAGADO
equipo de transporte							
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	32,200.64	29,230.00	29,230.00	29,230.00	29,230.00	29,230.00	29,230.00
Telefonía tradicional	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía eléctrica	517,232.68	11,789,040.96	11,789,040.96	11,789,040.96	11,789,040.96	11,789,040.96	11,789,040.96
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	173,000.00	133,233.08	133,233.08	133,233.08	133,233.08	133,233.08	133,233.08
Servicios de capacitación	1,063,200.00	779,600.00	779,600.00	779,600.00	779,600.00	779,600.00	779,600.00
Otros arrendamientos	50,000.00	17,980.00	17,980.00	17,980.00	17,980.00	17,980.00	17,980.00
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Medicinas y productos	290,189.00	149,997.33	149,997.33	149,997.33	149,997.33	149,997.33	149,997.33

DESCRIPCIÓN PARTIDA GENÉRICA A	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	MONTO RECAUDADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO	MONTO EJERCIDO	MONTO PAGADO
tos farmacéuticos							
Fibras sintéticas, hules, plástico y derivados	3,000.00	216.48	216.48	216.48	216.48	216.48	216.48
Materiales, accesorios y suministros médicos	171,000.00	166,279.39	166,279.39	166,279.39	166,279.39	166,279.39	166,279.39
Otros productos químicos	60,000.00	97,906.00	97,906.00	97,906.00	97,906.00	97,906.00	97,906.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,226,544.33	2,187,729.99	2,187,729.99	2,187,729.99	2,187,729.99	2,187,729.99	2,187,729.99
Servicios de vigilancia	0.00	468,800.00	468,800.00	468,800.00	468,800.00	468,800.00	468,800.00
Productos alimenticios para personas	429,000.00	261,395.21	261,395.21	261,395.21	261,395.21	261,395.21	261,395.21
Materiales y útiles de enseñanza	5,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
Artículos metálicos para la construcción	2,000.00	14,442.25	14,442.25	14,442.25	14,442.25	14,442.25	14,442.25
Cemento y productos de	2,000.00	1,999.90	1,999.90	1,999.90	1,999.90	1,999.90	1,999.90

DESCRIPCIÓN PARTIDA GENERAL A	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	MONTO RECAUDADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO	MONTO EJERCIDO	MONTO PAGADO
concreto							
Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	455,892.00	536,549.96	536,549.96	536,549.96	536,549.96	536,549.96	536,549.96
Productos alimenticios para animales	0.00	75,840.80	75,840.80	75,840.80	75,840.80	75,840.80	75,840.80
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Materia eléctrica y electrónico	89,200.00	1,362,015.46	1,362,015.46	1,362,015.46	1,362,015.46	1,362,015.46	1,362,015.46
Vidrio y productos de vidrio	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Materia de limpieza	92,700.56	73,012.84	73,012.84	73,012.84	73,012.84	73,012.84	73,012.84
Materiales impresos e informáticos	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN PARTIDA GENERAL A	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	MONTO RECAUDADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO	MONTO EJERCIDO	MONTO PAGADO
ción digital							
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	20,000.00	38,934.79	38,934.79	38,934.79	38,934.79	38,934.79	38,934.79
Materiales complementarios	69,500.00	55,724.08	55,724.08	55,724.08	55,724.08	55,724.08	55,724.08
Sueldos base al personal eventual	2,226,055.20	2,026,271.91	2,026,271.91	2,026,271.91	2,026,271.91	2,026,271.91	2,026,271.91
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	493,441.76	442,856.20	442,856.20	442,856.20	442,856.20	442,856.20	442,856.20
Materiales y útiles de impresión y reproducción	21,608.92	13,460.00	13,460.00	13,460.00	13,460.00	13,460.00	13,460.00
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	46,030.00	35,704.00	35,704.00	35,704.00	35,704.00	35,704.00	35,704.00
Compensaciones	433,416.00	551,827.00	551,827.00	551,827.00	551,827.00	551,827.00	551,827.00
Primas de vacaciones, dominical y	15,771,463.63	14,924,636.00	14,924,636.00	14,924,636.00	14,924,636.00	14,924,636.00	14,924,636.00

DESCRIPCIÓN PARTIDA GENERIC A	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	MONTO RECAUDADO	MONTO COMPROMETI DO	MONTO DEVENGADO	MONTO EJERCIDO	MONTO PAGADO
gratificación de fin de año							
Primas por años de servicios efectivos prestados	9,022.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sueldos base al personal permanente	55,205,287.51	52,858,147.85	52,858,147.85	52,858,147.85	52,858,147.85	52,858,147.85	52,858,147.85
Estímulos	0.00	1,101,140.00	1,101,140.00	1,101,140.00	1,101,140.00	1,101,140.00	1,101,140.00
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras prestaciones sociales y económicas	14,200,146.25	8,224,623.00	8,224,623.00	8,224,623.00	8,224,623.00	8,224,623.00	8,224,623.00
Prestaciones contractuales	173,703.04	162,470.00	162,470.00	162,470.00	162,470.00	162,470.00	162,470.00
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	26,000.00	25,975.88	25,975.88	25,975.88	25,975.88	25,975.88	25,975.88
Equipo de comunicación y teleco	1,650,000.00	1,199,942.92	1,199,942.92	1,199,942.92	1,199,942.92	1,199,942.92	1,199,942.92

DESCRIPCIÓN PARTIDA GENÉRICA	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	MONTO RECAUDADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO	MONTO EJERCIDO	MONTO PAGADO
municiación							
Equipo de defensa y seguridad	812,756.08	1,470,983.24	1,470,983.24	1,470,983.24	1,470,983.24	1,470,983.24	1,470,983.24
Otros mobiliarios y equipos de administración	60,640.00	18,329.00	18,329.00	18,329.00	18,329.00	18,329.00	18,329.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	500,030.84	666,298.30	666,298.30	666,298.30	666,298.30	666,298.30	666,298.30
Muebles, excepto de oficina y estantería	38,200.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
Muebles de oficina y estantería	134,350.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00
Transferencias por obligación de ley	5,000,000.00	1,056,222.75	1,056,222.75	1,056,222.75	1,056,222.75	1,056,222.75	1,056,222.75
Otros equipos	1,597,534.41	1,594,317.64	1,594,317.64	1,594,317.64	1,594,317.64	1,594,317.64	1,594,317.64
Ayudas sociales a personas	0.00	2,238,640.60	2,238,640.60	2,238,640.60	2,238,640.60	2,238,640.60	2,238,640.60
Carrocerías y remolques	180,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00
Vehículos y Equipo Terrestre	0.00	5,455,061.26	5,455,061.26	5,455,061.26	5,455,061.26	5,455,061.26	5,455,061.26

DESCRIPCIÓN PARTIDA GENÉRICA	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	MONTO RECAUDADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO	MONTO EJERCIDO	MONTO PAGADO
Equipo médico y de laboratorio	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cámaras fotográficas y de video	15,164,753.59	5,048,914.00	5,048,914.00	5,048,914.00	5,048,914.00	5,048,914.00	5,048,914.00
Equipos y aparatos audiovisuales	80,298.84	44,200.00	44,200.00	44,200.00	44,200.00	44,200.00	44,200.00
Otros servicios generales	352,064.13	409,397.81	409,397.81	409,397.81	409,397.81	409,397.81	409,397.81
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	3,220,423.27	2,677,628.94	2,677,628.94	2,677,628.94	2,677,628.94	2,677,628.94	2,677,628.94
Impuestos y derechos	5,695,299.98	8,212,407.80	8,212,407.80	8,212,407.80	8,212,407.80	8,212,407.80	8,212,407.80
Seguro de bienes patrimoniales	0.00	71,695.00	71,695.00	71,695.00	71,695.00	71,695.00	71,695.00
Servicios funerarios y de cementerios	40,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
Gastos de orden social y cultural	602,500.00	659,999.99	659,999.99	659,999.99	659,999.99	659,999.99	659,999.99
Gastos de ceremonial	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Viáticos en el país	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

DESCRIPCIÓN PARTIDA GENERAL A	MONTO APROBADO	MONTO MODIFICADO	MONTO RECAUDADO	MONTO COMPROMETIDO	MONTO DEVENGADO	MONTO EJERCIDO	MONTO PAGADO
Pasajes aéreos	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,647,671.00	911,245.21	911,245.21	911,245.21	911,245.21	911,245.21	911,245.21
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	475,000.00	785,982.99	785,982.99	785,982.99	785,982.99	785,982.99	785,982.99
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipo y herramienta	1,710,800.00	1,448,281.72	1,448,281.72	1,448,281.72	1,448,281.72	1,448,281.72	1,448,281.72
Total	156,353,441.00	156,353,441.00	156,353,441.00	156,353,441.00	156,353,441.00	156,353,441.00	156,353,441.00

Fuente: Elaboración propia con base en la información publicada en la página de Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025).

A partir de la información publicada, se observa que ésta se genera y estructura con base en el conocimiento de la normatividad que regula el fondo evaluado, en específico la Ley de Coordinación Fiscal, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas, con lo que se da por sentado que el contenido es de conocimiento de los servidores públicos responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos que intervienen en el proceso, lo dominan y aportan su aval.

10. El Municipio tiene definidos e implementa procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse con recursos del fondo evaluado, para el beneficio de su comunidad.

**Respuesta: Sí**

**Justificación:**

Con base en la información publicada en el sitio oficial del municipio de **Tizayuca** (Gobierno Municipal de Tizayuca, 2024), específicamente en el apartado *Armonización Contable*, subapartado *Información Financiera Gubernamental*, ejercicio 2024, cuarto trimestre, y a través de los componentes “Aplicación FORTAMUN” y “Formato de información de recursos del FORTAMUN”, se identifica la información correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, relativa a la ejecución de los recursos del FORTAMUN.

Derivado de lo anterior, se infiere el municipio lleva a cabo reuniones o sesiones de priorización de los proyectos, obras o acciones a ejecutarse con recursos del FORTAMUN, en donde se genere la participación comunitaria.

En el mismo sentido, se da por sentado que el municipio tiene definidos e implementa procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse con recursos del FORTAMUN, para el beneficio de su comunidad.

11. El municipio cuenta con mecanismos documentados de transparencia específicos del programa, y tienen las siguientes características:

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	· Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

**Justificación:**

a) El municipio cuenta con página de internet y contiene la planeación sobre la ejecución de los proyectos del fondo.

Con base en la información publicada en el sitio oficial del municipio de Tizayuca (Gobierno Municipal de Tizayuca, 2024), específicamente en el apartado *Armonización Contable*, subapartado *Información Financiera Gubernamental*, ejercicio 2024, en la sección *Información Anual, Ley de Ingresos y Presupuestos*, y a través de los componentes “Acta de Aprobación Presupuesto de Egresos 2024”, “Calendario Presupuesto de Egresos 2024” y “Publicación Presupuesto de Egresos 2024”, se identifica la información correspondiente al proceso de presupuestación de los recursos del FORTAMUN 2024.

b) La información correspondiente a los informes reportados en el SRFT y los informes del cumplimiento del Programa Presupuestario del fondo evaluado.

Con base en la información publicada en la plataforma de **Transparencia Presupuestaria** (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2024), específicamente en el apartado *Datos Abiertos*, sección *Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto)*, correspondiente al *Informe Definitivo 2024*, disponible para su consulta en el portal institucional, se identifican los registros de gasto desagregados por **partida presupuestal** y por **momentos contables**, los cuales permiten analizar el ejercicio y avance del gasto público asociado a los recursos del FORTAMUN.

**Tabla 23. Registros de gasto desagregados por partida presupuestal y por momentos contables.**

Descripción partida genérica	Monto aprobado	Monto modificado	Monto recaudado	Monto comprometido	Monto devengado	Monto ejercido	Monto pagado
Edificación no habitacional	0.00	7,717,922.25	7,717,922.25	7,717,922.25	7,717,922.25	7,717,922.25	7,717,922.25
Concesiones	30,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Licencias informáticas e intelectuales	8,500.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00	6,250.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	12,970,632.80	8,052,275.24	8,052,275.24	8,052,275.24	8,052,275.24	8,052,275.24	8,052,275.24
Prendas de seguridad y protección personal	994,000.00	784,717.83	784,717.83	784,717.83	784,717.83	784,717.83	784,717.83
Vestuario y uniformes	4,525,000.00	4,524,626.40	4,524,626.40	4,524,626.40	4,524,626.40	4,524,626.40	4,524,626.40
Refacciones y accesorios menores de edificios	3,000.00	4,918.58	4,918.58	4,918.58	4,918.58	4,918.58	4,918.58
Herramientas menores	74,000.00	58,488.37	58,488.37	58,488.37	58,488.37	58,488.37	58,488.37
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	0.00	49,230.40	49,230.40	49,230.40	49,230.40	49,230.40	49,230.40
Materiales de seguridad pública	142,000.00	358,358.00	358,358.00	358,358.00	358,358.00	358,358.00	358,358.00

Descripción partida genérica	Monto aprobado	Monto modificado	Monto recaudado	Monto comprometido	Monto devengado	Monto ejercido	Monto pagado
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00	50,000.00
Productos textiles	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	50,000.00	24,999.97	24,999.97	24,999.97	24,999.97	24,999.97	24,999.97
Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	2,966,152.00	1,937,064.43	1,937,064.43	1,937,064.43	1,937,064.43	1,937,064.43	1,937,064.43
Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	32,200.64	29,230.00	29,230.00	29,230.00	29,230.00	29,230.00	29,230.00
Telefonía tradicional	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Energía eléctrica	517,232.68	11,789,040.96	11,789,040.96	11,789,040.96	11,789,040.96	11,789,040.96	11,789,040.96
Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	173,000.00	133,233.08	133,233.08	133,233.08	133,233.08	133,233.08	133,233.08
Servicios de capacitación	1,063,200.00	779,600.00	779,600.00	779,600.00	779,600.00	779,600.00	779,600.00
Otros arrendamientos	50,000.00	17,980.00	17,980.00	17,980.00	17,980.00	17,980.00	17,980.00
Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	40,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Medicinas y productos farmacéuticos	290,189.00	149,997.33	149,997.33	149,997.33	149,997.33	149,997.33	149,997.33
Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	3,000.00	216.48	216.48	216.48	216.48	216.48	216.48
Materiales, accesorios y suministros médicos	171,000.00	166,279.39	166,279.39	166,279.39	166,279.39	166,279.39	166,279.39
Otros productos químicos	60,000.00	97,906.00	97,906.00	97,906.00	97,906.00	97,906.00	97,906.00
Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	2,226,544.33	2,187,729.99	2,187,729.99	2,187,729.99	2,187,729.99	2,187,729.99	2,187,729.99

Descripción partida genérica	Monto aprobado	Monto modificado	Monto recaudado	Monto comprometido	Monto devengado	Monto ejercido	Monto pagado
Servicios de vigilancia	0.00	468,800.00	468,800.00	468,800.00	468,800.00	468,800.00	468,800.00
Productos alimenticios para personas	429,000.00	261,395.21	261,395.21	261,395.21	261,395.21	261,395.21	261,395.21
Materiales y útiles de enseñanza	5,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00	15,000.00
Artículos metálicos para la construcción	2,000.00	14,442.25	14,442.25	14,442.25	14,442.25	14,442.25	14,442.25
Cemento y productos de concreto	2,000.00	1,999.90	1,999.90	1,999.90	1,999.90	1,999.90	1,999.90
Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	455,892.00	536,549.96	536,549.96	536,549.96	536,549.96	536,549.96	536,549.96
Productos alimenticios para animales	0.00	75,840.80	75,840.80	75,840.80	75,840.80	75,840.80	75,840.80
Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	0.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00	1,000.00
Material eléctrico y electrónico	89,200.00	1,362,015.46	1,362,015.46	1,362,015.46	1,362,015.46	1,362,015.46	1,362,015.46
Vidrio y productos de vidrio	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Material de limpieza	92,700.56	73,012.84	73,012.84	73,012.84	73,012.84	73,012.84	73,012.84
Material impreso e información digital	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros materiales y artículos de construcción y reparación	20,000.00	38,934.79	38,934.79	38,934.79	38,934.79	38,934.79	38,934.79
Materiales complementarios	69,500.00	55,724.08	55,724.08	55,724.08	55,724.08	55,724.08	55,724.08
Sueldos base al personal eventual	2,226,055.20	2,026,271.91	2,026,271.91	2,026,271.91	2,026,271.91	2,026,271.91	2,026,271.91
Materiales, útiles y equipos menores de oficina	493,441.76	442,856.20	442,856.20	442,856.20	442,856.20	442,856.20	442,856.20
Materiales y útiles de impresión y reproducción	21,608.92	13,460.00	13,460.00	13,460.00	13,460.00	13,460.00	13,460.00

Descripción partida genérica	Monto aprobado	Monto modificado	Monto recaudado	Monto comprometido	Monto devengado	Monto ejercido	Monto pagado
Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	46,030.00	35,704.00	35,704.00	35,704.00	35,704.00	35,704.00	35,704.00
Compensaciones	433,416.00	551,827.00	551,827.00	551,827.00	551,827.00	551,827.00	551,827.00
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	15,771,463.63	14,924,636.00	14,924,636.00	14,924,636.00	14,924,636.00	14,924,636.00	14,924,636.00
Primas por años de servicios efectivos prestados	9,022.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Sueldos base al personal permanente	55,205,287.51	52,858,147.85	52,858,147.85	52,858,147.85	52,858,147.85	52,858,147.85	52,858,147.85
Estímulos	0.00	1,101,140.00	1,101,140.00	1,101,140.00	1,101,140.00	1,101,140.00	1,101,140.00
Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otras prestaciones sociales y económicas	14,200,146.25	8,224,623.00	8,224,623.00	8,224,623.00	8,224,623.00	8,224,623.00	8,224,623.00
Prestaciones contractuales	173,703.04	162,470.00	162,470.00	162,470.00	162,470.00	162,470.00	162,470.00
Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	26,000.00	25,975.88	25,975.88	25,975.88	25,975.88	25,975.88	25,975.88
Equipo de comunicación y telecomunicación	1,650,000.00	1,199,942.92	1,199,942.92	1,199,942.92	1,199,942.92	1,199,942.92	1,199,942.92
Equipo de defensa y seguridad	812,756.08	1,470,983.24	1,470,983.24	1,470,983.24	1,470,983.24	1,470,983.24	1,470,983.24
Otros mobiliarios y equipos de administración	60,640.00	18,329.00	18,329.00	18,329.00	18,329.00	18,329.00	18,329.00
Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	500,030.84	666,298.30	666,298.30	666,298.30	666,298.30	666,298.30	666,298.30
Muebles, excepto de oficina y estantería	38,200.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00	30,000.00
Muebles de oficina y estantería	134,350.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00	25,000.00

Descripción partida genérica	Monto aprobado	Monto modificado	Monto recaudado	Monto comprometido	Monto devengado	Monto ejercido	Monto pagado
Transferencias por obligación de ley	5,000,000.00	1,056,222.75	1,056,222.75	1,056,222.75	1,056,222.75	1,056,222.75	1,056,222.75
Otros equipos	1,597,534.41	1,594,317.64	1,594,317.64	1,594,317.64	1,594,317.64	1,594,317.64	1,594,317.64
Ayudas sociales a personas	0.00	2,238,640.60	2,238,640.60	2,238,640.60	2,238,640.60	2,238,640.60	2,238,640.60
Carrocerías y remolques	180,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00	125,000.00
Vehículos y Equipo Terrestre	0.00	5,455,061.26	5,455,061.26	5,455,061.26	5,455,061.26	5,455,061.26	5,455,061.26
Equipo médico y de laboratorio	50,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Cámaras fotográficas y de video	15,164,753.59	5,048,914.00	5,048,914.00	5,048,914.00	5,048,914.00	5,048,914.00	5,048,914.00
Equipos y aparatos audiovisuales	80,298.84	44,200.00	44,200.00	44,200.00	44,200.00	44,200.00	44,200.00
Otros servicios generales	352,064.13	409,397.81	409,397.81	409,397.81	409,397.81	409,397.81	409,397.81
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	3,220,423.27	2,677,628.94	2,677,628.94	2,677,628.94	2,677,628.94	2,677,628.94	2,677,628.94
Impuestos y derechos	5,695,299.98	8,212,407.80	8,212,407.80	8,212,407.80	8,212,407.80	8,212,407.80	8,212,407.80
Seguro de bienes patrimoniales	0.00	71,695.00	71,695.00	71,695.00	71,695.00	71,695.00	71,695.00
Servicios funerarios y de cementerios	40,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00	12,000.00
Gastos de orden social y cultural	602,500.00	659,999.99	659,999.99	659,999.99	659,999.99	659,999.99	659,999.99
Gastos de ceremonial	25,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Viáticos en el país	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Pasajes aéreos	10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	20,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	2,647,671.00	911,245.21	911,245.21	911,245.21	911,245.21	911,245.21	911,245.21
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	475,000.00	785,982.99	785,982.99	785,982.99	785,982.99	785,982.99	785,982.99
Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	1,710,800.00	1,448,281.72	1,448,281.72	1,448,281.72	1,448,281.72	1,448,281.72	1,448,281.72
<b>Total</b>	<b>156,353,441.00</b>	<b>156,353,441.00</b>	<b>156,353,441.00</b>	<b>156,353,441.00</b>	<b>156,353,441.00</b>	<b>156,353,441.00</b>	<b>156,353,441.00</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la información publicada en la página de Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025).

De acuerdo con la información proporcionada por el municipio, en el ejercicio evaluado, Mineral de la Reforma tuvo un ejercicio presupuestal de \$156,492,345.91, los cuales fueron ejercidos en su totalidad, considerando los recursos aprobados más ampliaciones.

Se identifica una diferencia en montos de \$138,904.91, lo que representa el 0.08% entre la cifra que reporta el municipio para efectos de la presente evaluación, comparado con la información del informe definitivo 2024 del componente Ejercicio del Gasto del Sistema de Recursos Federales Transferidos.

c) Los resultados de las evaluaciones externas de desempeño realizadas al fondo evaluado de ejercicios anteriores, así como la atención de los ASM que derivan de esta.

Con base en la información proporcionada por el municipio, se identifican los documentos “Agenda de Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Presupuestarios que ejercieron recursos del FORTAMUN 2023, Tizayuca, Hgo.”, así como “Cédula de verificación de Aspectos Susceptibles de Mejora”, observándose los siguientes avances:

**Tabla 24. Compromisos de la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Pp que fueron sujetos a evaluación.**

No.	Acción a realizar	Fecha término de implementación	Evidencia de implementación	Fecha término de verificación	Evidencia de verificación	Estatus
1	No se identifica a la población objetivo ni la población atendida, con ello se impide conocer el impacto social de la aplicación del fondo y sus programas, no presenta justificación teórica para la intervención del programa.	ene-25	Diagnóstico o situacional	feb-25	cédula de verificación	<b>implementado</b>

No.	Acción a realizar	Fecha término de implementación	Evidencia de implementación	Fecha término de verificación	Evidencia de verificación	Estatus
2	El programa no dispone de registro de características de la población objetivo ni de los bienes y servicios otorgados, el programa no utilizó información de análisis externos, no se tiene registro de evaluaciones anteriores por lo que no se dispone de ASM que permitan mejorar el programa y alcanzar sus objetivos.	ene-25	Criterios de priorización de beneficiarios	feb-25	cédula de verificación	<b>implementado</b>
3	No se tiene una estrategia para documentar la atención de la población objetivo, así como mecanismos para identificarla.	ene-25	Criterios de priorización de beneficiarios	feb-25	cédula de verificación	<b>implementado</b>
4	No se dispone de diagramas de flujo respecto de los procesos fundamentales para alcanzar los objetivos, tampoco para la entrega de bienes y servicios del programa.	jun-25	Manual de procedimientos	jun-25	cédula de verificación	N/D
5	No se dispone de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el programa.	ene-25	Encuesta de satisfacción de beneficiarios	feb-25	cédula de verificación	<b>implementado</b>
6	No se cuenta con evaluaciones, auditoría del desempeño o informes de organizaciones independientes, así como de resultados de lo anterior.				cédula de verificación	N/D

Fuente: Elaboración propia, a partir de la información proporcionada por el municipio, derivada de la Evaluación de Consistencia y Resultados al FORTAMUN 2023.

Producto de la Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Presupuestarios que ejercieron recursos del FORTAMUN 2023, el municipio de Tizayuca generó los compromisos de implementación anteriores, de los cuales, el 66% han sido implementados a la fecha, según se manifiesta en la Cédula de verificación de Aspectos Susceptibles de Mejora.

De manera complementaria y dada la realización de la presente evaluación, se puede considerar que el punto 6, referente a que “no se cuenta con evaluaciones, auditoría del desempeño o informes de organizaciones independientes, así como de resultados de lo anterior”, está siendo implementado, en términos de evaluaciones realizadas por una instancia independiente.

d) Publicación de los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.

No se cuenta con evidencia documental. Es necesario solicitar información complementaria a la instancia evaluada.

12. Para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, ¿Se diseñó e integró un Programa Presupuestario específico del fondo evaluado o se encuentra incluido en uno o más Programas Presupuestarios?

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
3	· Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 ptos)

**Justificación:**

De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio, se identifican 16 Programas presupuestarios a los que Tizayuca destinó el FORTAMUN 2024.

Por otro lado, con base en el documento *Criterios para el Registro y Actualización de la MIR 2024 (Matriz de Indicadores para Resultados)*, publicado por la **Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño** en la página oficial de la Secretaría de Hacienda, dentro del apartado *Presupuesto Basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo*, en el *Marco Normativo Estatal*, se establecen los criterios generales que orientan la integración, actualización y consistencia metodológica de las matrices de indicadores correspondientes al ejercicio fiscal 2024 (Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, 2024). Dicho documento, disponible para consulta pública en el portal institucional, constituye la base normativa para la construcción de indicadores y objetivos de los programas presupuestarios.

#### Criterios Generales

Primero. - **Los Entes Públicos deberán registrar y actualizar, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para cada uno de sus programas presupuestarios** contenidos en la Clasificación Programática Presupuestal, tomando en cuenta la información sobre su operación, gestión y los resultados de las evaluaciones.

Segundo. - Para la **formulación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos** para el ejercicio fiscal 2024, **los entes públicos deberán utilizar la Metodología del Marco Lógico (MML) y vincular la asignación presupuestal con la MIR**, en la conformación del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño SEED.

Para tal efecto, los Programas presupuestarios del municipio de Tizayuca a los que fueron destinados los recursos del FORTAMUN 2024, mantienen una estructura equiparable con los esquemas que publica la UTED, referente a los Anexos y Formatos para la integración de la MIR.

a) Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.

En apego con lo que señala el **Formato 3.-Ficha técnica del Indicador**, se establecen indicadores para cada nivel (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) y contienen nombre, año base y unidad de medida.

b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.

En apego con lo que señala el **Formato 3.-Ficha técnica del Indicador**, se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo y meta del indicador.

c) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.

Los Anexos y Formatos de la MIR de los Pp del municipio de Tizayuca, no indican la previsión de los recursos a ejercer.

d) Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.

Los Anexos y Formatos de la MIR de los Pp del municipio de Tizayuca, hacen mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.

13. ¿El municipio integra informes sobre los avances de seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario en donde se establecen los objetivos y recursos del fondo evaluado y estos son dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico y/o entes correspondientes?

**Respuesta: Sí**

**Justificación:**

Con base en la información publicada en el sitio oficial del municipio de **Tizayuca** (Gobierno Municipal de Tizayuca, 2024), específicamente en el apartado *Armonización Contable*, subapartado *Información Financiera Gubernamental*, ejercicio 2024, cuarto trimestre, y mediante los componentes “Aplicación FORTAMUN” y “Formato de información de recursos del FORTAMUN”, se identifica la información correspondiente al periodo del **1 de enero al 31 de diciembre de 2024**, relativa a la ejecución de los recursos del FORTAMUN.

Por tratarse de información pública, se infiere que los avances de seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario en donde se establecen los objetivos y recursos del fondo evaluado previamente son dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico y/o entes, para la aprobación y difusión correspondientes.

En el mismo sentido, con base en la información publicada en la plataforma de **Transparencia Presupuestaria** (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2024), específicamente en el apartado *Datos Abiertos*, sección *Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto)*, correspondiente al *Informe Definitivo 2024*, se identifican los registros de gasto por **partida presupuestal** y por **momentos contables**, así como los proyectos de inversión a los que fueron destinados los recursos del FORTAMUN en el municipio de Tizayuca.

14. La información que se vincula a los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del fondo evaluado y que se presentan en el Programa Presupuestario específico o parcial, ¿Fueron reportadas a través del SRFT?

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	• Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

**Justificación:**

Con base en la información publicada en la página de Transparencia Presupuestaria, apartado Entidades Federativas, subapartado de Bases de datos abiertos, subapartado Proyectos, “Información pormenorizada sobre los proyectos realizados en entidades federativas y municipios con recursos federales transferidos”, Consolidado 2024, se identifican los siguientes:

**Tabla 25. Proyectos financiados con recursos del FORTAMUN.**

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada Término	Estatus
HID240 102347 269	\$ 62,500.00	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA PARA SENALAMIENTO HORIZONTAL EN AV HIDALGO (TRAMO DE AVJUAREZ A CALLE ALLENDE) Y CALLES PERIMETRALES DE LA PLAZA HIMNO NACIONAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAYUCA	01/03/2024	31/05/2024	Cancelado
HID230 402309 831	\$ 1,548,500.00	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES AZTECAS Y TIZOC TRAMO DE CARRETERA TIZAYUCA TEMASCALAPA A CALLE CUAUHEMOC LOCALIDAD DE TEPOJACO TIZAYUCA - 390679	02/12/2023	31/12/2023	Terminado
HID230 302255 349	\$ 3,056,375.82	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CARRIL AUXILIAR EN AV JUAREZ SUR ENTRE SECUNDARIA TECNICA Y ACCESO A GEOVILLAS - 194872	02/10/2023	30/12/2023	Terminado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada Término	Estatus
HID230 402288 331	\$ 2,106,742.98	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AV 16 DE ENERO TRAMO DE AV MEXICO A BLVD LAS TORRES LOCALIDAD DE HUITZILA TIZAYUCA - 299631	02/12/2023	31/12/2023	Terminado
HID230 302244 692	\$ 258,581.15	REHABILITACION DE ESPACIO DE ALIMENTACION ENCUENTRO Y DESARROLLO EN FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA TIZAYUCA - 131838	04/09/2023	02/11/2023	Terminado
HID240 3024321 88	\$ 4,430,471.00	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL RECINTO COL EMILIANO ZAPATA TIZAYUCA - 301421	02/09/2024	30/11/2024	Cancelado
HID230 402294 605	\$ 1,433,000.00	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE CUITLAHUAC TRAMO DE CARRETERA TIZAYUCA TEMASCALAPA A CALLE POPOCATEPETL LOCALIDAD DE TEPOJACO TIZAYUCA - 327620	02/12/2023	31/12/2023	Terminado
HID230 302256 298	\$ 1,063,778.26	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EJE ORIENTE PONIENTE BOULEVARD LAS TORRES DE ACCESO A CUENCA LECHERA A ENTRONQUE CON CALLE 16 DE ENERO HUITZILA TIZAYUCA - 201193	02/10/2023	30/12/2023	Terminado
HID230 302242 459	\$ 2,587,580.87	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CRISANTEMA DE CALLE PLANTAS A CALLE MALVA - 96739	04/09/2023	02/12/2023	Terminado
HID240 202360 184	\$ 1,163,145.07	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO AL PRINCIPAL A FRACCIONAMINETO EL CARMEN TIZAYUCA - 44526	29/04/2024	28/06/2024	Cancelado
HID230 402281 807	\$ 12,432,846.40	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN BLVD HACIENDAS DE TIZAYUCA CUERPO DERECHO DE CARR MEX PACH A GLORIETA PUENTE DE PIEDRA FRACC HACIENDAS DE TIZAYUCA TIZAYUCA - 267909	01/11/2023	31/12/2023	Terminado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada Término	Estatus
HID230 402280 260	\$ 230,475.46	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS PRIMERA Y SEGUNDA CERRADA LOCALIDAD DE TEPOJACO TIZAYUCA HIDALGO - 259043	30/10/2023	28/12/2023	Terminado
HID230 402310 080	\$ 831,579.25	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE GUADALUPE Y CHIMALPOPOCATL DE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS A PRIMER CERRADA DE CHIMALPOPOCATL LOCALIDAD DE TEPOJACO TIZAYUCA - 392147	12/12/2023	31/12/2023	Terminado
HID230 402287 441	\$ 477,769.39	REHABILITACION DE MODULOS CDC DISPENSARIO MEDICO Y PAMAR EN PARQUE PUBLICO UBICADO EN AV CHAVARRIA SUR ESQ CON AV CHAVARRIA PONIENTE HACIENDAS DE TIZAYUCA - 295070	02/12/2023	31/12/2023	Terminado
HID230 302245 233	\$ 571,034.26	REHABILITACION DE COMEDOR PUBLICO EN ESPACIOS DE ALIMENTACION ENCUENTRO Y DESARROLLO EAEYD LOS GIRASOLES COL CENTRO TIZAYUCA - 135490	04/09/2023	02/11/2023	Terminado
HID230 302242 809	\$ 967,481.86	PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO EN CALLE FORJA TRAMO CALLE PLANTA DOS Y NINOS HEROES COL TEPEYAC TIZAYUCA - 108954	04/09/2023	02/11/2023	Terminado
HID230 402278 830	\$ 2,871,119.48	CONSTRUCCION DE 3 AULAS DE 2 EE Y 2 AULAS DE 25 EE EN PLANTA ALTA EN EL CECYTE HIDALGO METROPOLITANO DEL VALLE DE MEXICO CCT 13ETC0025T FRACC LOS ARCOS TIZAYUCA - 251152	02/12/2023	31/12/2023	Terminado
HID230 302255 310	\$ 3,368,102.84	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN COBAEH CCT 13ECB0049N EL CID TIZAYUCA - 194658	02/10/2023	30/12/2023	Terminado
HID230 302259 969	\$ 456,536.70	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE CAMPECHE TRAMO AVENIDA MEXICO A CALLE COAHUILA EN LA COMUNIDAD HUITZILA TIZAYUCA - 223823	02/10/2023	30/11/2023	Terminado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada Término	Estatus
HID240 2023619 48	\$ 1,935,743.48	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AV DE LAS PARTIDAS TRAMO BOULEVARD LAS TORRES A PLANTEL UAEH COL EL PEDREGAL TIZAYUCA - 48448	03/05/2024	29/06/2024	Terminado
HID240 202368 972	\$ 1,936,811.83	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANQUETAS Y ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE FUENTE DE LA FELICIDAD DE BLVD LAS TORRES A FUENTE DE HELIOS EL PEDREGAL TIZAYUCA - 74790	20/06/2024	17/09/2024	Terminado
HID240 402462 387	\$ 4,430,471.00	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL RECINTO COL EMILIANO ZAPATA TIZAYUCA - 381268	25/11/2024	31/12/2024	Terminado
HID240 202367 992	\$ 15,238,500.00	CONSTRUCCION DE BOULEVARD EN CARRETERA TIZAYUCA SAN FRANCISCO TRAMO DE CARRETERA MEXICO PACHUCA A CADENAMIENTO 0 60000 EL CARMEN MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO - 69485	03/06/2024	24/08/2024	Terminado
HID240 302416 920	\$ 1,156,591.58	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO PRINCIPAL A FRACCIONAMIENTO EL CARMEN DE CARRETERA SAN FRANCISCO A FRACCIONAMIENTO EL CARMEN TIZAYUCA - 214908	16/07/2024	16/08/2024	Terminado
HID240 2023715 78	\$ 5,097,950.48	CONSTRUCCION DE OBRAS DE CAPTACION DREN PLUVIAL Y CARCAMO DE BOMBEO EN CALLE ESTALACTITA ENTRE AV MARMOLES Y CALLE DIAMANTE COL UNIDAD HABITACIONAL TIZAYUCA HIDALGO - 82794	01/06/2024	29/08/2024	Terminado
HID240 202355 781	\$ 2,847,061.39	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANQUETAS Y ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE DE ACCESO AL CID TRAMO DE CIRCUITO PIRULES A AV DE LAS PARTIDAS EL MIO CID MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO - 20984	03/04/2024	01/08/2024	Terminado
HID240 202360 175	\$ 1,300,000.00	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO Y ALUMBRADO EN CALLE BENITO JUAREZ EL CARMEN MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO - 41645	29/04/2024	28/07/2024	Terminado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada Término	Estatus
HID240 302408 417	\$ 1,179,726.21	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO ACCESO PRINCIPAL A COL OLMOS DEL FRACC ANDALUCIA A COL PRECURSORES EJIDALES TIZAYUCA - 40480	22/04/2024	20/06/2024	Terminado
HID240 302416 944	\$ 1,734,479.68	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AV DE LAS PARTIDAS TRAMO DE CALLE DE ACCESO AL CID A PANTEON SAN FERNANDO COMUNIDAD DE OLMOS MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO - 215060	22/07/2024	31/08/2024	Terminado
HID240 402493 196	\$ 456,567.79	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LIBRAMIENTO VIAL CLUB ROTARIO TRAMO DE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS A AV JUAREZ BO NACUZARI TIZAYUCA - 449425	16/12/2024	31/12/2024	En Ejecución
HID240 4025132 80	\$ 7,799,963.05	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COMANDO CONTROL COMUNICACIONES Y COMPUTO (C4) EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA BO ATEMPA MUNICIPIO DE TIZAYUCA	06/01/2025	05/04/2025	Terminado
HID240 202402 566	\$ 886,586.00	ADQUISICION DE CAMION CHASIS CABINA AÑO 2024 EQUIPADO CON TANQUE PIPA ELIPTICO DE ACERO PINTADO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DONDE EL SERVICIO NO ES REGULAR CON CAPACIDAD DE 20000 LTS CON UNA MOTOBOMBA DE 75 HP Y UNA MANGUERA DE 2	01/03/2024	31/05/2024	Terminado
HID240 202402 407	\$ 308,806.00	ADQUISICION DE CAMION CHASIS CABINA AÑO 2024 EQUIPADO CON TANQUE PIPA ELIPTICO DE ACERO PINTADO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DONDE EL SERVICIO NO ES REGULAR CON CAPACIDAD DE 20000 LTS CON UNA MOTOBOMBA DE 75 HP Y UNA MANGUERA DE 2	01/01/2024	31/05/2024	Terminado

Fuente: Elaboración propia con base en la información publicada en la página de Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025).

15. ¿El Municipio cuenta con mecanismos documentados que permitan verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado se efectuaron con base al “Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024”?

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
3	· Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 ptos)

**Justificación:**

De acuerdo con la información proporcionada con el municipio, se identifican los estados de cuenta de liberaciones por mes, correspondientes a las ministraciones del FORTAMUN, emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo, conforme a las fechas establecidas en el ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios:

**Tabla 26. Ministraciones de acuerdo con calendario.**

MES	DIA
Enero	31
Febrero	29
Marzo	27
Abril	30
Mayo	31
Junio	28
Julio	31
Agosto	30
Septiembre	30

MES	DIA
Octubre	31
Noviembre	29
Diciembre	13

Fuente: Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024.

a) Permite verificar y comprobar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario establecido.

Los estados de cuenta de liberaciones por mes, correspondientes a las ministraciones del FORTAMUN, emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo, permiten verificar y comprobar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario establecido.

b) Están estandarizados, es decir son utilizados por las áreas responsables. Los estados de cuenta de liberaciones por mes, correspondientes a las ministraciones del FORTAMUN, emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo, están estandarizados para su utilización por las áreas responsables.

c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.

Los estados de cuenta de liberaciones por mes, correspondientes a las ministraciones del FORTAMUN, emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo, están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.

d) Se difunde para su conocimiento a las áreas responsables.

En la información proporcionada por el municipio, no se identifica evidencia de que los estados de cuenta de liberaciones por mes, correspondientes a las ministraciones del FORTAMUN, emitidos por la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Hidalgo, se difunden para su conocimiento a las áreas responsables.

16. ¿De acuerdo con la programación realizada de las obras o acciones ejecutadas con los recursos del fondo evaluado, se pueden verificar los resultados obtenidos en los siguientes rubros?

Con base en la información publicada en la plataforma de **Transparencia Presupuestaria** (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2024), específicamente en el apartado *Datos Abiertos*, sección *Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto)*, correspondiente al *Informe Definitivo 2024*, se identifica que la programación de las obras y acciones ejecutadas con los recursos del FORTAMUN permite verificar los resultados obtenidos en los rubros de modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura y atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de los habitantes.

Esto se observa de acuerdo con los registros del **SRFT**, en los que se detallan los proyectos de inversión a los que fueron destinados dichos recursos para el municipio de Tizayuca, cuya desagregación y estatus se describen en la respuesta a la pregunta número 14 (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2024).

Lo anterior no implica necesariamente que los “resultados” de los proyectos estén expresados en metas o indicadores; el criterio utilizado deriva del nombre del proyecto, la fecha de inicio y conclusión, así como del estatus de cada uno de ellos.

En este sentido, de un total de **33 proyectos, 31 (94%)** presentan un estatus de *terminado*, mientras que \*2 (6%) se encuentran registrados como *cancelados*. Para efectos de la presente pregunta, esta proporción puede interpretarse como un indicador del desempeño general de los programas presupuestarios diseñados para ejecutar los recursos del FORTAMUN 2024 (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2024).

No obstante lo anterior, se destaca que persiste una limitación relevante: la ausencia de información relacionada con los **indicadores de desempeño**, tanto en lo referente a las metas alcanzadas como en su comparación con las metas programadas, así como la justificación de las variaciones observadas. Esta carencia dificulta la evaluación integral de la eficacia y eficiencia del ejercicio de los recursos del FORTAMUN.

17. ¿El municipio generó mecanismos de seguimiento que permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el instrumento de planeación municipal a través de la aplicación de los recursos del fondo evaluado?

**Respuesta: Sí**

**Justificación:**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	· Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

Elementos	Cumplimiento
a) Se integró el primer informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	Si
b) Se integró el segundo informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	Si
c) Se integró el tercer y/o cuarto informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	Si
d) Se integró informe de cumplimiento final al programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	Si

Con base en la información publicada en el sitio oficial del municipio de **Tizayuca** (Gobierno Municipal de Tizayuca, 2024), particularmente en el apartado *Armonización Contable*, subapartado *Información Financiera Gubernamental*, correspondiente al ejercicio 2024 —primer, segundo, tercer y cuarto trimestre— en la sección *Información Programática, Indicadores de Resultados*—, se identifica información que permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el instrumento de planeación municipal mediante la aplicación de los recursos del FORTAMUN.

a) Se integró el primer informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.

Con base en la información publicada en el sitio oficial del Municipio de Tizayuca, específicamente en el apartado *Armonización Contable* y el subapartado *Información Financiera Gubernamental* correspondiente al ejercicio fiscal 2024, primer trimestre, es posible identificar los indicadores programáticos que permiten evaluar el avance y cumplimiento de los objetivos institucionales. El documento *Información Programática: Indicadores de Resultados* (Municipio de Tizayuca, 2024), disponible para su consulta pública, proporciona evidencia sobre el grado de logro de las metas establecidas en el instrumento de planeación municipal. Esta información constituye un insumo fundamental para analizar la eficacia en la aplicación de los recursos del FORTAMUN, al permitir observar la vinculación entre el gasto ejercido y los resultados obtenidos en materia de gestión pública (Municipio de Tizayuca, 2024).

b) Se integró el segundo informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.

Con base en la información publicada en el sitio oficial del Municipio de Tizayuca, en el apartado *Armonización Contable* y el subapartado *Información Financiera Gubernamental*, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, segundo trimestre, se identifica la información programática relativa a los *Indicadores de Resultados*. Este documento, disponible para consulta pública, presenta el seguimiento al grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en la planeación municipal, permitiendo analizar el comportamiento del desempeño institucional a partir de indicadores estratégicos y de gestión (Municipio de Tizayuca, 2024). La disponibilidad de esta información fortalece la rendición de cuentas, ya que permite evaluar la eficiencia en la aplicación de los recursos públicos, incluida la asignación del FORTAMUN, y observar cómo los avances reportados se vinculan con los compromisos de mejora en los servicios municipales (Municipio de Tizayuca, 2024).

c) Se integró el tercer y/o cuarto informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.

Con base en la información publicada en el sitio oficial del Municipio de Tizayuca, específicamente en el apartado *Armonización Contable* y el subapartado *Información Financiera Gubernamental*, correspondiente al ejercicio 2024, tercer trimestre, se identifican los registros contenidos en el documento *Información Programática: Indicadores de Resultados*. Este informe, disponible para consulta pública, presenta el seguimiento trimestral del avance en el cumplimiento de los objetivos institucionales y metas programadas, permitiendo verificar el desempeño de las unidades responsables mediante indicadores que muestran los resultados alcanzados en la gestión municipal (Municipio de Tizayuca, 2024).

La información publicada evidencia la continuidad en la evaluación del desempeño, lo que contribuye a la transparencia y rendición de cuentas respecto a la utilización de los recursos públicos, incluidos aquellos provenientes del FORTAMUN, al permitir observar las variaciones y progresos en relación con los compromisos establecidos en la planeación anual (Municipio de Tizayuca, 2024).

d) Se integró informe de cumplimiento final al programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.

Con base en la información publicada en el sitio oficial del Municipio de Tizayuca, en el apartado *Armonización Contable* y el subapartado *Información Financiera Gubernamental*, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, cuarto trimestre, se identifican los contenidos del documento *Información Programática: Indicadores de Resultados*. Dicho informe, disponible para consulta pública, constituye el cierre anual del seguimiento de metas y permite evaluar de forma integral el grado de cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos en la planeación municipal (Municipio de Tizayuca, 2024). La información presentada muestra los avances y variaciones en los indicadores programados, lo que posibilita valorar el desempeño global del municipio, así como analizar la eficacia y eficiencia con que fueron ejercidos los recursos públicos, incluyendo aquellos derivados del FORTAMUN. Este reporte trimestral de resultados fortalece los procesos de transparencia y rendición de cuentas, al proporcionar evidencia verificable del nivel de logro alcanzado en las acciones y proyectos ejecutados durante el periodo analizado (Municipio de Tizayuca, 2024).

Con base en la información de las metas alcanzadas y la semaforización de los resultados, de un universo de 113 indicadores, el 100% se encuentran en verde.

e) Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa.

18. ¿El municipio implementó la aplicación de fichas técnicas de indicadores para contar con información clara y oportuna, que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario específico o parcial del fondo evaluado?

**Respuesta: Sí.**

**Justificación:**

Los Programas presupuestarios del municipio de Tizayuca a los que fueron destinados los recursos del FORTAMUN 2024, cuentan con una **Ficha técnica del Indicador**, en apego a lo que señalan los TdR de la presente evaluación.

Derivado de lo anterior, se puede determinar que el municipio de Tizayuca implementó la aplicación de fichas técnicas con el objetivo de dar seguimiento oportuno a cada indicador de los Programas presupuestarios. Se anexa una muestra de las fichas:



FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR FORMATO 3



**I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA**

<b>Unidad Responsable:</b> Secretaría de Seguridad Ciudadana de Tizayuca, Hidalgo.	<b>Unidad Presupuesta:</b> Dirección de Administración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Tizayuca, Hidalgo.		
<b>Programa Sectorial:</b> 0013 Seguridad Pública	<b>Programa Presupuestario:</b> E-02 evaluación y profesionalización de las corporaciones policiales estatales y municipales		
<b>Clave del Indicador</b>	<b>Responsable de la Elaboración de la MIR:</b> Dirección de Administración de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Tizayuca, Hidalgo.		

**II. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR**

Nombre del indicador

**Porcentaje de percepción de inseguridad**

Nivel	Dimensión a medir	Sentido
Fin	Eficacia	Descendente

**Definición**

Inseguridad que perciben los habitantes del municipio de Tizayuca, Hidalgo.

**III. Datos del Indicador**

Fórmula del Indicador

$$PPI = (PESI/PE) * 100$$

(Personas que se sienten inseguras/personas encuestadas) \*100

**VARIABLES**

Siglas	Unidad de Medida de la Variable	Descripción	Fuentes
PPI	Porcentaje	percepción de inseguridad	Microdatos de ENVIPE, INEGI, 2022
PE	Número de personas	Total de personas encuestadas	Microdatos de ENVIPE, INEGI, 2022
PESI	Número de personas	Personas que se sienten muy o algo inseguras	Cálculo a partir de Microdatos de INEGI

**Método de Cálculo**

**Rango de Valor**

Porcentaje

0% a 100%

**Frecuencia de medición**

**Cobertura**

Anual

Municipal

**Determinación de metas**

**Semaforización**

Meta Programada: 70	Verde	0% al 49%
Periodo de cumplimiento: Anual	Amarillo	50% al 79%
	Rojo	80% al 100%

**Línea base**

Valor: 70	Año: 2023	Periodo: Anual
-----------	-----------	----------------

**Programación de metas**

Periodo	Programado	Alcanzado	Fecha
enero-agosto 2024		70	dic-24

El municipio no cuenta con un manual o documento normativo que señale la forma de elaboración y diseño de las fichas técnicas de indicadores, por lo que podría auxiliarse del documento “Criterios para el Registro y Actualización de la MIR (Matriz de Indicadores para Resultados)”, publicado por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, en la página de la Secretaría de Hacienda, apartado Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo, Marco Normativo, Estatal (Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, 2025).

19. ¿Cuál fue la cuantificación final de las poblaciones Objetivo y Atendida que resulto de la aplicación de los proyectos, obras o acciones con los recursos del fondo evaluado en las localidades que más lo requieren?

**Respuesta: No.**

**Justificación:**

Con base en la información proporcionada por la instancia evaluada, no se cuenta con evidencia documental que sustente el número de beneficiarios alcanzados por el o los Programas presupuestarios y en su caso, determinar a través del análisis comparativo con la población objetivo, el porcentaje de efectividad de la cobertura.

I. Realizar un análisis de cobertura en la que se describa la población objetivo programada inicialmente y la población atendida al finalizar el ejercicio fiscal analizando sus características y la ubicación de donde son beneficiadas.

II. Verificar la consistencia de las localidades con la población final atendida con la reportada en los reportes trimestrales del SRFT.

III. Verificar que dentro del número se considera únicamente a la población beneficiada de manera directa.

IV. En ningún caso la suma de la población beneficiada puede ser mayor que el total de la población.

f) Orientación y Medición de Resultados

20. ¿Los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del fondo evaluado que fueron reportadas a través del SRFT coinciden con las actividades proyectadas en el Programa Presupuestario?

**Respuesta: Sí**

**Justificación:**

Con base en la información publicada en la página de Transparencia Presupuestaria, específicamente en el apartado *Datos Abiertos*, sección *Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto)*, correspondiente al *Informe Definitivo 2024*, se identifican los proyectos de inversión a los que fueron destinados los recursos del FORTAMUN para el municipio de Tizayuca, reportados a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) (Transparencia Presupuestaria, 2024). Esta fuente oficial permite observar la asignación y ejecución de los recursos federales, así como la clasificación de los proyectos registrados, lo que constituye un insumo fundamental para evaluar la pertinencia y alineación del gasto con los objetivos del fondo.

Del análisis de los registros proporcionados por el SRFT se desprende que los proyectos, obras o acciones ejecutadas con recursos del FORTAMUN no coinciden de manera específica con las actividades detalladas originalmente en el Programa Presupuestario municipal. Más bien, la relación observada es de carácter conceptual o de compatibilidad general con los rubros autorizados por el fondo, particularmente los referentes al mantenimiento de infraestructura y la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de los habitantes (Transparencia Presupuestaria, 2024).

Esta situación evidencia que, aunque los proyectos cumplen con los lineamientos generales del FORTAMUN, no existe una correspondencia puntual entre la programación local y los registros federales.

Para establecer una relación directa y verificable entre la información de proyectos y los indicadores de nivel actividad, sería necesario incorporar indicadores específicos por tipo o rubro de proyecto. Esto permitiría contar, al menos, con datos sobre el número de proyectos programados y ejecutados por concepto, así como el número de beneficiarios atendidos en cada uno de ellos.

Tal información fortalecería la capacidad de medir de manera objetiva el impacto real que dichas acciones tienen en la población, además de mejorar la trazabilidad y la rendición de cuentas en materia de desempeño público.

No obstante, lo anterior, a partir de la “Información pormenorizada sobre los proyectos realizados en entidades federativas y municipios con recursos federales transferidos”, correspondiente al Consolidado 2024, es posible identificar de manera general los proyectos ejecutados por el municipio de Tizayuca bajo el FORTAMUN, así como su clasificación funcional y el estatus reportado en el sistema (Transparencia Presupuestaria, 2024). Esta información constituye un insumo clave para el análisis integral del ejercicio de los recursos y el cumplimiento de los objetivos operativos asociados al fondo.

**Tabla 27. Proyectos ejecutados por el municipio de Tizayuca bajo el FORTAMUN.**

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada Término	Estatus
HID2 40102 34726 9	\$ 62,500.00	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PINTURA PARA SENALAMIENTO HORIZONTAL EN AV HIDALGO (TRAMO DE AV JUAREZ A CALLE ALLENDE) Y CALLES PERIMETRALES DE LA PLAZA HIMNO NACIONAL EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIZAYUCA	01/03/2024	31/05/2024	Cancelado
HID23 0402 30983 1	\$ 1,548,500.00	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLES AZTECAS Y TIZOC TRAMO DE CARRETERA TIZAYUCA TEMASCALAPA A CALLE CUAUHTEMOC LOCALIDAD DE TEPOJACO TIZAYUCA - 390679	02/12/2023	31/12/2023	Terminado
HID23 03022 55349	\$ 3,056,375.82	PAVIMENTACION ASFALTICA EN CARRIL AUXILIAR EN AV JUAREZ SUR ENTRE SECUNDARIA TECNICA Y ACCESO A GEOVILLAS - 194872	02/10/2023	30/12/2023	Terminado
HID23 0402 28833 1	\$ 2,106,742.98	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AV 16 DE ENERO TRAMO DE AV MEXICO A BLVD LAS TORRES LOCALIDAD DE HUITZILA TIZAYUCA - 299631	02/12/2023	31/12/2023	Terminado
HID23 03022 4469 2	\$ 258,581.15	REHABILITACION DE ESPACIO DE ALIMENTACION ENCUENTRO Y DESARROLLO EN FRACCIONAMIENTO HACIENDAS DE TIZAYUCA TIZAYUCA - 131838	04/09/2023	02/11/2023	Terminado
HID2 4030 24321 88	\$ 4,430,471.00	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL RECINTO COL EMILIANO ZAPATA TIZAYUCA - 301421	02/09/2024	30/11/2024	Cancelado
HID23 0402 2946 05	\$ 1,433,000.00	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE CUITLAHUAC TRAMO DE CARRETERA TIZAYUCA TEMASCALAPA A CALLE POPOCATEPETL LOCALIDAD DE TEPOJACO TIZAYUCA - 327620	02/12/2023	31/12/2023	Terminado
HID23 03022 56298	\$ 1,063,778.26	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN EJE ORIENTE PONIENTE BOULEVARD LAS TORRES DE ACCESO A CUENCA LECHERA A ENTRONQUE CON CALLE 16 DE ENERO HUITZILA TIZAYUCA - 201193	02/10/2023	30/12/2023	Terminado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada Término	Estatus
HID23 03022 42459	\$ 2,587,580.87	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE CRISANTEMA DE CALLE PLANTAS A CALLE MALVA - 96739	04/09/2023	02/12/2023	Terminado
HID2 4020 23601 84	\$ 1,163,145.07	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO AL PRNCIPAL A FRACCIONAMIENTO EL CARMEN TIZAYUCA - 44526	29/04/2024	28/06/2024	Cancelado
HID23 0402 28180 7	\$ 12,432,846.40	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN BLVD HACIENDAS DE TIZAYUCA CUERPO DERECHO DE CARR MEX PACH A GLORIETA PUENTE DE PIEDRA FRACC HACIENDAS DE TIZAYUCA TIZAYUCA - 267909	01/11/2023	31/12/2023	Terminado
HID23 0402 28026 0	\$ 230,475.46	REHABILITACION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS PRIMERA Y SEGUNDA CERRADA LOCALIDAD DE TEPOJACO TIZAYUCA HIDALGO - 259043	30/10/2023	28/12/2023	Terminado
HID23 0402 31008 0	\$ 831,579.25	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE GUADALUPE Y CHIMALPOPOCATL DE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS A PRIMER CERRADA DE CHIMALPOPOCATL LOCALIDAD DE TEPOJACO TIZAYUCA - 392147	12/12/2023	31/12/2023	Terminado
HID23 0402 2874 41	\$ 477,769.39	REHABILITACION DE MODULOS CDC DISPENSARIO MEDICO Y PAMAR EN PARQUE PUBLICO UBICADO EN AV CHAVARRIA SUR ESQ CON AV CHAVARRIA PONIENTE HACIENDAS DE TIZAYUCA - 295070	02/12/2023	31/12/2023	Terminado
HID23 03022 45233	\$ 571,034.26	REHABILITACION DE COMEDOR PUBLICO EN ESPACIOS DE ALIMENTACION ENCUENTRO Y DESARROLLO EAEYD LOS GIRASOLES COL CENTRO TIZAYUCA - 135490	04/09/2023	02/11/2023	Terminado
HID23 03022 4280 9	\$ 967,481.86	PAVIMENTACION DE CONCRETO ASFALTICO EN CALLE FORJA TRAMO CALLE PLANTA DOS Y NINOS HEROES COL TEPEYAC TIZAYUCA - 108954	04/09/2023	02/11/2023	Terminado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada Término	Estatus
HID23 0402 27883 0	\$ 2,871,119.48	CONSTRUCCION DE 3 AULAS DE 2 EE Y 2 AULAS DE 25 EE EN PLANTA ALTA EN EL CECYTE HIDALGO METROPOLITANO DEL VALLE DE MEXICO CCT 13ETC0025T FRACC LOS ARCOS TIZAYUCA - 251152	02/12/2023	31/12/2023	Terminado
HID23 03022 55310	\$ 3,368,102.84	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN AREA DE IMPARTICION DE EDUCACION FISICA EN COBAEH CCT 13ECB0049N EL CID TIZAYUCA - 194658	02/10/2023	30/12/2023	Terminado
HID23 03022 59969	\$ 456,536.70	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE CAMPECHE TRAMO AVENIDA MEXICO A CALLE COAHUILA EN LA COMUNIDAD HUITZILA TIZAYUCA - 223823	02/10/2023	30/11/2023	Terminado
HID2 4020 23619 48	\$ 1,935,743.48	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AV DE LAS PARTIDAS TRAMO BOULEVARD LAS TORRES A PLANTEL UAEH COL EL PEDREGAL TIZAYUCA - 48448	03/05/2024	29/06/2024	Terminado
HID2 4020 23689 72	\$ 1,936,811.83	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANQUETAS Y ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE FUENTE DE LA FELICIDAD DE BLVD LAS TORRES A FUENTE DE HELIOS EL PEDREGAL TIZAYUCA - 74790	20/06/2024	17/09/2024	Terminado
HID2 4040 24623 87	\$ 4,430,471.00	CONSTRUCCION Y AMPLIACION DE RED DE ALCANTARILLADO EN EL RECINTO COL EMILIANO ZAPATA TIZAYUCA - 381268	25/11/2024	31/12/2024	Terminado
HID2 4020 23679 92	\$ 15,238,500.00	CONSTRUCCION DE BOULEVARD EN CARRETERA TIZAYUCA SAN FRANCISCO TRAMO DE CARRETERA MEXICO PACHUCA A CADENAMIENTO 0 60000 EL CARMEN MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO - 69485	03/06/2024	24/08/2024	Terminado
HID2 4030 24169 20	\$ 1,156,591.58	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN ACCESO PRINCIPAL A FRACCIONAMIENTO EL CARMEN DE CARRETERA SAN FRANCISCO A FRACCIONAMIENTO EL CARMEN TIZAYUCA - 214908	16/07/2024	16/08/2024	Terminado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada Término	Estatus
HID2 4020 23715 78	\$ 5,097,950.48	CONSTRUCCION DE OBRAS DE CAPTACION DREN PLUVIAL Y CARCAMO DE BOMBEO EN CALLE ESTALACTITA ENTRE AV MARMOLES Y CALLE DIAMANTE COL UNIDAD HABITACIONAL TIZAYUCA HIDALGO - 82794	01/06/2024	29/08/2024	Terminado
HID2 4020 23557 81	\$ 2,847,061.39	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES BANQUETAS Y ALUMBRADO PUBLICO EN CALLE DE ACCESO AL CID TRAMO DE CIRCUITO PIRULES A AV DE LAS PARTIDAS EL MIO CID MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO - 20984	03/04/2024	01/08/2024	Terminado
HID2 4020 23601 75	\$ 1,300,000.00	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASFALTICO Y ALUMBRADO EN CALLE BENITO JUAREZ EL CARMEN MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO - 41645	29/04/2024	28/07/2024	Terminado
HID2 4030 2408 417	\$ 1,179,726.21	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO ACCESO PRINCIPAL A COL OLMOS DEL FRACC ANDALUCIA A COL PRECURSORES EJIDALES TIZAYUCA - 40480	22/04/2024	20/06/2024	Terminado
HID2 4030 24169 44	\$ 1,734,479.68	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN AV DE LAS PARTIDAS TRAMO DE CALLE DE ACCESO AL CID A PANTEON SAN FERNANDO COMUNIDAD DE OLMOS MUNICIPIO DE TIZAYUCA HIDALGO - 215060	22/07/2024	31/08/2024	Terminado
HID2 4040 24931 96	\$ 456,567.79	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO EN LIBRAMIENTO VIAL CLUB ROTARIO TRAMO DE CALLE ADOLFO LOPEZ MATEOS A AV JUAREZ BO NACAZARI TIZAYUCA - 449425	16/12/2024	31/12/2024	En Ejecución
HID2 4040 25132 80	\$ 7,799,963.05	CONSTRUCCION DEL CENTRO DE COMANDO CONTROL COMUNICACIONES Y COMPUTO (C4) EN LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA BO ATEMPA MUNICIPIO DE TIZAYUCA	06/01/2025	05/04/2025	Terminado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada Término	Estatus
HID2 4020 24025 66	\$ 886,586.00	ADQUISICION DE CAMION CHASIS CABINA AÑO 2024 EQUIPADO CON TANQUE PIPA ELIPTICO DE ACERO PINTADO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DONDE EL SERVICIO NO ES REGULAR CON CAPACIDAD DE 20000 LTS CON UNA MOTOBOMBA DE 75 HP Y UNA MANGUERA DE 2	01/03/2024	31/05/2024	Terminado
HID2 4020 2402 407	\$ 308,806.00	ADQUISICION DE CAMION CHASIS CABINA AÑO 2024 EQUIPADO CON TANQUE PIPA ELIPTICO DE ACERO PINTADO PARA ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN LAS LOCALIDADES DONDE EL SERVICIO NO ES REGULAR CON CAPACIDAD DE 20000 LTS CON UNA MOTOBOMBA DE 75 HP Y UNA MANGUERA DE 2	01/01/2024	31/05/2024	Terminado

Fuente: Elaboración propia con base en la información publicada en la página de Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025).

21. ¿El municipio establece mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales, informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del fondo evaluado?

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	• Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

**Justificación:**

Con base en la información publicada en el sitio oficial del municipio de Tizayuca, específicamente en el apartado *Armonización Contable*, subapartado *Información Financiera Gubernamental*, ejercicio 2024, se identifican los elementos que conforman la presupuestación anual de los

recursos del FORTAMUN. A través de los documentos “Acta de Aprobación Presupuesto de Egresos 2024”, “Calendario Presupuesto de Egresos 2024” y “Publicación Presupuesto de Egresos 2024”, se observa la asignación inicial de los recursos destinados a este fondo y su integración en el Presupuesto de Egresos Municipal. Esta documentación permite conocer tanto el marco de aprobación formal como la calendarización del gasto para el ejercicio fiscal correspondiente (Municipio de Tizayuca, 2024a).

Asimismo, en el mismo sitio institucional, dentro del subapartado *Información Financiera Gubernamental*, ejercicio 2024, 4to. Trimestre, sección *Información de ejercicio presupuestario*, se localizan los componentes denominados “Aplicación FORTAMUN” y “Formato de información de recursos del FORTAMUN”. En dichos documentos se presenta la información relativa a la ejecución de los recursos del fondo durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, lo que permite verificar el comportamiento del gasto, así como el destino programado y ejercido de los recursos transferidos (Municipio de Tizayuca, 2024b).

Por otro lado, de acuerdo con la información disponible en la página de Transparencia Presupuestaria, en el apartado *Datos Abiertos*, sección *Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto)*, correspondiente al *Informe Definitivo 2024*, se identifican los registros de gasto asociados a las partidas presupuestales y momentos contables correspondientes a los recursos del FORTAMUN asignados al municipio de Tizayuca. Esta fuente federal permite conocer el detalle de la operación del gasto mediante los registros reportados al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), proporcionando una visión complementaria sobre la trazabilidad y el cumplimiento de las disposiciones normativas aplicables (Transparencia Presupuestaria, 2024).

g) Evaluación de los Recursos Transferidos

22. ¿El municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores?

**Respuesta: Sí**

**Justificación:**

De acuerdo con la información proporcionada por el municipio, se han realizado evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores, según se describe a continuación:

I. Tipo de Evaluación

Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FORTAMUN 2023, del municipio de Tizayuca, Hgo.

II. Resultados obtenidos

De acuerdo con el apartado de CONCLUSIONES de la Evaluación de Consistencia y Resultados al FORTAMUN 2023, se identifican los siguientes resultados:

La Evaluación de Consistencia y Resultados permitió revisar el programa presupuestario del FORTAMUN y además observar la información contenida en los programas presupuestarios de las Direcciones de la Secretaría de Seguridad Pública, ya que sirvieron de insumo para comprender el cumplimiento de objetivos tanto del FORTAMUN como de los programas presupuestarios complementarios.

Por lo que, el resultado de la evaluación nos brindó información suficiente para valorar el diseño, planeación, operación y resultados del fondo, al igual que de los programas financiados con este fondo.

El Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, es uno de los ocho fondos que integran el Ramo 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, con estos recursos, el Gobierno Federal apoya a los gobiernos municipales en el cumplimiento de sus obligaciones con la población.

La información y evidencia documental que fue proporcionada respecto a la aplicación del FORTAMUN y sus programas complementarios dio oportunidad de identificar oportunidades de mejora y también debilidades en la información sobre todo en lo que respecta a la población objetivo o beneficiarios del programa.

Es importante señalar que no se tenía contemplada en ejercicios anteriores evaluación al FORTAMUN, porque no se cuenta con experiencia de un plan estratégico para la operación del fondo, se debe considerar establecer funciones en un área o persona para la planificación y seguimiento del FORTAMUN, que deberá llevar el registro y control de la vinculación de los proyectos financiados con el fondo y los objetivos estratégicos del su MIR, esto conlleva al seguimiento y monitoreo del avance y cumplimiento de sus indicadores.

El fondo no presenta a nivel Federal un diagnóstico que permita identificar el problema, sus causas y consecuencias, sin embargo, a nivel municipal si se presenta un diagnóstico municipal, en el que se debe mejorar la cuantificación de la población potencial y objetivo, si presenta información del ejercicio de los recursos, deberían también considerar establecer mecanismos o herramientas de vinculación con los proyectos o programas presupuestarios que se financiarán con el FORTAMUN.

En el desarrollo de esta evaluación se analizó el diseño de programas presupuestarios financiados con los recursos del FORTAMUN, por lo que se lograron identificar oportunidades de mejora en sus MIRs, indicadores y fichas técnicas, así como recomendaciones que deberían ser atendidas como son:

- Elaborar un programa con obras y acciones financiadas con el FORTAMUN, que pueda presentar el costo de cada una de ellas, con ubicación, metas y número de personas beneficiadas, incluir la reprogramación de remanentes del año anterior, así como los montos de los fondos que no fueron erogados en congruencia con el programa del ejercicio anterior.
- Contar con un diseño de programas que incluya todos los proyectos que se van a ejercer, la estructura de la MML y su Matriz de Indicadores, que está claramente precisada la población objetivo, además deberá contener también un diagnóstico con la definición de la intervención que será atendida.

- Cuidar que los proyectos no se consideren programas, ya que algunos pueden identificarse como componentes de la MIR de un solo programa.
- Considerar realizar evaluaciones de diseño a los programas presupuestarios para identificar de manera más clara las oportunidades de mejora en el diseño de los programas presupuestarios.

Un hallazgo muy importante de esta evaluación es que no se tiene registro y evidencia documental donde se permita afirmar que los programas financiados por el FORTAMUN tienen definida sus poblaciones potencial y objetivo, no se cuenta con evidencia de su metodología para su cuantificación, de sus revisiones y actualizaciones, así como de diseño de estrategias para la cobertura y los servicios o productos entregados.

Adicional a lo anterior no se dispone de una base de datos de beneficiarios, con tipos y montos de los servicios entregados, además de la información socioeconómica de los beneficiarios y en consecuencia no se conoce cuál fue el cambio una vez aplicados los recursos del FORTAMUN.

No se contó con evidencia para afirmar que los programas financiados con el FORTAMUN dispongan de una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo del programa, se recomienda realicen un mecanismo para identificar a la población objetivo de acuerdo a la características y tipo de servicios del programa, buscando por supuesto la transversalidad entre los programas de las direcciones de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Si se observó la evidencia en cuanto a la contribución al Plan Municipal de Desarrollo considerado documento rector de la administración pública municipal, al igual que los montos, partidas y su clasificación por objeto del gasto, atendiendo responsablemente la armonización contable y su normativa.

En cuanto a la orientación a resultados, si se utilizan formatos para calendarizar los resultados de los componentes y actividades, donde se establecen metas de acuerdo a la frecuencia de medición de cada indicador.

**La evaluación no contiene la valoración final que emite el evaluador, por lo que no es posible definir su consistencia con los resultados.**

A partir de la evaluación realizada, los hallazgos y los avances en materia de diseño de instrumentos de planeación y evaluación, se infiere que los servidores públicos responsables involucrados en el proceso de gestión del FORTAMUN, conocen y utilizan los resultados de la misma.

Como aspecto susceptible de mejora relevante, se destaca que no se tuvo registro o evidencia documental de que los programas financiados con el FORTAMUN dispongan de una estrategia de cobertura documentada para atender a la población objetivo de los Programas presupuestarios.

Lo anterior se vincula a la percepción de la población atendida, se observan diversas áreas de oportunidad en la ejecución de los recursos del FORTAMUN, considerando inconsistencias entre los objetivos plasmados y las evidencias otorgadas por el municipio, que en suma con lo comentado en las respuestas de las preguntas 19 y 20, se deben incrementar esfuerzos para precisar la cuantificación final de las poblaciones Objetivo y Atendida que resulto de la aplicación de los proyectos, obras o acciones con los recursos del FORTAMUN, así como implementar los vínculos necesarios entre los proyectos, obras u acciones que fueron reportadas a través del SRFT, con las actividades proyectadas en el Programa Presupuestario.

23. ¿El municipio implemento un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio fiscal inmediato anterior?

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
3	· Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts)

**Justificación:**

Con base en la información proporcionada por el municipio, se identifican los documentos “Agenda de Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Presupuestarios que ejercieron recursos del FORTAMUN 2023, Tizayuca, Hgo.”, así como “Cédula de verificación de Aspectos Susceptibles de Mejora”, observándose los siguientes avances:

c) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 51% y el 75% de ellos.

**Tabla 28. Compromisos de la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Pp que fueron sujetos a evaluación.**

No.	Acción a realizar	Fecha término de implementación	Evidencia de implementación	Fecha término de verificación	Evidencia de verificación	Estatus
1	No se identifica a la población objetivo ni la población atendida, con ello se impide conocer el impacto social de la aplicación del fondo y sus programas, no presenta justificación teórica para la intervención del programa.	ene-25	Diagnóstico situacional	feb-25	cédula de verificación	<b>implementado</b>

No.	Acción a realizar	Fecha término de implementación	Evidencia de implementación	Fecha término de verificación	Evidencia de verificación	Estatus
2	El programa no dispone de registro de características de la población objetivo ni de los bienes y servicios otorgados, el programa no utilizó información de análisis externos, no se tiene registro de evaluaciones anteriores por lo que no se dispone de ASM que permitan mejorar el programa y alcanzar sus objetivos.	ene-25	Criterios de priorización de beneficiarios	feb-25	cédula de verificación	<b>implementado</b>
3	No se tiene una estrategia para documentar la atención de la población objetivo, así como mecanismos para identificarla.	ene-25	Criterios de priorización de beneficiarios	feb-25	cédula de verificación	<b>implementado</b>
4	No se dispone de diagramas de flujo respecto de los procesos fundamentales para alcanzar los objetivos, tampoco para la entrega de bienes y servicios del programa.	jun-25	Manual de procedimientos	jun-25	cédula de verificación	N/D
5	No se dispone de instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida por el programa.	ene-25	Encuesta de satisfacción de beneficiarios	feb-25	cédula de verificación	<b>implementado</b>
6	No se cuenta con evaluaciones, auditoría del desempeño o informes de organizaciones independientes, así como de resultados de lo anterior.				cédula de verificación	N/D

Fuente: Elaboración propia, a partir de la información proporcionada por el municipio, derivada de la Evaluación de Consistencia y Resultados al FORTAMUN 2023.

Producto de la Evaluación de Consistencia y Resultados de los Programas Presupuestarios que ejercieron recursos del FORTAMUN 2023, el municipio de Tizayuca generó los compromisos de implementación anteriores, de los cuales, el 66% han sido implementados a la fecha, según se manifiesta en la Cédula de verificación de Aspectos Susceptibles de Mejora.

De manera complementaria y dada la realización de la presente evaluación, se puede considerar que el punto 6, referente a que “no se cuenta con evaluaciones, auditoría del desempeño o informes de organizaciones independientes, así como de resultados de lo anterior”, está siendo implementado, en términos de evaluaciones realizadas por una instancia independiente.

### 5.3 TULANCINGO DE BRAVO

#### a) Características Generales del Fondo

El FORTAMUN integra parte del Ramo General 33, denominado “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, a través del cual se transfieren recursos a los gobiernos municipales con el propósito de fortalecer su capacidad financiera, asegurar la prestación de servicios básicos y consolidar acciones orientadas a la seguridad pública.

Conforme a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal, la distribución anual del fondo se realiza considerando la proporción de habitantes, y los recursos pueden destinarse a proyectos como la modernización de los sistemas de recaudación, el cumplimiento de obligaciones financieras, la conservación de infraestructura y el equipamiento de las corporaciones de seguridad.

Desde 2013 se incorporaron nuevas categorías de gasto, tales como las descargas de aguas residuales, la modernización de los sistemas locales de recaudación y el mantenimiento de infraestructura, las cuales continúan vigentes en la normativa actual.

Los conceptos específicos de gasto permitidos para el FORTAMUN se encuentran establecidos en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal. Este artículo señala que los recursos deben orientarse a cubrir las necesidades prioritarias de los municipios y de las alcaldías de la Ciudad de México, destacando entre ellas:

- El cumplimiento de obligaciones financieras.
- El pago de derechos y aprovechamientos relacionados con el suministro de agua.
- El pago de derechos por descargas de aguas residuales.
- La modernización de los sistemas locales de recaudación.
- El mantenimiento de infraestructura.
- La atención de las necesidades vinculadas directamente con la seguridad pública de la población.

### **Contexto Municipal**

El municipio de Tulancingo de Bravo es uno de los ochenta y cuatro municipios que conforman el estado de Hidalgo en México. La cabecera municipal y localidad más poblada es Tulancingo de Bravo.

El municipio se localiza al sureste del territorio hidalguense, con una superficie de 217.41 km<sup>2</sup> y representa el 1.04 % de la superficie del Estado, dentro de la región geográfica denominada como el Valle de Tulancingo de Bravo. Colinda al norte con los municipios de Acatlán, Metepec y Acaxochitlán; al este con los municipios de Acaxochitlán y Cuautepec de Hinojosa; al sur con los municipios de Cuautepec de Hinojosa, Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero y Singuilucan y al oeste con los municipios de Singuilucan y Acatlán.

Tulancingo de Bravo es el municipio central de la Zona metropolitana de Tulancingo de Bravo, integrada también por los municipios de Cuautepec de Hinojosa y Santiago Tulantepec de Lugo Guerrero.

De acuerdo a los resultados que presentó el Censo Población y Vivienda 2020 del INEGI, el municipio cuenta con un total de 168 369 habitantes, siendo 69 767 hombres y 88 602 mujeres. Tiene una densidad de 774.4 hab/km<sup>2</sup>, la mitad de la población tiene 29 años o menos, existen 90 hombres por cada 100 mujeres. Para el año 2020, de acuerdo al Catálogo de Localidades, el municipio cuenta con 80 localidades.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), el municipio registra un Índice de Marginación Muy Bajo. El 44.9% de la población se encuentra en pobreza moderada y 11.6% se encuentra en pobreza extrema. En 2015, el municipio ocupó el lugar 19 de 84 municipios en la escala estatal de rezago social.

En el año 2000 la economía de Tulancingo de Bravo era catalogada como la cuarta más importante a nivel estatal; durante 2005 fue la segunda economía dentro del Estado. Debido a la caída en los servicios manufactureros, aunado a la caída de los precios de los productos agrícolas (rama de la cual fue también fuerte la economía del municipio), a partir del 2008, ha perdido un lugar ubicándose en la sexta economía a nivel estatal. Para el año 2010, la economía del municipio de Tulancingo de Bravo está especializada en el comercio, dejando en un segundo plano a la industria manufacturera y después al sector agropecuario.

## **Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)**

A partir del ejercicio 2023, se crea el Programa presupuestario Fortalecimiento Municipal (Fortamun), cuya problemática central es que *“el municipio de Tulancingo de Bravo, no cuenta con capacidades financieras y de seguridad pública para atender a los 168,369 habitantes”*.

Como causas directas se identifican:

- Deficiente gestión presupuesto en seguridad pública municipal.
- Insuficiente gestión de obligaciones financieras

Como causas indirectas se identifican:

- Insuficiente financiamiento en equipamiento
- Insuficiente financiamiento para recorridos de proximidad
- Insuficiente financiamiento en capacitación y certificación
- Insuficiente financiamiento de protección civil
- Bajo financiamiento de gasto operativo
- Bajo financiamiento de obligaciones prioritarias

Los efectos intermedios y superior son:

- Elevada percepción de inseguridad
- Mala imagen gubernamental
- Descontento social

Objetivo del programa:

- Suficiente financiación al fortalecimiento del municipio de Tulancingo de Bravo.

Justificación del programa:

- Financiación al fortalecimiento del municipio de Tulancingo de Bravo.

**Tabla 29. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).**

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
Datos del Programa Presupuestal del ejercicio 2024	
Programa Presupuestario:	00019 - Fortalecimiento Municipal (Fortamun)
Objetivo del Programa:	Suficiente Financiación Al Fortalecimiento Del Municipio De Tulancingo de Bravo.

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
1	Fin	Contribuir A Instrumentar Políticas Públicas Que Prioricen La Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia; Fortalezcan La Seguridad Ciudadana E Inhiban Conductas De Riesgo, Causantes De Lesiones Y Accidentes Viales.	Tasa De Crecimiento De Recursos Del Fortamun	Acuerdo Por El Que Se Da A Conocer La Distribución De Los Recursos De Recursos Federales Ministrados A Los Municipios Del Estado De Hidalgo Para El Ejercicio Fiscal 2024	Las Finanzas Públicas Del País Están Sanas
2	Propósito	Los 168,369 Habitantes Cuentan Un Municipio Fortalecido	Índice De Dependencia Financiera	Estado Analítico De Egreso Del Ejercicio	Existe Disponibilidad Presupuestaria
3	Componente	C-1 Eficiente Presupuesto En Seguridad Pública Municipal Gestionado	Porcentaje De Presupuesto Gestionado	Reporte De Recursos Aplicados En Seguridad Pública	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Seguridad Pública
4	Componente	C-2 Obligaciones Financieras Gestionadas	Porcentaje De Obligaciones Financieras	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago De Obligaciones

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
5	Actividad	1.1 Financiación De Equipamiento De Seguridad Ciudadana 601 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Porcentaje Personal Con Equipamiento.		Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Equipamiento.
6	Actividad	1.2 Financiación De Recorridos De Proximidad 607 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	Porcentaje De Recorridos Realizados	Informe De Acciones De Fortalecimiento	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Parque Vehicular.
7	Actividad	1.2 Financiación De Recorridos De Proximidad 612 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Porcentaje De Recorridos Realizados	Informe De Acciones De Fortalecimiento	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Parque Vehicular.
8	Actividad	1.3 Financiación De Capacitación Y Certificación 601 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Porcentaje De Personal Certificado Y Recertificado	Base De Datos De Personal De Nuevo Ingreso Y De Permanencia.	El Personal Aprueba El Proceso De Certificación O Recertificación
9	Actividad	1.4 Financiación Para El Fortalecimiento De La Protección Civil 614 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	Porcentaje De Acciones De Fortalecimiento	Informe De Acciones De Fortalecimiento	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago Acciones De Fortalecimiento
10	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 601 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo De Nomina	Estado Analítico De Egreso Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago De Obligaciones	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago De Obligaciones
11	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 607 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	Porcentaje De Financiamiento Operativo De Nomina	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago De Obligaciones

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
12	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 611 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo De Nomina	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago De Obligaciones
13	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 612 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo De Nomina	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago De Obligaciones
14	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 613 UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago De Obligaciones
15	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 614 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago De Obligaciones
16	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 619 CENTRO DE ATENCION EN SEGURIDAD, VIDEO-VIGILANCIA INTELIGENTE Y MONITOREO POLICIAL (CSVIMP)	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago De Obligaciones
17	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 1007 DIRECCIÓN DE LIMPIA Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago De Obligaciones

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
18	Actividad	2.2 Financiación De Obligaciones Prioritarias 501 SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION	Porcentaje De Gasto Prioritario	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago De Obligaciones
19	Actividad	2.2 Financiación De Obligaciones Prioritarias 710 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	*Presupuestal* Porcentaje De Gasto Prioritario	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago De Obligaciones
20	Actividad	2.2 Financiación De Obligaciones Prioritarias 1007 DIRECCIÓN DE LIMPIA Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	*Presupuestal* Porcentaje De Gasto Prioritario	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago De Obligaciones

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la instancia evaluada.

La lógica vertical de los indicadores generados para monitorear el desempeño en el ejercicio de los recursos del FORTAMUN, destaca la relevancia de un fin superior de impacto social, medible en la población del municipio, a través de la eficiencia de la gestión del presupuesto destinado a la seguridad pública y de las obligaciones financieras.

### **Alineación estratégica**

De acuerdo con lo que establece el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los rubros a los que serán destinados los recursos del FORTAMUN, mismos que han sido incluidos en el programa presupuestario Fortalecimiento Municipal (Fortamun), se encuentran alineados a los acuerdos y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, así como éstos a los acuerdos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024.

**Tabla 30. Alineación.**

Ley de Coordinación Fiscal	Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo PMD 2024-2027	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024
Atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes	Acuerdo 2. Tulancingo de Bravo Seguro, en Mando Coordinado y con Bienestar para todos.	2.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Acuerdo 4. Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz	Eje 1. Política y Gobierno
Modernización de los sistemas de recaudación locales	Acuerdo 1. Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.2 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	Acuerdo 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	Eje 3. Economía

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la normativa federal, estatal y municipal correspondiente al ejercicio evaluado.

## Presupuesto

De acuerdo con la información proporcionada por el municipio, en el ejercicio evaluado, Tulancingo de Bravo tuvo una asignación presupuestal de 156.6 millones de pesos, de los cuales, 132.6 fueron ejercidos (84.7%) y 22.9 se encuentran clasificados como subejercidos, lo que representa un 14.6% del total del presupuesto vigente, mismo que considera los recursos aprobados más ampliaciones.

**Tabla 31. Asignación presupuestal.**

Objeto Del Gasto	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Presupuesto Vigente
2511 FORTAMUN 2024	151,141,447.00	5,466,333.39	156,607,780.39

Ejercido	Pagado	Subejercicio
132,552,424.02	132,552,424.02	22,878,486.45

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la instancia evaluada.

Con base en el Anexo Complementario 4 Aportaciones por fondo y municipio del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo Ejercicio Fiscal 2024, el municipio de Tulancingo de Bravo figura con un monto presupuestado de 157,365,398 con cargo al FORTAMUN.

El ACUERDO por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2024, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, refleja una asignación de 2'863,975,466 para el estado de Hidalgo vía FORTAMUN, por lo que los recursos etiquetados para el municipio de Tulancingo de Bravo, representan el 5.49% del total del fondo para el Estado.

### **Evolución del presupuesto del fondo en el municipio de 2020 a 2024**

Con base en la información proporcionada por el municipio y el Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios del estado de hidalgo para los ejercicios 2020 a 2024, el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal que se evalúa y de 4 años anteriores, se describe a continuación:

**Tabla 32. Presupuesto asignado por ejercicio fiscal a Tulancingo de Bravo.**

<b>Año</b>	<b>Población</b>	<b>Monto</b>
2020	161,069 (Censo 2015)*	115,482,326
2021	161,069 (Censo 2015)*	114,082,824
2022	168,369 Censo 2020)*	124,749,216
2023	168,369 Censo 2020)*	150,415,905
2024	168,369 Censo 2020)*	157,365,398

Fuente: Acuerdo por el que se da a conocer la distribución de los recursos del fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios del estado de hidalgo para el ejercicio 2020 -2024.

Establecen como base la información más reciente disponible y su proyección al siguiente año.

<https://periodico.hidalgo.gob.mx/?p=35424>

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/623930/Gaceta\\_de\\_Hidalgo.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/623930/Gaceta_de_Hidalgo.pdf)

[https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe\\_events=Periodico-Oficial-Alcance-0-del-31-de-enero-de-2022](https://periodico.hidalgo.gob.mx/?tribe_events=Periodico-Oficial-Alcance-0-del-31-de-enero-de-2022)

[file:///C:/Users/312555/Downloads/2024\\_ene\\_29\\_ord0\\_05%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/312555/Downloads/2024_ene_29_ord0_05%20(1).pdf)

**Tabla 33. Indicadores municipales a través de los cuales se le da seguimiento al fondo evaluado.**

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
Datos del Programa Presupuestal del ejercicio 2024	
Programa Presupuestario:	00019 - Fortalecimiento Municipal (Fortamun)
Objetivo del Programa:	Suficiente Financiación Al Fortalecimiento Del Municipio De Tulancingo de Bravo.

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
1	Fin	Contribuir A Instrumentar Políticas Públicas Que Prioricen La Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia; Fortalezcan La Seguridad Ciudadana E Inhiban Conductas De Riesgo, Causantes De Lesiones Y Accidentes Viales.	Tasa De Crecimiento de Recursos del Fortamun
2	Propósito	Los 168,369 Habitantes Cuentan Un Municipio Fortalecido	Índice De Dependencia Financiera
3	Componente	C-1 Eficiente Presupuesto En Seguridad Pública Municipal Gestionado	Porcentaje De Presupuesto Gestionado
4	Componente	C-2 Obligaciones Financieras Gestionadas	Porcentaje De Obligaciones Financieras
5	Actividad	1.1 Financiación De Equipamiento De Seguridad Ciudadana 601 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Porcentaje Personal Con Equipamiento.
6	Actividad	1.2 Financiación De Recorridos De Proximidad 607 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	Porcentaje De Recorridos Realizados
7	Actividad	1.2 Financiación De Recorridos De Proximidad 612 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Porcentaje De Recorridos Realizados
8	Actividad	1.3 Financiación De Capacitación Y Certificación 601 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Porcentaje De Personal Certificado Y Recertificado
9	Actividad	1.4 Financiación Para El Fortalecimiento De La Protección Civil 614 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	Porcentaje De Acciones De Fortalecimiento
10	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 601 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo De Nomina

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
11	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 607 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	Porcentaje De Financiamiento Operativo De Nomina
12	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 611 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo De Nomina
13	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 612 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo De Nomina
14	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 613 UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo
15	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 614 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo
16	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 619 CENTRO DE ATENCION EN SEGURIDAD, VIDEO-VIGILANCIA INTELIGENTE Y MONITOREO POLICIAL (CSVIMP)	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo
17	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 1007 DIRECCIÓN DE LIMPIA Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo
18	Actividad	2.2 Financiación De Obligaciones Prioritarias 501 SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION	Porcentaje De Gasto Prioritario
19	Actividad	2.2 Financiación De Obligaciones Prioritarias 710 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	*Presupuestal* Porcentaje De Gasto Prioritario
20	Actividad	2.2 Financiación De Obligaciones Prioritarias 1007 DIRECCIÓN DE LIMPIA Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	*Presupuestal* Porcentaje De Gasto Prioritario

Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la instancia evaluada

b) Justificación de la Creación y del Diseño del Programa.

1. ¿El Municipio cuenta con un instrumento de Planeación municipal en el cual se integra un diagnóstico en donde se establece la atención de problemáticas vinculadas a los objetivos del fondo evaluado en los siguientes rubros?

- a) Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua y descargas residuales.
- b) La modernización de los sistemas de recaudación locales.
- c) Mantenimiento de infraestructura.
- d) La atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
1	· Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts)

**Justificación:**

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, en el apartado de DIAGNÓSTICO MUNICIPAL, se determina que el municipio de Tulancingo de Bravo, identifica como problemática vinculada a los objetivos del fondo, la atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

Por tal motivo, se describen a continuación los elementos identificados, compatibles con los objetivos del FORTAMUN, para los cuales fueron diseñados Programas presupuestarios orientados a la atención de esas problemáticas o necesidades detectadas.

## INDICADORES DE POBREZA Y CARENCIAS SOCIALES

En 2020, 40.1% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 4.39% en situación de pobreza extrema. La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 34.7%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 5.98%. Las principales carencias sociales de Tulancingo de Bravo en 2020 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a los servicios de salud y carencia por acceso a la alimentación.

## PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD (ESTATAL)

En 2023, 43% de los hombres mayores de 18 años de Hidalgo percibieron seguridad en su entidad federativa, mientras que 29.4% de mujeres mayores de 18 años compartieron dicha percepción. A nivel sociodemográfico, tanto hombres como mujeres pertenecientes al nivel sociodemográfico alto percibieron mayor seguridad, 56% en el caso de hombres y 44.3% en el caso de mujeres.

## CONFIANZA EN AUTORIDADES (ESTATAL)

En 2023, 10.4% de la población de Hidalgo aseguró tener mucha confianza en la policía estatal, mientras que un 11.7% indicó tener mucha desconfianza. Del mismo modo, un 12.2% de la población aseguró tener mucha confianza en el Ministerio Público y Procuradurías, un 13.8% en los Jueces y un 31.5% en la Policía Federal, mientras que un 12.6%, un 13.6% y un 2.85% aseguró tener mucha desconfianza en ellos, respectivamente.

## PERCEPCIÓN MUNICIPAL

De acuerdo con el Censo de Proyectos para la Infraestructura, los temas de mayor interés para los habitantes de Tulancingo de Bravo son los relacionados con Seguridad, abarcando el 44.4% de las menciones de las encuestas realizadas.

## DENUNCIAS

Las denuncias con mayor ocurrencia durante junio 2024 fueron: Otros Delitos del Fuero Común (88), Robo (70) y Violencia Familiar (41), las cuales abarcaron un 62% del total de denuncias del mes. Al comparar el número de denuncias en junio 2023 y junio 2024, aquellas con mayor crecimiento fueron Violación Simple (250%), Falsificación (100%) y Narcomenudeo (100%).

2. ¿El problema o necesidad detectada en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, se establece cómo un hecho negativo que puede ser atendido a través de la implementación de un programa que se vincule a los objetivos del fondo?

**Respuesta: No**

**Justificación:**

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, en el apartado de DIAGNÓSTICO MUNICIPAL, se identifican diversos aspectos relacionados con *“La atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes”*:

- PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD (ESTATAL)
- CONFIANZA EN AUTORIDADES (ESTATAL)
- PERCEPCIÓN MUNICIPAL
- DENUNCIAS

Sin embargo, el contenido de dichos apartados, *NO se establece cómo un hecho negativo que puede ser atendido a través de la implementación de un programa que se vincule a los objetivos del fondo.*

3. ¿En la detección del Problema o necesidad a atender por el FORTAMUN, se establece la Metodología del Marco Lógico (MML), como una herramienta que permita visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de este?

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	· Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

**Justificación:**

Los diagnósticos de cada Acuerdos en los que se estructura el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 del Municipio de Tulancingo de Bravo, establecen la problemática a atender por el FORTAMUN y en su caso, consideran objetivos orientados para su atención.

De acuerdo con la información proporcionada por el municipio, se identifica un Programa presupuestario al que fue destinado el FORTAMUN 2024:

Fortalecimiento Municipal (Fortamun)

En ese sentido, dicho programa fue diseñado bajo la Metodología del Marco Lógico (MML), como una herramienta que permite visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de este.

a) Se establece como problema central en el diagrama del árbol, previamente detectado.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario Fortalecimiento Municipal (Fortamun), en el ANEXO III. ARBOL DEL PROBLEMA, la problemática central es que *“el municipio de Tulancingo de Bravo, no cuenta con capacidades financieras y de seguridad pública para atender a los 168,369 habitantes”*.

b) Se detectan las causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido.

Como causas directas se identifican:

- Deficiente gestión presupuesto en seguridad pública municipal.
- Insuficiente gestión de obligaciones financieras

Como causas indirectas se identifican:

- Insuficiente financiamiento en equipamiento
- Insuficiente financiamiento para recorridos de proximidad
- Insuficiente financiamiento en capacitación y certificación
- Insuficiente financiamiento de protección civil
- Bajo financiamiento de gasto operativo
- Bajo financiamiento de obligaciones prioritarias

Los efectos intermedios y superior son:

- Elevada percepción de inseguridad
- Mala imagen gubernamental
- Descontento social

c) Se consideran los medios y fines que permitirán dar atención al Propósito del Programa.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario Fortalecimiento Municipal (Fortamun), en el ANEXO IV. ARBOL DE OBJETIVOS, se identifica lo siguiente:

#### Fin Superior

- Confianza social

#### Fines intermedios

- Buena percepción de seguridad
- Buena imagen gubernamental

#### Medios directos

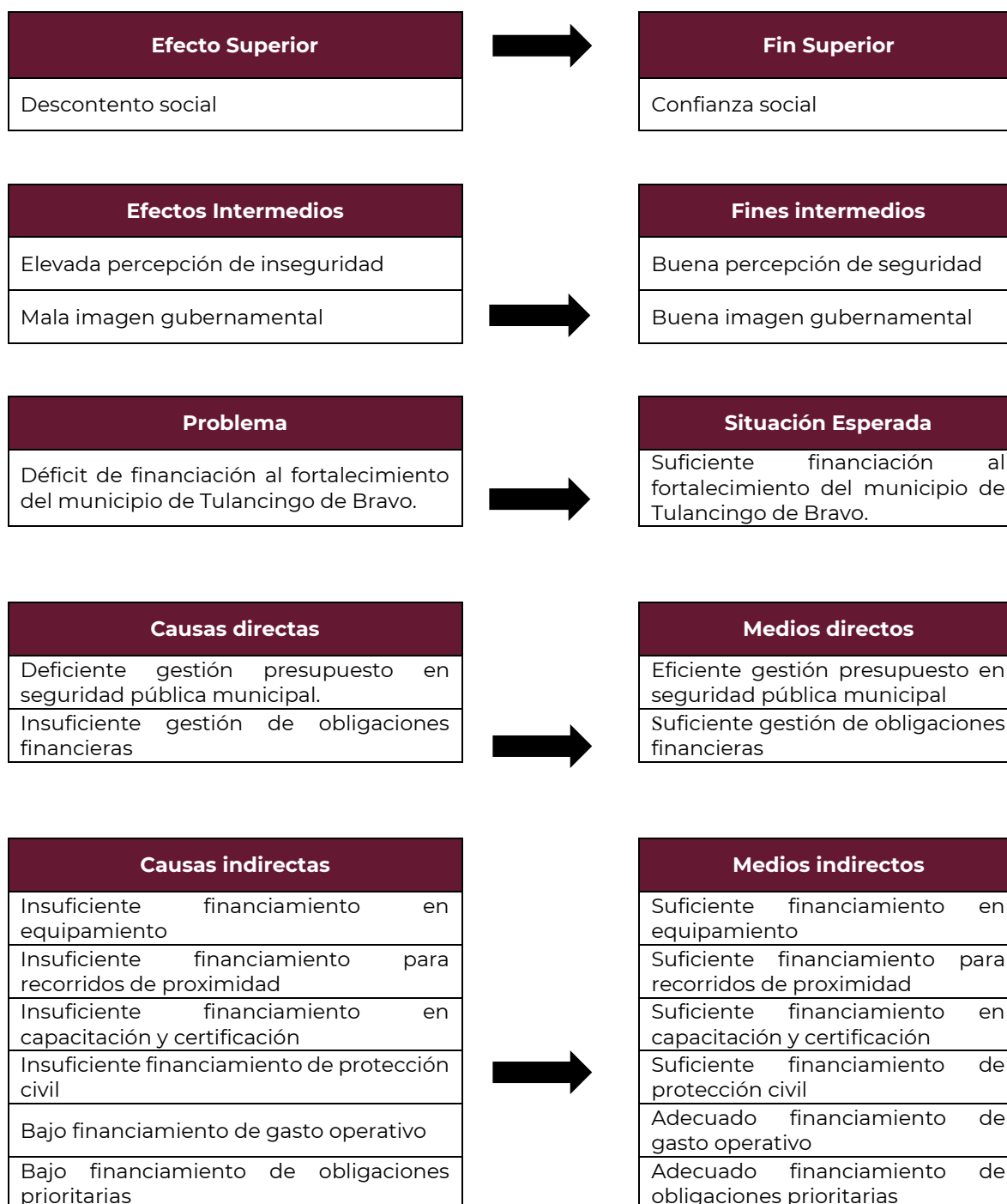
- Eficiente gestión presupuesto en seguridad pública municipal
- Suficiente gestión de obligaciones financieras

#### Medios indirectos

- Suficiente financiamiento en equipamiento
- Suficiente financiamiento para recorridos de proximidad
- Suficiente financiamiento en capacitación y certificación
- Suficiente financiamiento de protección civil
- Adecuado financiamiento de gasto operativo
- Adecuado financiamiento de obligaciones prioritarias

d) Se genera una relación de causalidad entre los elementos del árbol de problemas y de objetivos.

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario Fortalecimiento Municipal (Fortamun), en los ANEXOS III y IV, se identifica lo siguiente:



Con base en lo anterior, se determina lo siguiente:

- I. El problema detectado se considera en el diseño del árbol de problemas.
- II. El problema central del árbol de problemas, identifica las causas y efectos, existiendo coherencia entre los elementos.
- III. El árbol de objetivos surge del árbol de problemas, es decir, al pasar de forma negativa a positiva, existe congruencia.
- IV. Entre los elementos de los diagramas del árbol de problemas y de objetivos existe relación causal.

4. ¿En la identificación del problema a atender por el FORTAMUN, se establecen a las poblaciones en referencia, potencial y objetivo que puede ser atendida con los objetivos y programas que se vinculan al fondo evaluado?

**Respuesta: Sí**

**Justificación:**

De acuerdo con la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario Fortalecimiento Municipal (Fortamun), en el ANEXO I. DEFINICION DE LA PROBLEMÁTICA, se identifica lo siguiente:

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE OBJETIVO

168,369 HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TULACINGO DE BRAVO

POBLACIÓN O ÁREA DE ENFOQUE POTENCIAL

168,369 HABITANTES DEL MUNICIPIO DE TULACINGO DE BRAVO

Con base en lo anterior, se determina lo siguiente:

I. En el programa, como parte del diagnóstico e identificación de la problemática, se especifica la población en referencia del municipio, para poder determinar la congruencia de la delimitación de las poblaciones en estudio.

II. De esta manera, se establece la población potencial que tiene el problema, de acuerdo con los indicadores e información oficial plasmada en el Plan Municipal de Desarrollo y en consecuencia, se señala a la posible población objetivo.

III. Es así, como el Programa presupuestario establece la población objetivo que será atendida con las acciones que se vinculan al FORTAMUN.

5. ¿Para la atención del problema detectado a atender por el FORTAMUN, se establece un eje rector el cual contiene los objetivos que se relacionan en la aplicación de los recursos del fondo evaluado, y está debidamente alineado a los ejes rectores de los planes de desarrollo estatal y nacional?

**Respuesta: Sí**

**Justificación:**

De acuerdo con lo que establece el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los acuerdos y objetivos del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, los acuerdos del Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028 y del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024, se establece un eje rector el cual contiene los objetivos a atender que se relacionan en la aplicación de los recursos del por el FORTAMUN.

**Tabla 34. Alineación.**

Ley de Coordinación Fiscal	Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027	Objetivo PMD 2024-2027	Plan Estatal de Desarrollo 2022-2028	Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024
Atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes	Acuerdo 2. Tulancingo de Bravo Seguro, en Mando Coordinado y con Bienestar para todos.	2.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.	Acuerdo 4. Hidalgo Seguro, con Justicia y en Paz	Eje 1. Política y Gobierno
Modernización de los sistemas de recaudación locales	Acuerdo 1. Gobierno Cercano, Justo y Honesto.	1.2 Fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.	Acuerdo 1. Gobierno Honesto, Cercano y Moderno	Eje 3. Economía

Fuente: Elaboración propia con base en la información de la normativa federal, estatal y municipal correspondiente al ejercicio evaluado.

A partir de la información del cuadro anterior, se puede determinar que el municipio cuenta con un programa encaminado a la aplicación de los recursos del FORTAMUN. Asimismo, existe alineación de los ejes rectores u objetivos con los instrumentos de planeación estatal y nacional, misma que es congruente entre los ejes rectores municipales y los estatales.

c) Planeación Estratégica y Contribución

6. ¿Para la atención de las necesidades prioritarias de la población, se diseñó y considero un programa u objetivo específico en el Plan Municipal de Desarrollo, en el cual es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

**Respuesta: Sí**

Nivel	Criterios y ponderaciones
3	· Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts)

**Justificación:**

De acuerdo con el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, se consideró un programa específico en el cual es posible identificar el resumen narrativo de los diferentes niveles de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)

a) Resumen narrativo de la MIR.

Suficiente Financiación al Fortalecimiento del Municipio de Tulancingo de Bravo.

b) Fin y Propósito.

**Tabla 35. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).**

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
1	Fin	Contribuir A Instrumentar Políticas Públicas Que Prioricen La Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia; Fortalezcan La Seguridad Ciudadana E Inhiban Conductas De Riesgo, Causantes De Lesiones Y Accidentes Viales.	Tasa de Crecimiento de Recursos del Fortamun
2	Propósito	Los 168,369 Habitantes Cuentan Un Municipio Fortalecido	Índice De Dependencia Financiera

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Municipio referente a la MIR.

c) Componentes y Actividades.

**Tabla 36. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).**

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
1	Componente	C-1 Eficiente Presupuesto En Seguridad Pública Municipal Gestionado	Porcentaje De Presupuesto Gestionado
2	Componente	C-2 Obligaciones Financieras Gestionadas	Porcentaje De Obligaciones Financieras
3	Actividad	1.1 Financiación De Equipamiento De Seguridad Ciudadana 601 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Porcentaje Personal Con Equipamiento.
4	Actividad	1.2 Financiación De Recorridos De Proximidad 607 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	Porcentaje De Recorridos Realizados
5	Actividad	1.2 Financiación De Recorridos De Proximidad 612 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Porcentaje De Recorridos Realizados
6	Actividad	1.3 Financiación De Capacitación Y Certificación 601 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Porcentaje De Personal Certificado Y Recertificado
7	Actividad	1.4 Financiación Para El Fortalecimiento De La Protección Civil 614 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	Porcentaje De Acciones De Fortalecimiento
8	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 601 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo De Nomina
9	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 607 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	Porcentaje De Financiamiento Operativo De Nomina

No.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores
10	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 611 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo De Nomina
11	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 612 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo De Nomina
12	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 613 UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo
13	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 614 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo
14	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 619 CENTRO DE ATENCION EN SEGURIDAD, VIDEO-VIGILANCIA INTELIGENTE Y MONITOREO POLICIAL (CSVIMP)	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo
15	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 1007 DIRECCIÓN DE LIMPIA Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo
16	Actividad	2.2 Financiación De Obligaciones Prioritarias 501 SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION	Porcentaje De Gasto Prioritario
17	Actividad	2.2 Financiación De Obligaciones Prioritarias 710 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	*Presupuestal* Porcentaje De Gasto Prioritario
18	Actividad	2.2 Financiación De Obligaciones Prioritarias 1007 DIRECCIÓN DE LIMPIA Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	*Presupuestal* Porcentaje De Gasto Prioritario

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Municipio referente a la MIR.

d) Documento oficial en donde se consideró un programa u objetivo específico.

Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, (Plan Municipal de Desarrollo Tulancingo de Bravo, 2024–2027).

7. ¿Para la planeación de la ejecución de los recursos del fondo evaluado, se llevan a cabo reuniones o sesiones de priorización de los proyectos, obras o acciones, en donde se genere la participación comunitaria?

**Respuesta: Si**

Nivel	Criterios y ponderaciones
2	• Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 ptos)

**Justificación:**

De acuerdo con el documento PLANEACIÓN PARTICIPATIVA, proporcionado por la instancia evaluada, la planeación participativa es un enfoque que busca involucrar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, planificación de proyectos y políticas públicas en Tulancingo de Bravo. Con ello, se espera lograr: mayor legitimidad y aceptación de decisiones; mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; incrementar la participación ciudadana; fortalecer la democracia y gobernabilidad; mejora en la eficacia y eficiencia de proyectos.

Para dicho fin, se estableció un espacio de participación ciudadana, por primera vez se implementó el **Censo de Proyectos para la Infraestructura**, herramienta proporcionada por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno Estatal, lo cual permitió identificar necesidades y proyectos en materia de infraestructura hídrica, vialidades y electrificación, así como otros elementos específicos al Plan Municipal de Desarrollo.

Para la realización de este Censo, el trabajo de campo se realizó con 26 encuestadores, del 30 septiembre al 15 de octubre del 2024, quienes a través de su dispositivo móvil y apoyados de tabletas electrónicas, aplicaron las preguntas a los Tulancinguenses los censos correspondientes.

El hallazgo más relevante encontrado dentro de la distribución de principales problemáticas, es que tema de “justicia y seguridad pública”, abarca el 44.4% de las 56 menciones de las personas entrevistadas, dato muy por arriba del segundo tema mencionado con 13%, “infraestructura y espacios públicos”, mientras que en tercer lugar con 10.7% son los Servicios Públicos; el porcentaje restante menciona la Salud, la Movilidad, el Medio Ambiente, el Bienestar del Pueblo, el Desarrollo Económico, la Educación y la Cultura; como temas en los que hay que enfocar la política pública.

La población, propone mejoras principalmente en temas de Justicia y Seguridad, Infraestructura y Espacios Públicos; así como Servicios Públicos. Además, las áreas prioritarias son con el 48.1% calles, caminos y carretes, seguido con 33.5% de electrificación y alumbrado público y, en tercer lugar, 18.4% agua, drenaje y saneamiento.

De todo este minucioso trabajo, es que se ayudó a la formulación de los OBJETIVOS, ACUERDOS, ESTRATEGIAS, LÍNEAS DE ACCIÓN e INDICADORES. Además, fue una pieza clave para la formulación de los Proyectos Municipales a largo plazo.

No obstante, del planteamiento anterior, así como la presentación de las cifras obtenidas de la identificación de problemáticas a través de la aplicación de encuestas, no se cuenta con evidencia documental del Censo de Proyectos para la Infraestructura, así como su presentación y validación por parte del Ayuntamiento.

8. El programa u objetivo específico integrado en el Plan Municipal de Desarrollo donde se establece la ejecución de los recursos del fondo evaluado, ¿Contiene indicadores y metas que coadyuven con la medición de cumplimiento, de acuerdo con las siguientes características?

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios y ponderaciones
2	· Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 ptos)

**Justificación:**

Los Programas presupuestarios del municipio de Tulancingo de Bravo a los que fueron destinados los recursos del FORTAMUN 2024, cumplen con la estructura que publica la UTED, referente a los Anexos y Formatos para la integración de la MIR, misma que será incorporada en el Anexo 5. Ficha Técnica de Indicadores del Programa, Anexo 7. Metas del Programa y Anexo 10. Avance de los Indicadores del Programa, en apego a lo que señalan los TdR de la presente evaluación.

De acuerdo con la información proporcionada por el municipio, se identifica la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa presupuestario Fortalecimiento Municipal (Fortamun), en la que se destaca que se establecen indicadores para cada nivel y se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado:

**Tabla 37. Programa Presupuestal del ejercicio 2024. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
Datos del Programa Presupuestal del ejercicio 2024	
Programa Presupuestario:	00019 - Fortalecimiento Municipal (Fortamun)
Objetivo del Programa:	Suficiente Financiación Al Fortalecimiento Del Municipio De Tulancingo de Bravo.

N.º	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción	Unidad de medida	Meta programada	Medios de Verificación	Supuestos
1	Fin	Contribuir A Instrumentar Políticas Públicas Que Prioricen La Prevención Social De La Violencia Y La Delincuencia; Fortalezcan La Seguridad Ciudadana E Inhiban Conductas De Riesgo, Causantes De Lesiones Y Accidentes Viales.	Tasa De Crecimiento De Recursos Del Fortamun				Acuerdo Por El Que Se Da A Conocer La Distribución De Los Recursos De Recursos Federales Ministrados A Los Municipios Del Estado De Hidalgo Para El Ejercicio Fiscal 2024	Las Finanzas Públicas Del País Están Sanas
2	Propósito	Los 168,369 Habitantes Cuentan Un Municipio Fortalecido	Índice De Dependencia Financiera				Estado Analítico De Egreso Del Ejercicio	Existe Disponibilidad Presupuestaria
3	Componente	C-1 Eficiente Presupuesto En Seguridad Pública Municipal Gestionado	Porcentaje De Presupuesto Gestionado				Reporte De Recursos Aplicados En Seguridad Pública	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Seguridad Pública
4	Componente	C-2 Obligaciones Financieras Gestionadas	Porcentaje De Obligaciones Financieras				Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago De

N. o.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción	Unidad de medida	Meta programada	Medios de Verificación	Supuestos
								Obligaciones
5	Actividad	1.1 Financiación De Equipamiento De Seguridad Ciudadana 601 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Porcentaje Personal Con Equipamiento.	Mide el porcentaje de personal de seguridad ciudadana que cuenta con todo el equipamiento necesario para operar	Personal Equipado	40		Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Equipamiento.
6	Actividad	1.2 Financiación De Recorridos De Proximidad 607 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	Porcentaje De Recorridos Realizados	Mide el porcentaje de recorridos realizados por la secretaría de seguridad ciudadana	Recorridos realizados	100	Informe De Acciones De Fortalecimiento	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Parque Vehicular
7	Actividad	1.2 Financiación De Recorridos De Proximidad 612 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	Porcentaje De Recorridos Realizados	Mide el porcentaje de recorridos realizados por la secretaría de seguridad ciudadana	Recorridos realizados	100%	Informe De Acciones De Fortalecimiento	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Parque Vehicular
8	Actividad	1.3 Financiación De Capacitación Y Certificación 601 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	Porcentaje De Personal Certificado Y Recertificado	Mide el porcentaje de personal certificado y recertificado por el instituto de formación profesional del estado de hidalgo en periodo evaluado	Personal certificado	100	Base De Datos De Personal De Nuevo Ingreso Y De Permanencia.	El Personal Aprueba El Proceso De Certificación O Recertificación
9	Actividad	1.4 Financiación Para El Fortalecimiento De La Protección Civil 614 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	Porcentaje De Acciones De Fortalecimiento	Mide el porcentaje de acciones (adquisición de uniformes, equipo contra incendios, equipo de atención prehospitalaria y unidades) de fortalecimiento de la protección civil de Tulancingo de Bravo	Acciones de fortalecimiento	100%	Informe De Acciones De Fortalecimiento	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago Acciones De Fortalecimiento

N o.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción	Unidad de medida	Meta programada	Medios de Verificación	Supuestos
10	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 601 SECRETARIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	*Presupues tal* Porcentaje De Financiam ento Operativo De Nomina	Mide el porcentaje del gasto destinado al pago de nómina (partidas cog:113003,13200 1,132004,153001,1 54001,154005,113 002,132003,1540 02) del personal operativo de la secretaría de seguridad ciudadana y de la dirección de limpia y disposición de residuos sólidos	Presup uesto pagado	100	Estado Analítico De Egreso Existe Disponibi lidad Presupue staria Para Pago De Obligacio nes	Existe Disponibi lidad Presupue staria Para Pago De Obligacio nes
11	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 607 DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	Porcentaje De Financiam ento Operativo De Nomina	Mide el porcentaje del gasto destinado al pago de nómina (partidas cog:113003,13200 1,132004,153001,1 54001,154005,113 002,132003,1540 02) del personal operativo de la secretaría de seguridad ciudadana y de la dirección de limpia y disposición de residuos sólidos	Gasto de nómina	100%	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibi lidad Presupue staria Para Pago De Obligacio nes
12	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 611 DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN DEL DELITO	*Presupues tal* Porcentaje De Financiam ento Operativo De Nomina	Mide el porcentaje del gasto destinado al pago de nómina (partidas cog:113003,13200 1,132004,153001,1 54001,154005,113 002,132003,1540 02) del personal operativo de la secretaría de seguridad ciudadana y de la dirección de limpia y disposición de residuos sólidos	Gasto de nómina	100	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibi lidad Presupue staria Para Pago De Obligacio nes

N o.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción	Unidad de medida	Meta programada	Medios de Verificación	Supuestos
13	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 612 DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE	*Presupues tal* Porcentaje De Financiam ento Operativo De Nomina	Mide el porcentaje del gasto destinado al pago de nómina (partidas cog:113003,13200 1,132004,153001,1 54001,154005,113 002,132003,1540 02) del personal operativo de la secretaría de seguridad ciudadana y de la dirección de limpia y disposición de residuos sólidos	Gasto de nómina	100	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibi lidad Presupue staria Para Pago De Obligacio nes
14	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 613 UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS	*Presupues tal* Porcentaje De Financiam ento Operativo	Mide el porcentaje del gasto destinado al pago de nómina (partidas cog:113003,13200 1,132004,153001,1 54001,154005,113 002,132003,1540 02) del personal operativo de la secretaría de seguridad ciudadana y de la dirección de limpia y disposición de residuos sólidos	Gasto de nómina	100%	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibi lidad Presupue staria Para Pago De Obligacio nes
15	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 614 DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	*Presupues tal* Porcentaje De Financiam ento Operativo	Mide el porcentaje del gasto destinado al pago de nómina (partidas cog:113003,13200 1,132004,153001,1 54001,154005,113 002,132003,1540 02) del personal operativo de la secretaría de seguridad ciudadana y de la dirección de limpia y disposición de residuos sólidos	Gasto de nómina	80	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibi lidad Presupue staria Para Pago De Obligacio nes

N o.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción	Unidad de medida	Meta programada	Medios de Verificación	Supuestos
16	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 619 CENTRO DE ATENCION EN SEGURIDAD, VIDEO-VIGILANCIA INTELIGENTE Y MONITOREO POLICIAL (CSVIMP)	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo	Mide el porcentaje del gasto destinado al pago de nómina (partidas cog:113003,132001,132004,153001,154001,154005,113002,132003,154002) del personal operativo de la secretaría de seguridad ciudadana y de la dirección de limpia y disposición de residuos sólidos	Gasto de nómina	100	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago De Obligaciones
17	Actividad	2.1 Financiación Del Gasto Del Personal Operativo 1007 DIRECCIÓN DE LIMPIA Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	*Presupuestal* Porcentaje De Financiamiento Operativo	Mide el porcentaje del gasto destinado al pago de nómina (partidas cog:113003,132001,132004,153001,154001,154005,113002,132003,154002) del personal operativo de la secretaría de seguridad y de la dirección de limpia y disposición de residuos sólidos	Gasto de nómina	100%	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago De Obligaciones
18	Actividad	2.2 Financiación De Obligaciones Prioritarias 501 SECRETARIA DE LA TESORERIA Y ADMINISTRACION	Porcentaje De Gasto Prioritario	Mide el porcentaje de gasto prioritario (obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, excepto nómina) con respecto al presupuesto modificado	Gasto prioritario	100	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago De Obligaciones

N o.	Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Descripción	Unidad de medida	Meta programada	Medios de Verificación	Supuestos
19	Actividad	2.2 Financiación De Obligaciones Prioritarias 710 DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	*Presupuestal* Porcentaje De Gasto Prioritario	Mide el porcentaje de gasto prioritario (obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, excepto nómina) con respecto al presupuesto modificado	Gasto	100%	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago De Obligaciones
20	Actividad	2.2 Financiación De Obligaciones Prioritarias 1007 DIRECCIÓN DE LIMPIA Y DISPOSICIÓN DE RESIDUOS	*Presupuestal* Porcentaje De Gasto Prioritario	Mide el porcentaje de gasto prioritario (obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, excepto nómina) con respecto al presupuesto modificado	Gasto	100%	Estado Analítico De Egreso	Existe Disponibilidad Presupuestaria Para Pago De Obligaciones

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Municipio referente a la MIR.

d) Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas.

9. Los responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos, tienen identificada la normatividad que regula el fondo evaluado a efecto de aplicar adecuadamente los recursos, generar información útil y justificativa que permita transparentar las funciones realizadas y por tanto generar una rendición de cuentas efectiva con la población.

**Respuesta: Sí.**

**Justificación:**

De acuerdo con la información publicada en el portal de transparencia del municipio de Tulancingo de Bravo, apartado TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, Ejercicio fiscal 2024, se identifica el Formato de la Aplicación de los Recursos Federales para el Fondo Aportación Fortalecimiento Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN 2024) de cada uno de los trimestres del ejercicio 2024.

Por tratarse de información pública, se infiere que los responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos, tienen identificada la normatividad que regula el fondo evaluado a efecto de aplicar adecuadamente los recursos, generar información útil y justificativa que permita transparentar las funciones realizadas y por tanto generar una rendición de cuentas efectiva con la población.

En el mismo sentido, y con base en la información publicada en la plataforma de Transparencia Presupuestaria, dentro del apartado *Datos Abiertos*, específicamente en el rubro *Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto)* correspondiente al *Informe Definitivo 2024*, es posible identificar los registros de gasto asociados a las partidas presupuestales y a los momentos contables que integran la ejecución de los recursos del FORTAMUN asignados al Municipio de Tulancingo de Bravo (Transparencia Presupuestaria, 2024). Esta información, disponible para consulta pública, permite analizar de manera detallada el ejercicio del gasto y la aplicación de los recursos federales transferidos, lo cual contribuye al fortalecimiento de la rendición de cuentas y a la evaluación del desempeño municipal.

**Tabla 38. Partidas presupuestales y a los momentos contables que integran la ejecución de los recursos del FORTAMUN.**

Descripción de la Partida Generica	Monto Aprobado	Monto Modificado	Monto Recaudado
Prestaciones y haberes de retiro	4,401,698.00	4,889,431.00	4,889,431.00
Aportaciones para seguros	0.00	0.00	0.00
Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	11,589,860.00	10,501,345.00	10,501,345.00
Maquinaria y equipo de construcción	6,000,000.00	0.00	0.00
Otros equipos de transporte	0.00	1,469,720.00	1,469,720.00
Sueldos base al personal permanente	66,547,881.00	64,287,273.99	64,287,273.99
Vehículos y Equipo Terrestre	17,910,405.88	26,637,216.62	26,637,216.62
Muebles de oficina y estantería	300,000.00	0.00	0.00
Otros equipos	400,000.00	0.00	0.00
Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	0.00	3,355,960.00	3,355,960.00

Descripción de la Partida Genérica	Monto Aprobado	Monto Modificado	Monto Recaudado
Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	6,401,945.00	6,480,834.00	6,480,834.00
Edificación no habitacional	2,375,675.24	2,412,503.74	2,412,503.74
Servicios de limpieza y manejo de desechos	12,187,193.49	13,235,042.11	13,235,042.11
Construcción de vías de comunicación	0.00	1,520,314.77	1,520,314.77
División de terrenos y construcción de obras de urbanización	3,946,851.95	0.00	0.00
Vestuario y uniformes	4,069,023.64	4,019,864.00	4,019,864.00
Combustibles, lubricantes y aditivos	10,228,253.00	8,713,532.46	8,713,532.46
Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1,676,641.03	0.00	0.00
Prendas de seguridad y protección personal	1,388,332.77	1,365,608.72	1,365,608.72
Agua	0.00	1,199,607.43	1,199,607.43
Energía eléctrica	3,920,000.00	3,182,208.58	3,182,208.58
Servicios de capacitación	800,000.00	606,784.00	606,784.00
Prestaciones contractuales	2,271,924.00	2,508,166.00	2,508,166.00
<b>TOTAL</b>	<b>156,415,685.00</b>	<b>156,385,412.42</b>	<b>156,385,412.42</b>

Monto Comprometido	Monto Devengado	Monto Ejercido	Monto Pagado
4,889,431.00	4,889,431.00	4,889,431.00	4,889,431.00
0.00	0.00	0.00	0.00
10,501,345.00	10,501,345.00	10,501,345.00	10,501,345.00
0.00	0.00	0.00	0.00
1,469,720.00	1,469,720.00	1,469,720.00	1,469,720.00
64,287,273.99	64,287,273.99	64,287,273.99	64,287,273.99
26,637,216.62	26,637,216.62	26,637,216.62	26,637,216.62
0.00	0.00	0.00	0.00
0.00	0.00	0.00	0.00
3,355,960.00	3,355,960.00	3,355,960.00	3,355,960.00

<b>Monto Comprometido</b>	<b>Monto Devengado</b>	<b>Monto Ejercido</b>	<b>Monto Pagado</b>
6,480,834.00	6,480,834.00	6,480,834.00	6,480,834.00
2,412,503.74	2,412,503.74	2,412,503.74	2,412,503.74
13,235,042.11	13,235,042.11	13,235,042.11	13,235,042.11
1,520,314.77	1,520,314.77	1,520,314.77	1,520,314.77
0.00	0.00	0.00	0.00
4,019,864.00	4,019,864.00	4,019,864.00	4,019,864.00
8,713,532.46	8,713,532.46	8,713,532.46	8,713,532.46
0.00	0.00	0.00	0.00
1,365,608.72	1,365,608.72	1,365,608.72	1,365,608.72
1,199,607.43	1,199,607.43	1,199,607.43	1,199,607.43
3,182,208.58	3,182,208.58	3,182,208.58	3,182,208.58
606,784.00	606,784.00	606,784.00	606,784.00
2,508,166.00	2,508,166.00	2,508,166.00	2,508,166.00
<b>156,385,412.42</b>	<b>156,385,412.42</b>	<b>156,385,412.42</b>	<b>156,385,412.42</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la información publicada en la página de Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025).

A partir de la información publicada, se observa que ésta se genera y estructura con base en el conocimiento de la normatividad que regula el fondo evaluado, en específico la Ley de Coordinación Fiscal, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, Ley de Transparencia y Rendición de Cuentas, entre otras, por lo que se determina que los responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos, que intervienen en el proceso, conocen el contenido de la información publicada, la dominan y cuentan con su aval.

10. El Municipio tiene definidos e implementa procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse con recursos del fondo evaluado, para el beneficio de su comunidad.

**Respuesta: Sí.**

**Justificación:**

De acuerdo con el documento PLANEACIÓN PARTICIPATIVA, proporcionado por la instancia evaluada, la planeación participativa es un enfoque que busca involucrar a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones, planificación de proyectos y políticas públicas en Tulancingo de Bravo. Con ello, se espera lograr: mayor legitimidad y aceptación de decisiones; mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; incrementar la participación ciudadana; fortalecer la democracia y gobernabilidad; mejora en la eficacia y eficiencia de proyectos.

Para dicho fin, se estableció un espacio de participación ciudadana, por primera vez se implementó el **Censo de Proyectos para la Infraestructura**, herramienta proporcionada por la Unidad de Planeación y Prospectiva del Gobierno Estatal, lo cual permitió identificar necesidades y proyectos en materia de infraestructura hídrica, vialidades y electrificación, así como otros elementos específicos al Plan Municipal de Desarrollo.

Derivado de lo anterior, se infiere el municipio tiene definidos e implementa procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse con recursos del FORTAMUN, para el beneficio de su comunidad.

11. El municipio cuenta con mecanismos documentados de transparencia específicos del programa, y tienen las siguientes características:

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios y ponderaciones
2	· Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts)

**Justificación:**

De acuerdo con la información publicada en el portal oficial de transparencia del municipio de Tulancingo de Bravo, específicamente en el apartado de *Armonización Contable* para el ejercicio fiscal 2024, es posible identificar la planeación y el seguimiento relacionados con la ejecución de los proyectos financiados mediante recursos del fondo. Esta información se encuentra documentada en los Informes de Resultados de la Cuenta Pública, en el Acta de Aprobación del Presupuesto de Egresos y en los Informes de Recursos Federales Transferidos (RFT) emitidos trimestralmente, en los cuales se detalla el avance financiero correspondiente al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) (Municipio de Tulancingo de Bravo, 2024).

Por otro lado, los informes que el municipio remite al Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) en materia del FORTAMUN se encuentran disponibles en la plataforma nacional de Transparencia Presupuestaria, en el apartado *Datos Abiertos*. En el *Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto). Informe Definitivo 2024* se presentan los registros del gasto ejercido, clasificados tanto por partida presupuestaria como por momentos contables. Asimismo, se identifican los proyectos de inversión a los cuales fueron destinados los recursos del FORTAMUN para el municipio de Tulancingo de Bravo, lo que permite conocer el destino y aplicación de los recursos públicos (Transparencia Presupuestaria, 2024).

12. Para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, ¿Se diseñó e integró un Programa Presupuestario específico del fondo evaluado o se encuentra incluido en uno o más Programas Presupuestarios?

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios y ponderaciones
1	· Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts)

**Justificación:**

De acuerdo con la información proporcionada por el Municipio, se identifica la RELACIÓN DE PROGRAMAS FINANCIADOS CON EL FONDO DE APORTACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FORTAMUN) 2024, misma que se describe en el cuadro siguiente, sin embargo, sólo se cuenta con la MIR del programa Pp-0019 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN).

**Tabla 39. Relación de programas financiados con el Fondo De Aportación para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN).**

Entidad Administrativa	Programa Presupuestario	Objetivo del Programa	Plataforma Estratégica del PMD-2022-2024 (acuerdo)	Importe Financiado con FORTAMUN - 2024
500 Secretaría de la Tesorería y Administración	Pp-006 EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS	EFICIENTE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, QUE BUSCA LOGRAR UNA EFICIENTE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPA	1. TULANCINGO DE BRAVO INCLUYENTE Y HONESTO	4,555,960.00
600 Secretaria de Seguridad Ciudadana	Pp-007 TULANCINGO DE BRAVO AVANZA SEGURO, FORTALECIENDO	LAS Y LOS HABITANTES DE TULANCINGO DE BRAVO PERCIBEN UN INCREMENTO	2. TULANCINGO DE BRAVO SEGURO, EN PAZ Y CON	5,385,472.72

Entidad Administrativa	Programa Presupuestario	Objetivo del Programa	Plataforma Estratégica del PMD-2022-2024 (acuerdo)	Importe Financiado con FORTAMUN - 2024
	LA CULTURA DE LA PREVENCIÓN, ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EN LA SEGURIDAD Y UNA DISMINUCIÓN DE ACCIDENTES, EL CUAL SE ATENDERÁ POR MEDIO DE MEJORES ACCIONES EN SEGURIDAD TAL Y COMO SE ESPECÍFICAN EN EL ÁRBOL DE OBJETIVOS.	BIENESTAR PARA TODOS.	
700 Secretaria Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente	Pp-008 DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	ACCEDER DIGNA Y SUSTENTABLEMENTE A LA CIUDAD, AL TERRITORIO Y AL MEDIO AMBIENTE.	4. TULANCINGO DE BRAVO CON DESARROLLO PROSPECTIVO, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE.	0.00
1000 Secretaria de Servicios Municipales	Pp-0011 SERVICIOS PÚBLICOS SOSTENIBLES	OTORGAR EFICIENTES SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.	4. TULANCINGO DE BRAVO CON DESARROLLO PROSPECTIVO, SOSTENIDO Y SUSTENTABLE.	11,414,400.00
700 Secretaria Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Medio Ambiente	Pp-0018 FONDO DE APORTACIONES PARA INFRAESTRUCTURA SOCIAL	LA POBLACIÓN HABITANTE DE TULANCINGO DE BRAVO CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS SOCIALES.	2. TULANCINGO DE BRAVO SEGURO, EN PAZ Y CON BIENESTAR PARA TODOS.	2,412,503.74
500 Secretaría de la Tesorería y Administración 600 Secretaria de Seguridad Ciudadana	Pp-0019 FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FORTAMUN)	SUFICIENTE FINANCIACIÓN AL FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO.	1. TULANCINGO DE BRAVO INCLUYENTE Y HONESTO	132,839,443.93
<b>Total</b>				<b>\$156,607,780.40</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Municipio.

- a) Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.
- b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.
- c) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.
- d) Se menciona a los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.

13. ¿El municipio integra informes sobre los avances de seguimiento de cumplimiento al Programa Presupuestario en donde se establecen los objetivos y recursos del fondo evaluado y estos son dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico y/o entes correspondientes?

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	· Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

**Justificación:**

De acuerdo con la información publicada en el portal de transparencia del municipio de Tulancingo de Bravo, específicamente en el apartado de *Armonización Contable* correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se identifican los elementos de planeación vinculados con la ejecución de los proyectos financiados mediante el FORTAMUN. Esto se evidencia a través de los Informes de Resultados de la Cuenta Pública, los informes del presupuesto programado, así como los Informes de Recursos Federales Transferidos (RFT) emitidos de manera trimestral. En estos documentos se detalla el avance financiero del fondo, lo que permite dar seguimiento al destino y ejercicio de los recursos públicos (Municipio de Tulancingo de Bravo, 2024).

Dado que se trata de información pública, es posible inferir que los avances relacionados con el cumplimiento del Programa Presupuestario, en el cual se establecen los objetivos, metas y recursos del fondo evaluado, se comunican de manera periódica al superior jerárquico correspondiente y, en su caso, a los entes facultados para su aprobación, validación y posterior difusión.

Este flujo de información contribuye a garantizar la transparencia y la rendición de cuentas en el ejercicio de los recursos públicos.

Asimismo, con base en la información publicada en la plataforma de Transparencia Presupuestaria, en el apartado *Datos Abiertos*, específicamente en el *Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), Informe Definitivo 2024*<sup>8</sup>, se identifican los registros de gasto asociados al Municipio de Tulancingo de Bravo.

Estos registros incluyen la clasificación por partida presupuestal y los momentos contables correspondientes, lo que permite analizar el ejercicio del gasto y los proyectos financiados mediante recursos federales transferidos (Transparencia Presupuestaria, 2024).

14. La información que se vincula a los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del fondo evaluado y que se presentan en el Programa Presupuestario específico o parcial, ¿Fueron reportadas a través del SRFT?

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	· Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

<sup>8</sup> Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025), <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/Datos-Abiertos>.

### **Justificación:**

De acuerdo con la información publicada en el portal de transparencia del municipio de Tulancingo de Bravo, en el apartado de *Armonización Contable* correspondiente al ejercicio fiscal 2024, los *Informes de Resultados de Cuenta Pública* permiten identificar los elementos de planeación vinculados con la ejecución de los proyectos financiados mediante el FORTAMUN.

Esta planeación se refleja en los informes del presupuesto programado, el Acta de Aprobación del Presupuesto de Egresos, así como en los Informes de Recursos Federales Transferidos (RFT) emitidos trimestralmente, los cuales detallan el avance financiero del fondo y permiten dar seguimiento a su aplicación (Municipio de Tulancingo de Bravo, 2024).

Asimismo, con base en la información publicada en la plataforma de Transparencia Presupuestaria, en el apartado *Datos Abiertos*, específicamente en *Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto)*, *Informe Definitivo 2024*, se identifican los registros de gasto correspondientes al Municipio de Tulancingo de Bravo.

Estos registros detallan las partidas presupuestales, los momentos contables y los proyectos de inversión financiados con recursos del FORTAMUN, lo que permite analizar de manera integral el ejercicio del gasto federalizado durante dicho ejercicio fiscal (Transparencia Presupuestaria, 2024).

15. ¿El Municipio cuenta con mecanismos documentados que permitan verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado se efectuaron con base al “Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024”?

## Respuesta: Sí.

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	· Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

## Justificación:

De acuerdo con la información publicada en el portal de transparencia del municipio de Tulancingo de Bravo, específicamente en el apartado de *Armonización Contable* correspondiente al ejercicio fiscal 2024, los *Informes de Resultados de Cuenta Pública* permiten identificar la planeación vinculada con la ejecución de los proyectos financiados mediante el FORTAMUN. Tal planeación se evidencia en los informes del presupuesto programado para dicho fin, así como en los Informes de Recursos Federales Transferidos (RFT) emitidos trimestralmente, los cuales detallan el avance financiero del fondo durante el ejercicio fiscal (Municipio de Tulancingo de Bravo, 2024).

Asimismo, con base en la información publicada en la plataforma de Transparencia Presupuestaria, en el apartado *Datos Abiertos*, dentro de *Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), Informe Definitivo 2024*, se identifican los registros de gasto por partida presupuestal y los momentos contables asociados al FORTAMUN. En particular, la información relativa al **MONTO\_RECAUDADO** permite determinar que el Municipio de Tulancingo de Bravo cuenta con mecanismos documentados que posibilitan verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo se realizaron conforme a lo establecido en el *Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024* (Transparencia Presupuestaria, 2024).

16. ¿De acuerdo con la programación realizada de las obras o acciones ejecutadas con los recursos del fondo evaluado, se pueden verificar los resultados obtenidos en los siguientes rubros?

**Respuesta: Sí.**

**Justificación:**

Con base en la información publicada en la página de Transparencia Presupuestaria, en el apartado *Datos Abiertos*, específicamente en *Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), Informe Definitivo 2024*, se identifica que la programación de las obras y acciones ejecutadas con recursos del FORTAMUN permite verificar los resultados obtenidos en los rubros de **mantenimiento de infraestructura y atención a las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública**. Esto se observa de acuerdo con los registros del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT), en los cuales se detallan los proyectos de inversión a los que fueron destinados dichos recursos para el Municipio de Tulancingo de Bravo. La desagregación y estatus de estos proyectos se encuentra documentada en la respuesta correspondiente a la pregunta número 20 (Transparencia Presupuestaria, 2024).

No obstante, lo anterior no implica necesariamente que los “resultados” de los proyectos estén expresados mediante metas de indicadores. El criterio empleado para su identificación se basa en elementos como el nombre del proyecto, la fecha de inicio y conclusión, así como el estatus reportado. En este sentido, de un total de 144 proyectos financiados con recursos del FORTAMUN, 84 (58.3%) presentan un estatus de *terminado*, mientras que 25 (17.4%) se encuentran *en ejecución*, y 35 (24.3%) aparecen como *cancelados*.

Con esta información, se infiere que los proyectos reportados como concluidos representan el cumplimiento previsto en los Programas Presupuestarios destinados a la aplicación de los recursos del FORTAMUN 2024, lo cual, para efectos de la presente revisión, refleja un nivel significativo de logro programático (Transparencia Presupuestaria, 2024).

Sin embargo, es importante destacar que persiste una carencia relevante: la ausencia de información vinculada a los indicadores de desempeño, particularmente aquella relativa a las metas alcanzadas en comparación con las metas programadas, así como las justificaciones correspondientes a posibles variaciones. Esta falta de información limita la evaluación integral del impacto real de los recursos asignados y su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales (Transparencia Presupuestaria, 2024).

17. ¿El municipio generó mecanismos de seguimiento que permite verificar el grado de cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el instrumento de planeación municipal a través de la aplicación de los recursos del fondo evaluado?

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	· Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

Elementos	Cumplimiento
a) Se integró el primer informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	Si
b) Se integró el segundo informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	Si
c) Se integró el tercer y/o cuarto informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	Si
d) Se integró informe de cumplimiento final al programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.	Si

**Justificación:**

De acuerdo con la información publicada en el portal de transparencia del municipio de Tulancingo de Bravo, específicamente en el apartado de *Armonización Contable* correspondiente al ejercicio fiscal 2024, se identifica la planeación relativa a la ejecución de los proyectos financiados con recursos del FORTAMUN. Esta planeación se documenta mediante los informes del presupuesto programado, el Acta de Aprobación del Presupuesto de Egresos y los Informes de Recursos Federales Transferidos (RFT) emitidos trimestralmente, en los que se detalla el avance financiero del fondo (Tulancingo de Bravo, 2024).

Asimismo, con base en la información disponible en la página de Transparencia Presupuestaria, en el apartado *Datos Abiertos*, correspondiente al *Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), Informe Definitivo 2024*, se identifican los registros de gasto por partida presupuestal y por momentos contables, así como los proyectos de inversión a los que fueron destinados los recursos del FORTAMUN para el municipio de Tulancingo de Bravo (Transparencia Presupuestaria, 2024).

a) Se integró el primer informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.

Primer trimestre.

**Tabla 40. Municipio de Tulancingo de Bravo Informe Del RFT 1er. Trimestre 2024.**

<b>Gestión de Proyectos</b>						
Número total de proyectos validados al trimestre	Monto total aprobado de los proyectos validados	Monto total pagado de los proyectos validados	Promedio del porcentaje de avance físico registrado para los proyectos validados			
52	59,757,385.00	59,757,385.00	100%			
<b>Avance financiero</b>						
Programas presupuestarios validados al trimestre	Suma del monto general aprobado de los programas validados	Ejercido total de los programas validados				
4	428,351,048.00	231,984,695.50				
FORTAMUN Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
<b>Programa Presupuestario</b>	<b>Nombre del Programa Presupuestario</b>	<b>Nombre del Indicador</b>	<b>Método de Cálculo</b>			
1005	FORTAMUN	Porcentaje de Recursos FORTAMUN entregados por municipio y sus demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	[Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México / Monto anual aprobado al FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México]*100			
1005	FORTAMUN	Índice en el Ejercicio de los Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial)*100			
<b>Nivel del Indicador</b>	<b>Frecuencia de Medición</b>	<b>Unidad de Medida</b>	<b>Tipo</b>	<b>Dimensión del Programa</b>	<b>Meta</b>	<b>Realizado en el Periodo</b>
Comprometido	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	25.0	25.0
Actividad	Trimestral	Porcentaje	Gestión	Eficacia	25.0	13.48

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Municipio.

b) Se integró el segundo informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.

Segundo trimestre.

**Tabla 41. Municipio de Tulancingo de Bravo. Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN. Período: 2do. Trimestre 2024.**

Destino de las Aportaciones	Monto Pagado
Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales	-
Necesidades vinculadas con la Seguridad Pública	
113002 Sueldos base personal de Seguridad Pública (Tránsito, Bomberos)	26,232,324.00
113200 Aguinaldo personal de Seguridad Pública (Tránsito, Bomberos)	20,403.00
154002 Despensa	617,550.00
154005 Bono por Puntualidad, Productividad	-
Otros gastos	
261001 Combustibles	3,102,579.65
271001 Vestuario, uniformes y accesorios institucionales	-
272001 Prendas de seguridad y protección personal	1,365,808.72
283001 Prendas de protección para seguridad pública	-
334001 Servicios de Capacitación y profesionalización de servidores públicos	157,500.00
339001 Servicios profesionales	-
515001 Otros equipos y aparatos informáticos y de tecnologías de la información	-
541001 Automóviles	-
541002 Camionetas y Camionetas	-
551002 Equipo de comunicación y seguridad	-
563001 Maquinaria y equipo de construcción	-
Otros	
311001 Servicio de Energía eléctrica	-
113001 Sueldo base personal de Limpias	5,726,175.00
113200 Prima vacacional	63,850.00
113001 Aguinaldo personal Limpias	-
154001 Otros	351,600.00
156001 Prestaciones y haberes de retiro (Jubilados)	-
385001 Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,590,000.00
396001 Impuesto sobre nómina	5,274,135.00
388002 Pavimentación de Calles, Accesos, Brechas (Vialidades)	-
Total Pagado	\$47,201,677.57

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Municipio.

c) Se integró el tercer y/o cuarto informe trimestral de seguimiento del programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.

Tercer trimestre.

**Tabla 42. Municipio de Tulancingo de Bravo. Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN. Período: 3er. Trimestre 2024.**

Destino de las Aportaciones	Monto Pagado
Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales	-
Necesidades vinculadas con la Seguridad Pública.	
Sueldos	
113002 Sueldos base personal de Seguridad Pública (Tránsito, Bomberos)	30,461,741.00
113203 Aguinaldo personal de Seguridad Pública (Tráns, Bomberos)	5,650,014.00
154002 Despensa	945,330.00
154005 Bono por Puntualidad, Productividad	-
Otros gastos	
261001 Combustibles	4,081,255.16
271001 Vestuario, uniformes y accesorios institucionales	4,019,804.08
272001 Prendas de seguridad y protección personal	1,366,628.00
283001 Prendas de protección para seguridad pública	-
334001 Servicios de Capacitación y profesionalización de servidores públicos	455,000.00
339001 Servicios profesionales	-
515001 Otros equipos y aparatos informáticos y de tecnologías de la información	-
541001 Automóviles	-
541002 Camiones y Camionetas	6,020,000.00
551002 Equipo de comunicación y seguridad	-
563001 Maquinaria y equipo de construcción	-
Otros	
311001 Servicio de Energía eléctrica	233,114.54
113001 Sueldo base personal de Limpias	8,850,791.00
113200 Prima vacacional	99,601.00
113001 Aguinaldo personal Limpias	930,097.00
154001 Otros	-
156002 Prestaciones y haberes de retiro (Jubilados)	-
385001 Servicios de limpieza y manejo de desechos	2,950,000.00
396001 Impuesto sobre nómina	8,457,231.00
516002 Pavimentación de Calles, Accesos, Brechas (Vialidades)	-
Total Pagado	\$91,309,972.05

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Municipio.

Cuarto trimestre.

**Tabla 43. Municipio de Tulancingo de Bravo. Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN. Período: 4to. Trimestre 2024.**

Destino de las Aportaciones	Monto Pagado
Pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales	-
Necesidades vinculadas con la Seguridad Pública.	
Sueldos	
113002 Sueldos base personal de Seguridad Pública (Tránsito, Bomberos)	52,734,287.00
132003 Aguinaldo personal de Seguridad Pública (Tránsito, Bomberos)	8,570,537.00
154002 Despensa	1,756,116.00
154005 Bono por Puntualidad, Productividad	-
Otros gastos	
261001 Combustibles	8,713,532.46
271001 Vestuario, uniformes y accesorios institucionales	4,019,604.00
272001 Prendas de seguridad y protección personal	1,365,608.72
283001 Prendas de protección para seguridad pública	-
334001 Servicios de Capacitación y/o profesionalización de servidores públicos	606,784.00
339001 Otros servicios profesionales	-
515001 Otros equipos y aparatos informáticos y de tecnología de la información	-
541001 Automóviles	-
541002 Camiones y Camionetas	6,920,000.00
545001 Otros equipo de transporte	-
563001 Equipo de comunicación y seguridad	-
615002 Maquinaria y equipo de construcción	-
612003 Edificaciones para Administrativa y Servicios Públicos	1,368,505.96
Otros	
311001 Servicio de Energía eléctrica	2,401,155.76
113003 Sueldo base personal de Limpias	11,542,828.00
132001 Prima vacacional	80,491.00
132004 Aguinaldo personal Limpias	1,834,993.00
154001 Quinquenios	752,050.00
153001 Prestaciones y haberes de retiro (Jubilados)	4,889,431.00
313001 Servicio de agua potable	1,197,607.43
368001 Servicios de limpieza y manejo de desechos	12,798,698.93
396001 Impuesto sobre nómina	6,112,419.00
415001 Transferencias Organismos Descentralizados	3,356,980.00
615002 Pavimentación de Calles, Accesos, Bivás (Vialidades)	1,520,314.77
<b>Total Pagado</b>	<b>132,552,424.02</b>

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Municipio.

d) Se integró informe de cumplimiento final al programa presupuestario donde se ejercen los recursos del fondo evaluado.

Como hemos mencionado y de acuerdo con la información publicada en el portal de transparencia del municipio de Tulancingo de Bravo, en el apartado de *Armonización Contable* del ejercicio fiscal 2024, se documenta mediante los informes del presupuesto programado, el Acta de Aprobación del Presupuesto de Egresos y los Informes de Recursos Federales Transferidos (RFT) emitidos de manera trimestral así como el final en los que se detalla el avance financiero del fondo.

e) Programación y Seguimiento del Cumplimiento del Programa

18. ¿El municipio implementó la aplicación de fichas técnicas de indicadores para contar con información clara y oportuna, que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa presupuestario específico o parcial del fondo evaluado?

**Respuesta: Sí.**

**Justificación:**

El Municipio de Tulancingo de Bravo implementó la aplicación de las fichas técnicas con el objetivo de dar seguimiento oportuno a cada indicador de los Programas presupuestarios.

Los Programas presupuestarios del municipio de Tulancingo de Bravo a los que fueron destinados los recursos del FORTAMUN 2024, cuentan con una **Ficha técnica del Indicador**.

II. En caso de que la respuesta sea afirmativa, anexar una muestra de las fichas dentro de la información en formato digital de la evaluación.

**Tabla 44. Ficha técnica de indicador.**

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR					
2023-MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO					
<b>NOMBRE DEL PROGRAMA:</b>		Tulancingo Avanza Seguro, Fortaleciendo La Cultura De La Prevención Y Atención De Emergencias			
<b>DEPENDENCIA RESPONSABLE:</b>		Secretaria De Seguridad Ciudadana			
<b>ALINEACIÓN AL EJE DEL PMD:</b>		* Eje 4. Tulancingo Seguro y en Paz			
<b>CLAVE DE DEPENDENCIA:</b>		600			
<b>NIVEL DEL INDICADOR:</b>		Componente			
DATOS DEL INDICADOR					
NOMBRE DEL INDICADOR		TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN	SENTIDO DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDIDA
Porcentaje De Actividades Realizadas Para Un Adecuado Servicio De Prevención De Riesgos		Gestion	Eficacia	Ascendente	Trimestral
DEFINICIÓN DEL INDICADOR					LÍNEA BASE
MIDE EL PORCENTAJE DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN PREVENCIÓN					4
DATOS DE MEDICIÓN DEL INDICADOR					
RESUMEN NARRATIVO	FÓRMULA DEL INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LA FÓRMULA		META ANUAL
1.- Ejecución de actividades de prevención de riesgos.	$((AE)/(AP)) * 100$	% Actividades Realizadas	Porcentaje De Actividades Ejecutados.		4
DATOS DE SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR					
PARAMETROS DE SEMAFORIZACION		VERDE: DEL 80% AL 100%	AMARILLO: DEL 41% AL 79%		ROJO: DEL 0% AL 40%
MODULO	1º EVALUACIÓN	2º EVALUACIÓN	3º EVALUACIÓN	4º EVALUACIÓN	ACUMULADO

<b>PLANEACIÓN</b>	0	0	2	2	4
<b>SEGUIMIENTO</b>	1	0	0	0	1
<b>% AVANCE</b>	100%	0%	0%	0%	25%
<b>OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>1° EVALUACIÓN</b>	-----				
<b>2° EVALUACIÓN</b>	-----				
<b>3° EVALUACIÓN</b>	-----				
<b>4° EVALUACIÓN</b>	-----				
<b>DIAGNOSTICO GENERAL DE EVALUACIÓN</b>					

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Municipio.

La implementación de fichas es general de todos los Programas presupuestarios y fondos.

El municipio no cuenta con un manual o documento normativo que señale la forma de elaboración y diseño de las fichas técnicas de indicadores, por lo que podría auxiliarse del documento “Criterios para el Registro y Actualización de la MIR (Matriz de Indicadores para Resultados)”, publicado por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño, en la página de la Secretaría de Hacienda, apartado Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Hidalgo, Marco Normativo, Estatal (Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo, 2025).

19. ¿Cuál fue la cuantificación final de las poblaciones Objetivo y Atendida que resulto de la aplicación de los proyectos, obras o acciones con los recursos del fondo evaluado en las localidades que más lo requieren?

**Respuesta: No.**

**Justificación:**

Con base en la información proporcionada por la instancia evaluada, no se cuenta con evidencia documental que sustente el número de beneficiarios alcanzados por el o los Programas presupuestarios y en su caso, determinar a través del análisis comparativo con la población objetivo, el porcentaje de efectividad de la cobertura.

f) Orientación y Medición de Resultados.

20. ¿Los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del fondo evaluado que fueron reportadas a través del SRFT coinciden con las actividades proyectadas en el Programa Presupuestario?

De acuerdo con la información difundida en el portal de **Transparencia Presupuestaria**, específicamente en el apartado de **Datos Abiertos** dentro de *Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto)* del **Informe Definitivo 2024**, disponible para consulta en el sitio oficial, fue posible identificar los proyectos de inversión financiados con recursos del **FORTAMUN** para el **Municipio de Tulancingo de Bravo** (Transparencia Presupuestaria, 2024).

En ese sentido, de la “Información pormenorizada sobre los proyectos realizados en entidades federativas y municipios con recursos federales transferidos” del Consolidado 2024, se tiene la siguiente información:

**Tabla 45. Información pormenorizada sobre los proyectos realizados en entidades federativas y municipios con recursos federales transferidos.**

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada a Término	Estatus
HID240 402512 264	\$ 185,000.00	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN AVENIDA DEL TRABAJO CRUCE CON CALLE MIGUEL HIDALGO EN LA LOCALIDAD DE EJIDO HUAPALCALCO EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO	01/01/2025	30/06/2025	Terminado
HID240 102347 275	\$ 100,000.00	PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO EN EL CRUCERO DE AVENIDA LAZARO CARDENAS Y CAMINO RANCHO SAN FRANCISCO DEL KM 0+000 AL KM 0+010 EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TULANCINGO DE BRAVO	01/03/2024	31/05/2024	Cancelado
HID250 202528 729	\$ 1,280,731.67	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ZAFIRO Y DIAMANTE ENTRE CALLE OBSIDIANA Y CALLE SIRCONIA EN LA LOCALIDAD DE HUAJOMULCO MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO - 26511	06/06/2025	08/08/2025	En Ejecución
HID250 202528 732	\$ 1,107,838.57	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE CHIHUAHUA ENTRE CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ Y CALLE MARIANO R DE TORO EN LA COLONIA LA CRUZ LOCALIDAD TULANCINGO DE BRAVO MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO - 40757	23/06/2025	21/08/2025	En Ejecución
HID250 202539 585	\$ 1,731,857.62	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO ENTRE CALLE OCTAVIO BARREDO Y CALLE EULOGIO DE LA BARRERA ORTEGA EN LA COLONIA EL PARAISO LOCALIDAD TULANCINGO DE BRAVO MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO - 19279	26/05/2025	24/07/2025	En Ejecución
HID250 202528 727	\$ 1,543,046.10	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA Y GUARNICIONES EN CALLE MAGNOLIA DE CALLE BENITO JUAREZ (CALLE CANTERA) A PAVIMENTO EXISTENTE EN LA COLONIA PARAISO NORTE MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO - 20145	28/05/2025	28/07/2025	En Ejecución
HID250 202528 725	\$ 2,000,000.00	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PARALELA A VIANA ENTRE CALLE BLVD MIGUEL HIDALGO Y CARRETERA MEXICO-TUXPAN	26/06/2025	03/09/2025	En Ejecución

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada a Término	Estatus
		COLONIA RANCHO SANTA CLARA MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO - 50837			
HID250 202539 582	\$ 1,823,836.70	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PLAN DE AYALA ENTRE CALLE GRANADA Y CALLE FRANCISCO MENDOZA (FRANCISCO I MADERO) EN LA COLONIA MEDIAS TIERRAS MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO - 40831	23/06/2025	21/08/2025	En Ejecución
HID250 202539 584	\$ 731,560.80	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE ROBLE (ENTRE CALLE TEPOZAN Y CALLE ALAMO) Y CALLE SAUCE (ENTRE CALLE ROBLE Y CALLE PIRUL) EN LA COLONIA BELLA VISTA LOCALIDAD DE TULANCINGO DE BRAVO MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO - 19616	26/05/2025	24/07/2025	En Ejecución
HID250 202528 728	\$ 1,584,986.22	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE 3 DE MAYO A PARTIR DE PAVIMENTO EXISTENTE EN BARRIO TECOCUILCO LOCALIDAD SANTA ANA HUEYTLALPAN MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO - 20504	26/05/2025	31/07/2025	En Ejecución
HID250 202528 731	\$ 1,225,578.67	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE SAN ANTONIO ENTRE CALLE 23 DE MAYO Y CALLE 2 DE NOVIEMBRE EN BARRIO TECOCUILCO LOCALIDAD SANTA ANA HUEYTLALPAN MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO - 41584	23/06/2025	21/08/2025	En Ejecución
HID250 202528 724	\$ 891,162.66	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE DIEGO ALFARO ENTRE CALLE RIO MISISIPI Y CALLE SOLARIDAD EN LA COLONIA METILATLA LOCALIDAD TULANCINGO DE BRAVO MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO - 44631	23/06/2025	21/08/2025	En Ejecución
HID250 202539 583	\$ 332,320.67	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LOS PINOS SUR ENTRE CALLE CDA EL ENCINO Y CALLE FRESNO EN LA LOCALIDAD LA LAGUNILLA EN EL MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO - 41964	23/06/2025	22/08/2025	En Ejecución

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada a Término	Estatus
HID250 202528 730	\$ 2,840,000.00	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE FERNANDO DE LA PENA DEL VILLAR ENTRE CALLE FRESNO Y CALLE ARCOIRIS EN LA COLONIA VALLE SOL LOCALIDAD TULANCINGO DE BRAVO MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO - 34107	16/06/2025	14/08/2025	En Ejecución
HID250 202539 587	\$ 1,134,133.40	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE SABINOS ENTRE CALLE EUCALIPTOS Y CALLE FRESNOS EN LA COLONIA VIVEROS DE LA LOMA MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO - 47029	23/06/2025	22/08/2025	En Ejecución
HID250 202539 588	\$ 379,720.84	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE MARGARITAS A PARTIR DE CALLE MANUEL AVILA CAMACHO COL SANTA TERESA LOCALIDAD TULANCINGO DE BRAVO HIDALGO - 43666	23/06/2025	21/08/2025	En Ejecución
HID240 302427 747	\$ 3,100,000.00	CONSTRUCCION DE REVESTIMIENTO DE CANAL DE AGUAS PLUVIALES EN EL ACCESO PRINCIPAL A RINCONES DE LA HACIENDA KM 194 DEL BOULEVARD QUETZALCOATL - 281914	26/08/2024	30/11/2024	Cancelado
HID240 202371 606	\$ 1,622,623.72	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE MAR DE LA PLATA HACIA CALLE VICENTE AGUIRRE DEL CASTILLO EN LA COLONIA SAN JOSE CALTENGO - 81100	03/05/2024	05/07/2024	Cancelado
HID230 302252 008	\$ 944,019.30	CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE APAN Y ACCESO AL C4 EN COLONIA AMPLIACION PARAISO NORTE - 173998	21/08/2023	21/11/2023	Terminado
HID230 302241 521	\$ 1,000,915.28	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN RETORNO ENTRE LAS CARRETERAS TULANCINGO DE BRAVO SANTA ANA HUEYTLALPAN Y TULANCINGO DE BRAVO METEPEC EN LA LOCALIDAD DE ZOTOTLAN - 53741	10/07/2023	30/09/2023	Terminado
HID230 302241 582	\$ 1,978,467.32	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN LA ESQUINA DE LAS CALLES NIQUEL Y GALEANA EN LA COLONIA LOMAS DEL PROGRESO - 57558	30/08/2023	30/11/2023	Terminado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada a Término	Estatus
HID230 402330 924	\$ 506,005.35	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FRESNOS ENTRE LAS CALLES AHUEHUETITLA Y SAUCES EN COLONIA AHUEHUETITLA - 263447	16/10/2023	31/12/2023	Terminado
HID240 3024151 89	\$ 1,287,853.39	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DE ACCESO PRINCIPAL ESQUINA CALLE JAVIER ROJO GOMEZ AV BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC - 204807	02/08/2024	10/10/2024	Cancelado
HID240 302419 782	\$ 1,392,134.88	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLES FEDERICO CHOPIN Y CALLE FRANZ VON LISZT ENTRE CALLE ALFONSO ESPARZA Y CALLE RIMSKI KORKASOV EN LA COLONIA JARDINES DEL SUR - 232581	05/08/2024	14/10/2024	Cancelado
HID230 302241 581	\$ 2,694,000.00	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN LA ESQUINA DE LAS CALLES 12 DE OCTUBRE Y PRIMERO DE MAYO EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC - 57556	30/08/2023	30/11/2023	Terminado
HID230 302241 421	\$ 1,506,341.77	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA CALLE ANTONIO CASTRO ENTRE CALLE DIANA LAURA RIOJAS DE COLOSIO Y CALLE RAFAEL DE LA COLINA EN LA COLONIA EL PARAISO - 49885	08/06/2023	08/11/2023	Terminado
HID230 302265 279	\$ 301,689.73	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ZAFIRO ENTRE CALLE DIAMANTE Y CALLE PERLA EN LA LOCALIDAD DE HUAJOMULCO - 236834	18/09/2023	18/12/2023	Terminado
HID230 302250 652	\$ 530,944.20	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SAN JUAN BAUTISTA ENTRE CALLE SAN MIGUEL Y CALLE SAN FELIPE EN BARRIO SAN FELIPE EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA HUEYTLALPAN - 167168	30/08/2023	15/11/2023	Terminado
HID230 402330 921	\$ 757,256.26	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE AURELIO MARIN HUAZO ROSAL MARGARITA EL ROBLE BUGAMBILIA Y TORONJA EN COLONIA LA CANADA - 262795	16/10/2023	31/12/2023	Terminado
HID240 202368 523	\$ 1,081,651.06	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE FRESNOS ENTRE AV AHUEHUETITLA Y CALLE SAUCE EN LA LOCALIDAD DE AHUEHUETITLA - 71199	26/04/2024	24/06/2024	Cancelado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada a Término	Estatus
HID240 302421 278	\$ 109,984.14	CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE DURAZNOS Y CALLE ROSALES ENTRE LAS CALLES BARRANCA SECA Y MARGARITAS EN LA LOCALIDAD DE AHUEHUETITLA - 240742	12/08/2024	14/10/2024	Cancelado
HID240 302427 354	\$ 1,156,995.88	CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ACTOPAN CALLE HUICHAPAN CALLE TULA CALLE PACHUCA Y CALLE APAN EN AL COLONIA AMPLIACION PARAISO NORTE FRACCIONAMIENTO LOS ERMITANOS - 279691	19/08/2024	19/11/2024	Cancelado
HID240 302420 735	\$ 160,681.68	CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE AZAHARES ESQUINA CON CALLE NARANJOS EN LA COLONIA JAVIER ROJO GOMEZ - 237476	06/08/2024	10/10/2024	Cancelado
HID230 302241 586	\$ 2,029,208.00	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE SOLIDARIDAD ENTRE CALLE 12 DE DICIEMBRE Y CALLE ALFARO EN COLONIA METILATLA - 57580	30/08/2023	30/11/2023	Terminado
HID230 302241 578	\$ 1,947,062.66	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN LA ESQUINA DE LAS CALLES SANTIAGO ARROYO Y ANDRES BANOS EN LA COLONIA EL PARAISO - 57492	20/07/2023	30/10/2023	Terminado
HID230 302241 479	\$ 2,388,675.96	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN AV AHUEHUETITLA ENTRE LA CALLE LA PRESA Y UN POCO ANTES DE LA CALLE LA LOMA EN COLONIA AHUEHUETITLA - 51983	28/06/2023	30/09/2023	Terminado
HID230 302265 266	\$ 609,058.31	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES MANZANO CIRUELO Y MANGO ENTRE LAS CALLES CEREZA Y DURAZNO EN LA COLONIA ALAMOXTITLA - 235267	18/09/2023	18/12/2023	Terminado
HID230 302262 392	\$ 8,176,202.80	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DE LAS ROSAS A PARTIR DE AVENIDA CENTRAL Y PASANDO LA CALLE SAN NICOLAS HACIA LA AUTOPISTA MEXICO TUXPAN EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO FARIAS - 237297	18/09/2023	18/12/2023	Terminado
HID230 3022511 91	\$ 390,473.92	CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE ENTRE EL JAGUEY Y EL TANQUE DE AGUA POTABLE EN ACOCUL LA PALMA - 169873	30/08/2023	27/11/2023	Terminado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada a Término	Estatus
HID230 302250 546	\$ 974,996.44	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES VARIAS EN BARRIO SAN VICENTE DE LA LOCALIDAD DE SANTA ANA HUEYTLALPAN - 166668	30/08/2023	01/11/2023	Terminado
HID230 402281 395	\$ 825,827.01	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE CEDROS NOGAL LOS PINOS ENTRE LA CALLE CEDROS Y LA CALLE ACTOPAN EN EJIDO EL PARAISO - 265617	16/10/2023	31/12/2023	Terminado
HID240 202376 342	\$ 264,077.11	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE GRANADA ENTRE AVENIDA CONSTITUYENTES CASI ESQUINA CON CALLE CHABACANO EN LA COLONIA JAVIER ROJO GOMEZ - 96675	27/05/2024	30/08/2024	Cancelado
HID240 202370 329	\$ 1,364,505.44	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE 3 DE MAYO ESQUINA CON CALLE MANUEL MORALES EN BARRIO TECOCUILCO EN COLINDANCIA CON BARRIO LA LUZ EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA HUEYTLALPAN - 78353	03/05/2024	05/07/2024	Cancelado
HID240 202367 615	\$ 1,825,526.23	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN AV AHUEHUETITLA ESQUINA CON PROLONGACION ALVARO OBREGON LA LOMA EN LA COLONIA DE AHUEHUETITLA - 70257	26/04/2024	24/06/2024	Cancelado
HID240 3024101 05	\$ 1,765,835.26	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PLAN DE AYALA ENTRE CALLE PLAN DE AYALA Y CALLE GRANADA EN LA COLONIA MEDIAS TIERRAS - 139628	03/06/2024	10/09/2024	Cancelado
HID240 302421 089	\$ 166,317.05	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO EN BARRIO TEJANECAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ASUNCION - 239518	12/08/2024	02/10/2024	Cancelado
HID240 302423 138	\$ 1,078,313.53	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE ALCANFORES ENTRE LAS CALLES NARANJOS Y CALLE ARBOLEDAS EN LA COLONIA AHUEHUETITLA - 251295	19/08/2024	10/11/2024	Cancelado
HID240 302427 296	\$ 219,760.91	CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN ESQUINA CON CALLE DOROTEO ARANGO A UN LADO DE LA CALLE ALAMOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO FARIAS - 279339	16/08/2024	19/11/2024	Cancelado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada a Término	Estatus
HID240 302420 668	\$ 691,041.64	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE INGLATERRA ENTRE CALLE LOS PINOS Y BOULEVARD PLEASENTON EN FRACCIONAMIENTO LOS PINOS - 237058	06/08/2024	14/10/2024	Cancelado
HID240 302419 205	\$ 703,372.37	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN ACCESO PRINCIPAL A RINCONES DE LA HACIENDA APARTIR DE CALLE DEL PORTAL Y CALLE BOULEVARD DE LA HACIENDA EN COLONIA RINCONES DE LA HACIENDA - 229049	05/08/2024	14/10/2024	Cancelado
HID230 302241 587	\$ 1,133,290.50	REHABILITACION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLES SOLIDARIDAD Y ALFARO ENTRE LA CALLE DE 12 DE DICIEMBRE Y CALLE 18 DE OCTUBRE EN LA COLONIA METILATLA - 57583	30/08/2023	30/11/2023	Terminado
HID230 302241 584	\$ 2,369,825.70	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PLAN DE AYALA ENTRE LA CALLE MANZANO Y CALLE PLAN DE AYALA EN LA COLONIA MEDIAS TIERRAS - 57564	30/08/2023	30/11/2023	Terminado
HID230 302241 580	\$ 2,402,496.25	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE 12 DE OCTUBRE A PARTIR DE CALLE CUAUHEMOC ALFONSO CORONA DEL ROSAL A LA CALLE 5 DE FEBRERO EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC - 57532	19/07/2023	30/11/2023	Terminado
HID230 302241 571	\$ 242,343.20	CONSTRUCCION DE LINEA DE AGUA POTABLE EN CALLE INSURGENTES ENTRE CALLE VENUSTIANO CARRANZA Y PRIVI ZARAGOZA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ASUNCION - 56856	30/07/2023	30/11/2023	Terminado
HID230 302241 481	\$ 903,311.21	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA CALLE CARISA ESQUINA CON CALLE NAPATECO EN PARQUE URBANO NAPATECO - 52091	24/06/2023	26/09/2023	Terminado
HID230 302241 476	\$ 1,857,290.47	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE QUE VA A BO ATLALPAN A PARTIR DE CARRETERA ESTATAL NO 51 EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA HUEYTLALPAN BO LA RAYA - 51836	01/07/2023	31/10/2023	Terminado
HID230 302265 280	\$ 440,278.00	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLA AZALIA ESQUINA CON CALLE BUGAMBILIAS PASANDO LA CALLE JORGE BERGANZA HACIA LA BARRANCA EN LA COLONIA JORGE BERGANZA - 237017	18/09/2023	18/12/2023	Terminado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada a Término	Estatus
HID230 302265 245	\$ 9,351,124.72	CONSTRUCCION DE CENTRO DE REHABILITACION ENTRE OFICINAS DEL IMSS Y PRESIDENCIA MUNICIPAL EN SANTIAGO CALTENGO BUENOS AIRES - 228969	20/09/2023	22/12/2023	Terminado
HID230 302265 264	\$ 838,408.88	CONSTRUCCION DE LINEA CONDUCCION DE AGUA POTABLE EN CALLE ROSARIO CASTELLANOS ENTRE LA CALLE MARIANO AZUELA Y EL CAMINO PRINCIPAL DE SAN NICOLAS EL GRANDE EN EL FRACCIONAMIENTO EL MAGISTERIO - 234818	18/09/2023	18/09/2023	Terminado
HID230 302250 618	\$ 1,387,307.70	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES 16 DE SEPTIEMBRE Y EMILIANO ZAPATA ENTRE LAS CALLES 3 DE MAYO Y 16 DE FEBRERO EN BARRIO TECOCUILCO EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA HUEYTLALPAN - 167002	30/08/2023	15/11/2023	Terminado
HID230 402275 543	\$ 2,002,582.81	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA DE LA CALLE PROLONGACION INSURGENTES A PARTIR DE LA CALLE ALVARO OBREGON HACIA LA CARRETERA FEDERAL EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ASUNCION - 173939	21/08/2023	21/11/2023	Terminado
HID230 302262 639	\$ 1,277,487.87	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE 30 ENTRE CALLE 32 Y CALLE SOLIDARIDAD EN PARQUE URBANO NAPATECO - 238443	18/09/2023	18/12/2023	Terminado
HID230 302265 270	\$ 1,554,153.00	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN TERRACERIA DE HUAJOMULCO A LOS LAURELES A PARTIR DE CALLE CORAL EN LA LOCALIDAD DE HUAJOMULCO - 235667	18/09/2023	18/12/2023	Terminado
HID230 3022512 47	\$ 1,009,836.49	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE 10 DE MAYO CALLE SANTA ELENA CALLE RIO COATZACOLACOS Y CALLE BARRANCA SECA EN LA LOCALIDAD DE AHUEHUETITLA - 170085	02/09/2023	30/11/2023	Terminado
HID230 302241 588	\$ 1,638,786.30	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE RIO MISSISSIPPI ENTRE CALLE NINO PERDIDO Y CALLE DIEGO ALFARO EN COLONIA METILATLA - 57588	30/08/2023	30/11/2023	Terminado
HID230 302250 630	\$ 1,537,505.70	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE PLAN DE AYALA ENTRE LA CALLE PLAN DE AYALA Y CALLE FRANCISCO MENDOZA EN	03/08/2023	30/11/2023	Terminado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada a Término	Estatus
		COLONIA MEDIAS TIERRAS - 167060			
HID230 402281 532	\$ 1,069,589.94	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN AVENIDA DEL MAESTRO ENTRE CALLE CRISTOBAL COLON Y CALLE MARCO POLO EN LA COLONIA NUEVO TULANCINGO DE BRAVO - 266451	16/10/2023	31/12/2023	Terminado
HID230 402330 922	\$ 633,814.00	CONSTRUCCION DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE RETAMA ENTRE LAS CALLES DE CONSTITUYENTES Y GRANADA EN LA COLONIA JAVIER ROJO GOMEZ - 263042	16/10/2023	31/12/2023	Terminado
HID230 402330 923	\$ 317,443.12	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE EN CALLE CIRUELOS ENTRE LAS CALLES DALIAS Y ORQUIDEA EN LA COLONIA JAVIER ROJO GOMEZ - 263246	16/10/2023	31/12/2023	Terminado
HID230 402282 744	\$ 1,398,696.12	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE FRANCISCO MENDOZA ORIENTE LOS FRESNOS ESQUINA CON CALLE EUFEMIO ZAPATA EN COLONIA EL PARAISO - 273223	23/10/2023	31/12/2023	Terminado
HID240 202370 597	\$ 1,001,762.98	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO Y GUARNICIONES EN CALLE PROLONGACION VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y CASI ESQUINA CON CALLE JAVIER ROJO GOMEZ AV BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC - 79524	03/05/2024	05/07/2024	Cancelado
HID240 202369 950	\$ 948,091.94	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE AV DE LOS DOCTORES Y AV JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ASUNCION - 75723	29/04/2024	26/06/2024	Cancelado
HID240 202370 289	\$ 1,000,029.64	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA Y GUARNICIONES ATRAS DE CALLE ADOLFO RUIZ CORTINES ESQUINA CON CERRADA ADOLFO RUIZ CORTINES EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC - 76685	29/04/2024	26/06/2024	Cancelado
HID240 202368 499	\$ 958,817.99	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CERRADA RUFINO TAMAYO ESQUINA CON CALLE RUFINO TAMAYO ATRAS DE CALLE LIBERTAD EN LA LOCALIDAD SANTA MARIA EL CHICO - 73289	29/04/2024	26/06/2024	Cancelado
HID240 202369 026	\$ 754,025.60	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PROLOGACION AZARES ORIENTE CAPULIN ESQUINA CON	26/04/2024	24/06/2024	Cancelado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada a Término	Estatus
		CALLE PIRULES EN LA LAGUNILLA - 72911			
HID240 302418 799	\$ 1,413,174.57	CONSTRUCCION DE RED DRENAJE SANITARIO EN CALLE TULA APARTIR DE LA CALLE DURAZNO PASANDO LAS CALLES PACHUCA Y HUICHAPAN EN EL EJIDO EL PARAISO - 226253	02/08/2024	10/10/2024	Cancelado
HID240 302426 216	\$ 1,825,526.23	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN AV AHUEHUETITLA ESQUINA CON PROLONGACION ALVARO OBREGON EN LA COLONIA AHUEHUETITLA - 273102	19/08/2024	18/10/2024	Cancelado
HID240 302428 376	\$ 1,927,352.25	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CARRILLO PUERTO ESQUINA CON CALLE JAVIER ROJO GOMEZ AV BENITO JUAREZ EN JALTEPEC - 284985	26/08/2024	29/11/2024	Cancelado
HID240 302419 382	\$ 915,067.18	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE DE ANGELESCALLE SANTO TOMASCALLE SAN ANDRESCALLE SAN JOSECALLE SAN PEDRO EN LA COLONIA 2 DE AGOSTO - 230199	05/08/2024	14/10/2024	Cancelado
HID240 302426 041	\$ 1,001,762.98	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO Y GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PROLONGACION VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y CALLE JAVIER ROJO GOMEZ AV BENITO JUAREZ EN JALTEPEC - 272068	19/08/2024	18/10/2024	Cancelado
HID240 302419 875	\$ 217,694.40	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE OBSIDIANA ESQUINA CALLE ZAFIRO HACIA CALLE CORAL EN LA LOCALIDAD DE HUAJOMULCO - 233230	05/08/2024	14/10/2024	Cancelado
HID240 302427 344	\$ 1,469,130.05	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NUEVA PINO EN BARRIO ATLALPAN EN LA LOCALIDAD DE SANTA HUEYTLALPAN - 279632	19/08/2024	19/11/2024	Cancelado
HID240 302418 942	\$ 143,818.69	CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CERRADA CHABACANO EN COLONIA JAVIER ROJO GOMEZ - 227146	02/08/2024	10/10/2024	Cancelado
HID240 302420 698	\$ 363,796.27	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SINAI ESQUINA CON CALLE NOGAL EN LA COLONIA JAVIER ROJO GOMEZ - 237281	06/08/2024	14/10/2024	Cancelado
HID240 302426 182	\$ 264,077.11	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE GRANADA ENTRE CALLE CONSTITUYENTES CASI	19/08/2024	18/10/2024	Cancelado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada a Término	Estatus
		ESQUINA CON CALLE CHABACANO EN LA COLONIA JAVIER ROJO GOMEZ - 272898			
HID240 302422 236	\$ 1,275,862.05	CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE FEDERICO CHOPIN ENTRE LA CALLE NICOLAS PAGANINI Y LA CALLE CARLOS CHAVEZ EN LA COLONIA JARDINES DEL SUR - 245294	12/08/2024	14/10/2024	Cancelado
HID240 302419 960	\$ 1,518,390.62	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES JORGE BERGANZA ALCATRAZ BUGAMBILIAS JAZMIN ROSALES Y JACARANDAS EN LA COLONIA JORGE BERGANZA - 233606	06/08/2024	14/10/2024	Cancelado
HID240 402464 104	\$ 166,317.05	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MIGUEL HIDALGO EN BARRIO TEJANECAPA EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA ASUNCION - 386159	21/11/2024	29/12/2024	Terminado
HID240 402464 510	\$ 948,091.94	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE DE LOS DOCTORES A CALLE AV BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA NATIVITAS - 386937	21/11/2024	29/12/2024	Terminado
HID240 202386 626	\$ 1,506,452.93	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESPACIOS MULTIDEPORTIVOS Y BIENES PUBLICOS ATRAS DE LA CALLE SECCION 200 ENTRE RESAGADORES Y MINEROS EN LA COLONIA LA MORENA SECCION MINERA 200 - 132671	03/06/2024	10/09/2024	En Ejecución
HID240 302425 940	\$ 1,364,505.44	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE 3 DE MAYO EN BARRIO TECOCUILCO ENTRE CALLE MANUEL MORALES Y COLINDANCIA CON BARRIO LA LUZ EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA HUEYTLALPAN - 271550	19/08/2024	18/10/2024	Terminado
HID240 402464 522	\$ 1,001,762.98	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO HIDRAULICO Y GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE PROLONGACION VENUSTIANO CARRANZA ENTRE CALLE GUADALUPE VICTORIA Y CALLE JAVIER ROJO GOMEZ AV BENITO JUAREZ EN JALTEPEC - 386960	21/11/2024	29/12/2024	En Ejecución
HID240 402494 660	\$ 915,067.18	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE DE LOS ANGELES CALLE SANTO TOMAS CALLE SAN ANDRES CALLE SAN JOSE Y CALLE SAN PEDRO EN LA COLONIA 2 DE AGOSTO - 451764	11/12/2024	31/12/2024	Terminado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada a Término	Estatus
HID240 202369 183	\$ 708,522.10	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE CERRADA DE PUEBLA ESQUINA CON CALLE PUEBLA EN LA COLONIA JAVIER ROJO GOMEZ - 73434	29/04/2024	26/06/2024	Terminado
HID240 402464 504	\$ 1,081,651.06	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE FRESNOS ENTRE AVENIDA AHUEHUETITLA Y CALLE SAUCE EN LA LOCALIDAD DE AHUEHUETITLA - 386933	21/11/2024	29/12/2024	Terminado
HID240 302426 093	\$ 1,622,623.72	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE MAR DE LA PLATA HACIA CALLE VICENTE AGUIRRE DEL CASTILLO EN LA COLONIA SAN JOSE CALTENGO - 272425	19/08/2024	18/10/2024	Terminado
HID240 402464 494	\$ 1,518,390.62	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES JORGE BERGANZA ALCATRAZ BUGAMBILIAS JAZMIN ROSALES Y JACARANDAS EN LA COLONIA JORGE BERGANZA - 386914	21/11/2024	29/12/2024	Terminado
HID240 402494 441	\$ 703,372.37	CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN CAMINO A RINCONES DE LA HACIENDA ENTRE LA CALLE DEL PORTAL Y CASI ESQUINA CON BOULEVARD DE LA HACIENDA EN LA COLONIA RINCONES DE LA HACIENDA - 451484	11/12/2024	31/12/2024	Terminado
HID240 402495 163	\$ 363,796.27	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE SINAI ESQUINA CON CALLE NOGAL EN LA COLONIA JAVIER ROJO GOMEZ - 453145	11/12/2024	31/12/2024	Terminado
HID240 202370 991	\$ 702,067.24	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE DE LAS ROSAS DE CALLE BUGAMBILIA A CALLE TEPOZAN EN LA COLONIA BELLA VISTA - 78549	03/05/2024	05/07/2024	Terminado
HID240 202370 983	\$ 856,155.73	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE ALFARO Y CALLE DEL PARQUE ENTRE CALLE 19 DE ABRIL Y CALLE SOLIDARIDAD EN LA COLONIA METILATLA - 81067	03/05/2024	05/07/2024	Terminado
HID240 402464 524	\$ 264,077.11	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE GRANADA ENTRE CALLE CONSTITUYENTES CASI ESQUINA CON CALLE CHABACANO EN LA COLONIA JAVIER ROJO GOMEZ - 386961	21/11/2024	29/12/2024	En Ejecución
HID240 302425 381	\$ 1,081,651.06	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE FRESNOS ENTRE AVENIDA	19/08/2024	18/10/2024	Terminado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada a Término	Estatus
		AHUEHUETITLA Y CALLE SAUCE EN LA LOCALIDAD DE AHUEHUETITLA - 268777			
HID240 302425 009	\$ 958,817.99	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA CALLE RUFINO TAMAYO ESQUINA CON CALLE RUFINO TAMAYO ATRAS DE CALLE LIBERTAD EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA EL CHICO - 266984	12/08/2024	01/11/2024	Terminado
HID240 402486 754	\$ 1,287,853.39	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CARRILLO PUERTO ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE MELCHOR OCAMPO EN LA COLONIA JALTEPEC - 438221	09/12/2024	31/12/2024	Terminado
HID240 402464 699	\$ 1,156,995.88	CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN LA CALLE ACTOPAN CALLE HUICHAPAN CALLE TULA CALLE PACHUCA Y CALLE APAN EN AL COLONIA AMPLIACION PARAISO NORTE FRACCIONAMIENTO LOS ERMITANOS - 387306	21/11/2024	29/12/2024	Terminado
HID240 402464 514	\$ 1,000,029.64	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA Y GUARNICIONES ATRAS DE CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ ESQUINA CON CERRADA ADOLFO RUIZ CORTINEZ EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC - 386950	21/11/2024	29/12/2024	Terminado
HID240 402464 474	\$ 1,078,313.53	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE ALCANFORES ENTRE LAS CALLES NARANJOS Y CALLE ARBOLEDAS EN LA COLONIA AHUEHUETITLA - 386880	21/11/2024	29/12/2024	Terminado
HID240 402494 810	\$ 1,392,134.88	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE FEDERICO CHOPIN CALLE FRANZ VON LISZT ENTRE LA CALLE ALFONSO ESPARZA Y CALLE RIMSKI KORSAKOV EN LA COLONIA JARDINES DEL SUR - 452013	11/12/2024	31/12/2024	Terminado
HID240 402492 106	\$ 1,765,835.26	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE PLAN DE AYALA ENTRE CALLE PLAN DE AYALA Y CALLE GRANADA EN LA COLONIA MEDIAS TIERRAS - 447514	11/12/2024	31/12/2024	En Ejecución
HID240 402464 637	\$ 1,469,130.05	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE NUEVA PINO EN BARRIO ATLALPAN EN LA LOCALIDAD DE SANTA HUEYTLALPAN - 387197	21/11/2024	29/12/2024	Terminado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada a Término	Estatus
HID240 202387 264	\$ 517,332.52	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE MORELOS ENTRE CALLE VICENTE AGUIRRE DEL CASTILLO A COLINDANCIA CON HUAPALCALCO EN LA COLONIA SAN JOSE CALTENGO - 135205	03/06/2024	10/09/2024	Terminado
HID240 202386 658	\$ 1,564,677.99	CONSTRUCCION DE TECHADO EN CANCHA DE USOS MULTIPLES EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS EN CALLE JACQUES OFFENBACH ESQUINA CON CALLE CARLOS CHAVEZ EN LA COLONIA JARDINES DEL SUR - 129847	03/06/2024	10/09/2024	En Ejecución
HID240 202367 752	\$ 1,083,709.93	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE DE LAS ROSAS ENTRE CALLE GLADIOLA Y CALLE FRESNOS EN LA COLONIA JARDINES DEL PARAISO - 70728	26/04/2024	24/06/2024	Terminado
HID240 202369 906	\$ 1,418,288.72	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE DE LAS ESTRELLAS ENTRE AVENIDA DEL TRABAJO Y CALLE NUEVA EN BARRIO ATLALPAN EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA HUEYTLALPAN - 75595	29/04/2024	26/06/2024	Terminado
HID240 302427 667	\$ 544,811.49	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE ORIENTE CALLE ALCATRAZ Y CALLE AZUCENA EN LA COLONIA LA CANADA - 281423	26/08/2024	21/11/2024	Terminado
HID240 402486 382	\$ 143,818.69	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DOLORES SOTO ESQUINA CON CALLE MARGARITAS EN LA COLONIA AHUEHUETITLA - 437457	09/12/2024	31/12/2024	Terminado
HID240 302425 426	\$ 754,025.60	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE LOS AZARES ESQUINA CON CALLE CAPULIN ORIENTE Y CALLE PIRULES CARROCERIAS OLIVER EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNILLA - 269008	19/08/2024	18/10/2024	Terminado
HID240 402464 500	\$ 958,817.99	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE RUFINO TAMAYO ESQUINA CON CALLE RUFINO TAMAYO ATRAS DE CALLE LIBERTAD EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA EL CHICO - 386929	21/11/2024	29/12/2024	Terminado
HID240 402464 592	\$ 219,760.91	CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN ESQUINA CON CALLE DOROTEO ARANGO A UN LADO DE LA CALLE ALAMOS EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO FARIAS - 387117	21/11/2024	29/12/2024	Terminado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada a Término	Estatus
HID240 402464 542	\$ 1,825,526.23	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN AV AHUEHUETITLA ESQUINA CON PROLONGACION ALVARO OBREGON EN LA COLONIA AHUEHUETITLA - 387021	21/11/2024	29/12/2024	En Ejecución
HID240 302425 680	\$ 948,091.94	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE DE LOS DOCTORES A CALLE AV BENITO JUAREZ EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA NATIVITAS - 270393	19/08/2024	18/10/2024	Terminado
HID240 402464 508	\$ 754,025.60	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE CAPULIN ORIENTE ENTRE CALLE AZARES Y CALLE PIRULES CARROCERIAS OLIVER EN LA LOCALIDAD DE LA LAGUNILLA - 386935	21/11/2024	29/12/2024	Terminado
HID240 402464 488	\$ 1,622,623.72	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE CALLE MAR DE LA PLATA HACIA CALLE VICENTE AGUIRRE DEL CASTILLO EN LA COLONIA SAN JOSE CALTENGO - 386898	21/11/2024	29/12/2024	Terminado
HID240 402464 518	\$ 1,364,505.44	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE 3 DE MAYO EN BARRIO TECOCUILCO ENTRE CALLE MANUEL MORALES Y COLINDANCIA CON BARRIO LA LUZ EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA HUEYTLALPAN - 386955	21/11/2024	29/12/2024	Terminado
HID240 402464 498	\$ 691,041.64	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE INGLATERRA ENTRE CALLE LOS PINOS Y BOULEVARD PLEASENTON EN FRACCIONAMIENTO LOS PINOS - 386928	21/11/2024	29/12/2024	Terminado
HID240 402487 013	\$ 915,894.50	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE DOROTEO ARANGO ENTRE CALLE ARCOIRIS Y CALLE DOROTEO ARANGO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO FARIAS - 438625	09/12/2024	31/12/2024	Terminado
HID240 302425 818	\$ 1,000,029.64	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA Y GUARNICIONES ATRAS DE CALLE ADOLFO RUIZ CORTINEZ ESQUINA CON CERRADA ADOLFO RUIZ CORTINEZ EN LA LOCALIDAD DE JALTEPEC - 271015	19/08/2024	18/10/2024	Terminado
HID240 402494 297	\$ 1,413,174.57	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO CALLE TULA HUICHAPAN ENTRE LA CALLE DURAZNO Y LA CALLE PACHUCA EN LA COLONIA PARAISO NORTE - 451244	11/12/2024	31/12/2024	En Ejecución

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada a Término	Estatus
HID240 4024911 33	\$ 702,041.07	CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE HABITAT 1 CALLE HABITAT 2 AV PRESIDENCIA MUNICIPAL CALLE MUNICIPIO LIBRE CALLE CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS CALLE CONSTITUCION DEL ESTADO DE HIDALGO CALLE LEY ORGANICA MUNICIPAL Y AV HONORABLE AYUNTAMIENTO EJIDO MIMILA EN AHUEHUETITLA - 445621	11/12/2024	31/12/2024	Terminado
HID240 402495 086	\$ 217,694.40	CONSTRUCCION DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE OBSIDIANA ESQUINA CON CALLE ZAFIRO EN LOCALIDAD DE HUAJOMULCO - 452630	11/12/2024	31/12/2024	Terminado
HID240 402464 813	\$ 3,100,000.00	CONSTRUCCION DE REVESTIMIENTO DE CANAL DE AGUAS PLUVIALES EN EL ACCESO PRINCIPAL A RINCONES DE LA HACIENDA KM 194 DEL BOULEVARD QUETZALCOATL - 387545	21/11/2024	29/12/2024	En Ejecución
HID240 402464 221	\$ 109,984.14	CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE DURAZNOS Y CALLE ROSALES ENTRE LAS CALLES BARRANCA SECA Y MARGARITAS EN LA LOCALIDAD DE AHUEHUETITLA - 386402	21/11/2024	29/12/2024	Terminado
HID240 402464 177	\$ 1,275,862.05	CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE FEDERICO CHOPIN ENTRE LA CALLE NICOLAS PAGANINI Y LA CALLE CARLOS CHAVEZ EN LA COLONIA JARDINES DEL SUR - 386296	21/11/2024	29/12/2024	Terminado
HID240 402491 854	\$ 160,681.68	CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE AZAHARES ESQUINA CON CALLE NARANJOS EN COLONIA JAVIER ROJO GOMEZ - 446975	11/12/2024	31/12/2024	Terminado
HID240 202386 117	\$ 843,008.95	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE RAFAEL DE LA COLINA ENTRE CALLE EULOGIO DE LA BARRERA ORTEGA Y CALLE ANTONIO CASTRO EN LA COLONIA EL PARAISO - 128722	03/06/2024	10/09/2024	Terminado
HID240 302427 708	\$ 331,434.41	CONSTRUCCION DE LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE LAS FLORES Y CALLE SAN NICOLAS ESQUINA CON CALLE DOROTEO ARANGO EN LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO FARIAS - 281678	26/08/2024	21/11/2024	Terminado

Folio	Monto Global Aprobado	Nombre	Fecha Inicio	Fecha Estimada a Término	Estatus
HID240 202370 083	\$ 1,831,137.91	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE CALLE CARRILLO PUERTO Y CALLE MANUEL MENDEZ MORATO EN LA COLONIA LINDAVISTA - 76247	26/04/2024	24/06/2024	En Ejecución
HID240 202370 248	\$ 266,244.68	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE LUIS DONALDO COLOSIO ESQUINA CON CALLE FRANCISCO I MADERO EN COLONIA LA CRUZ - 77971	03/05/2024	05/07/2024	Terminado
HID240 202371 039	\$ 1,282,728.31	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CALLE TULANCINGO DE BRAVO ENTRE CALLE MAR MUERTO Y CALLE OCTAVIANO BARREDO EN COLONIA EL PARAISO - 81141	03/05/2024	05/07/2024	Terminado
HID240 202369 834	\$ 2,203,345.81	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE ESQUINA CON CALLE EMILIANO ZAPATA HACIA EL BARRIO LA LUZ EN LA LOCALIDAD DE SANTA ANA HUEYTLALPAN - 75433	29/04/2024	26/06/2024	En Ejecución
HID240 2023712 95	\$ 352,074.44	CONSTRUCCION DE OBRA INTEGRAL DRENAJE SANITARIO RED DE AGUA POTABLE GUARNICIONES Y PAVIMENTACION HIDRAULICA EN CALLE ESQUINA CON CALLE SAN IGNACIO ATRAS DE LA CALLE ROSAS EN LA LOCALIDAD DE SANTA MARIA EL CHICO - 79846	03/05/2024	05/07/2024	Terminado
HID240 2023717 09	\$ 1,043,776.62	CONSTRUCCION DE OBRA INTEGRAL PAVIMENTACION HIDRAULICA Y LINEA DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN CALLE MORELOS ENTRE CALLE VICENTE GUERRERO DEL CASTILLO A COLINDANCIA CON HUAPALCALCO EN LA COLONIA SAN JOSE CALTENGO - 81353	03/05/2024	05/07/2024	Terminado
HID250 202542 979	\$ 859,186.53	Construcción de aulas en la planta alta del modulo B en la Escuela Preparatoria num 2 (3ra etapa)	30/04/2025	31/12/2025	En Ejecución

Fuente: Elaboración propia con base en la información publicada en la página de Transparencia Presupuestaria, apartado Datos Abiertos, Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto), 2024, Informe Definitivo, (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2025).

De acuerdo con la información proporcionada por el municipio, no se cuenta con el detalle de obras y acciones proyectadas en el Programa Presupuestario.

21. ¿El municipio establece mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales, informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del fondo evaluado?

**Respuesta: Sí.**

Nivel	Criterios y ponderaciones
4	· Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto)

**Justificación:**

Con base en la información disponible en el **portal de transparencia del municipio de Tulancingo de Bravo**, en el apartado de **Armonización Contable** correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2024**, se observan los elementos de planeación relacionados con la ejecución de los proyectos financiados con el fondo. Dichos elementos se identifican a través de los **Informes de Resultados de la Cuenta Pública**, el **Acta de Aprobación del Presupuesto de Egresos**, la **Aplicación de los recursos del FORTAMUN**, así como los **Informes de Recursos Federales Transferidos (RFT)** emitidos por trimestre, los cuales detallan el avance financiero del FORTAMUN (Municipio de Tulancingo de Bravo, 2024).

Asimismo, con fundamento en la información difundida en el portal de **Transparencia Presupuestaria**, dentro del apartado **Datos Abiertos** correspondiente a *Gasto Federalizado (Ejercicio del Gasto)* del **Informe Definitivo 2024**, se identifican los registros de gasto desagregados por partida presupuestal y momentos contables, además de los proyectos de inversión que fueron financiados con recursos del FORTAMUN en el **Municipio de Tulancingo de Bravo** (Transparencia Presupuestaria, 2024).

g) Evaluación de los Recursos Transferidos

22. ¿El municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores?

**Respuesta: Sí**

**Justificación:**

I. Indicar de manera puntual el tipo de evaluaciones que fueron practicadas al fondo, así como las fechas de inicio y termino.

El municipio realizó una evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) durante el Ejercicio fiscal 2023, correspondiente al ejercicio de los recursos 2022.

II. Describir cuales fueron los resultados obtenidos, así como si son consistentes con la valoración final emitida.

Conforme a la información presentada en el **portal de transparencia municipal**, específicamente en el apartado **Seguimiento y Evaluación** correspondiente al **Ejercicio Fiscal 2023**, dentro de la sección denominada *“Resultados de Evaluación”*, se reportan los **Resultados de la Evaluación Externa del FORTAMUN-DF 2022**. Dichos resultados, disponibles para consulta pública en el sitio oficial, corresponden a la evaluación aplicada durante el año 2023 a los recursos ejercidos del FORTAMUN en 2022 (Municipio de Tulancingo de Bravo, 2023).

Adicionalmente, entre la información proporcionada por el municipio, se encuentra el informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023, en el que se describe lo siguiente en el apartado de “Conclusiones”:

A partir del Informe presentado para el municipio de Tulancingo de Bravo, Hidalgo, este cumple el propósito del Fondo con la aplicación de recursos en materia de seguridad pública, pago de obligaciones financieras como energía eléctrica y residuos sólidos urbanos, además de aplicar un porcentaje del recurso sobre obra pública. Con ello, al analizar cada uno de los componentes de la evaluación y sus apartados, se determinaron áreas de oportunidad o Aspectos Susceptibles de Mejora para la consideración de este:

- Si bien existe una cantidad de Programas Presupuestarios que utilizan recursos del Fondo, los principales se centran en materia de pago de obligaciones y seguridad pública, por lo que es recomendable diseñar un Pp del Fondo que permita una mejor identificación de la metodología en materia de población y análisis del problema.
- Existe un uso adecuado de la MML en los formatos para la determinación e identificación de la MIR, sin embargo, no todas las acciones y componente de los Pp vinculados al Fondo tiene una relación directa, además de que los indicadores en algunos casos no cuentan con los criterios CREMAA o en su defecto no reflejan la aportación marginal al Fondo.

- Existe una identificación plena del ciclo presupuestal y el uso del recurso, sin embargo, es necesario indicar el tipo de gasto con la finalidad de fortalecer el análisis y el control presupuestal que existe.
- Se identifican mecanismos formales de evaluación y seguimiento, lo que permite identificar y corregir las recomendaciones emitidas, sin embargo, es recomendable que sean aplicables para todas las Unidades Administrativas que participan en el Fondo.
- Si bien se identifica un avance en términos metodológicos sobre la aplicación del recurso, así como el control y seguimiento en su operación, es importante visualizar la brecha que existe en materia de identificación de la población, reprogramación de metas en caso de ser necesario y aplicación o inclusión de la participación ciudadana en los procesos que se puedan aplicar, como la operación del Fondo en materia de infraestructura.

III. Mencionar si los servidores públicos responsables involucrados en el proceso de gestión de fondo conocen y utilizan los resultados de la evaluación.

A partir de la evaluación realizada, los hallazgos y los avances en materia de diseño de instrumentos de planeación y evaluación, se infiere que los servidores públicos responsables involucrados en el proceso de gestión del FORTAMUN, conocen y utilizan los resultados de la misma.

IV. Determinar las áreas de oportunidad de la evaluación practicada y en su caso proponer las recomendaciones pertinentes para su mejora o fortalecimiento.

De acuerdo con el informe final de la Evaluación de Consistencia y Resultados al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) 2023, se describe lo siguiente en el apartado.

**Tabla 46. “Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”:**

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Diseño	Se cuenta con un Diagnóstico del Pp.	1	Incluir un apartado de indicadores en el Diagnóstico para robustecer la situación o descripción del Problema.
	Existen distintos Pp que aplican recursos del Fondo.	2	Indicar por rubro de atención del Fondo y su identificación en causas directas dentro del Árbol de Problemas de cada Pp.
	La identificación de la población se especifica como todo el municipio.	3	Justificar en todos los Pp la identificación de la población.
	Si bien existe un desglose específico por clasificación y acciones de atención del Fondo, no todos los Pp tienen un presupuesto asignado.	8	Analizar la contribución de todos los Pp dentro del Fondo, dado que algunos solo reportan acciones indirectas, como es el caso del Pp 0017.
	Se cuentan con Fichas Técnica de Indicadores para cada nivel de la MIR.	9	Publicar las Fichas de indicadores a nivel FNI de cada MIR.

<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
Planeación y Orientación a Resultados	Se atendieron las recomendaciones de evaluaciones externas a través de Planes de Trabajo	11	Continuar con las acciones del seguimiento de recomendaciones.
Cobertura y Focalización	Existe una determinación de la población como la totalidad del municipio por el propio objeto del Fondo	16	Realizar un análisis de cobertura de la población y su caracterización; si bien se identifica a la población municipal, no existe un análisis de sus cambios en el tiempo.
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
Operación	Si bien existe un proceso operativo para la recepción de solicitudes en materia de obras, no está institucionalizado.	17	Realizar o determinar un proceso para la recepción de solicitudes a través del Área de Obras Públicas que garantice un fortalecimiento para robustecer las características mínimas de la población.
	Se cuenta con un proceso estipulado para el seguimiento de las obras o acciones atendidas con recursos del Fondo.	22	Capacitar al personal sobre el proceso completo del seguimiento de recursos del Fondo y su elegibilidad.
	Los procesos de cuantificación del gasto y aplicación de recursos obedecen a las clasificaciones de CONAC. Sin embargo, no se observa la asignación de monto por clave a las categorías de metas correspondientes.	24	Agregar dentro del análisis del presupuesto un rubro de Tipo de Gasto que implique operación, mantenimiento, capital o unitario.

<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
	Si bien existen procesos de recaudación no se cumplen de manera estandarizada las líneas de acción mencionadas en la MIR Federal.	26	Verificar los esquemas de recaudación e ingresos de los impuestos de manera horizontal y haciendo cumplir sin fin de cumplir el propósito del Fondo para la MIR Federal.
Percepción de la Población	Dado que la mayoría del Fondo integra acciones para la población del total del municipio no se especifican encuestas al respecto.	28	No Aplica
Medición de Resultados	Existe un procedimiento extenso y adecuado para el seguimiento de indicadores e informes de resultados, donde se mencionan métodos de verificación sobre resultados.	29	Realizar un análisis detallado de los Indicadores a nivel FNy verificar cuáles están alineados en el Plan Municipal de Desarrollo.
<b>Apartado de la evaluación:</b>	<b>Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza</b>	<b>Referencia (pregunta)</b>	<b>Recomendación</b>
Diseño	Existe una redacción en sentido de la inexistencia del problema.	1	Analizar la sintaxis del problema y su causas o efectos a modo de determinar la inexistencia.
	No se cuenta con una identificación a Programas y ODS.	2	Incluir dentro de los Formatos de Construcción del Pp una adaptación que permita identificar la relación entre los rubros de gasto en materia de infraestructura con los programas del sector público y los ODS.
	No existe un análisis de la población.	3	Agregar un análisis de la población desglosada por grupos de edad, por sexo, por ubicación geográfica con discapacidad, entre otros.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
	Existe una sintaxis errónea en documentos metodológicos de la MIR.	8	Verificar y corregir las redacciones de Rez- sumen narrativo a nivel FNI que componen por Contribuir a.
	Existen inconsistencias sobre unidades de medida en las Fichas de Indicadores	9	Verificar y corregir las unidades de medida.
	Existen indicadores que obtienen resultados en rojo	9	Analizar los indicadores con resultados en rojo y verificar las justificaciones respecto a los incumplimientos.
Planeación y Orientación a Resultados	Se especifican que todas las recomendaciones han sido atendidas, sin embargo, existen diferencias entre los resultados de ejecución y seguimiento;	11	Analizar nuevamente las recomendaciones con el Pp para el Fondo, derivado de que en el seguimiento reportado por las AEE no existen evidencias del Fondo en 7 Pp.
	El Plan de Trabajo del Seguimiento de las ASM solo fue aplicado por una Unidad Administrativa.	12	Realizar un Plan de trabajo específico que involucre a todas las Unidades Administrativas que participan en la ejecución de los Pp.
Cobertura y Focalización	Si bien la población objetivo es la totalidad de la cobertura de la población, existen diferencias entre Pp por tipos y rubros de atención.	16	Describir la metodología para la cuantificación de población beneficiada en un rubro de infraestructura u obras.

Apartado de la evaluación:	Fortaleza y oportunidad/debilidad o amenaza	Referencia (pregunta)	Recomendación
Operación	No se cuentan con Procesos estipulados en Diagramas de Flujo	17	Institucionalizar los procesos en un Manual de Procedimiento por Unidad Administrativa, identificando cuáles son aplicables al Fondo.
	No se presenta documentación soporte sobre detección de problemas relacionados con transferencia del Fondo.	17	Realizar un control sobre las áreas de operación en cuanto al proceso de transferencia del recurso y especificarlo en un procedimiento para la transferencia o ejecución de recursos.
	El municipio no cuenta con aplicaciones informáticas o sistemas institucionales para el Fondo, sin embargo, especifica el uso de internet.	25	Utilizar herramientas informáticas aplicables en el municipio para mejorar en el seguimiento de aplicación del Fondo y sus actividades.
	Existen algunos indicadores a nivel actividad y componente que no se cumplen de los Pp que se atienden con recursos del Fondo.	26	Verificar los incumplimientos en los actividades y componentes, así como las justificantes que fueron presentadas por las distintas Unidades Administrativas dada que el recurso del Fondo se ejecutó en su totalidad.
Percepción de la Población atendida	No existen procedimientos o mecanismos que permitan medir la satisfacción de la ciudadanía para las obras que aplicaron recursos del Fondo en específico, como obras.	28	Realizar una Encuesta de Satisfacción Ciudadana sobre las obras y servicios aplicados por el Fondo para verificar el grado de satisfacción y mejorar la calidad y conocimiento del Fondo.
Medición de Resultados	No existen indicadores presentados a nivel Propósito de los Pp que cuentan con presupuesto del Fondo obteniendo resultados excedidos.	30	Realizar un análisis de los indicadores que se han desarrollado de acuerdo con el Objetivo del Pp; en función de los criterios CREMAA.

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el Municipio.

En cuanto a la Percepción de la población atendida, se observan diversas áreas de oportunidad en la ejecución de los recursos del FORTAMUN, considerando inconsistencias entre los objetivos plasmados y las evidencias otorgadas por el municipio, que en suma con lo comentado en las respuestas de las preguntas 19 y 20, se deben incrementar esfuerzos para precisar la cuantificación final de las poblaciones Objetivo y Atendida que resultó de la aplicación de los proyectos, obras o acciones con los recursos del FORTAMUN, así como implementar los vínculos necesarios entre los proyectos, obras u acciones que fueron reportadas a través del SRFT, con las actividades proyectadas en el Programa Presupuestario.

23. ¿El municipio implementó un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio fiscal inmediato anterior?

**Respuesta: Sí**

**Justificación:**

Con base en la información proporcionada por el municipio, en específico el Plan de Trabajo para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora de la Evaluación de Consistencia y Resultados al FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal 2023, se identifica lo siguiente:

**Tabla 47. Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) 2023.**

MUNICIPIO DE TULANCINGO DE BRAVO, HIDALGO  
Aspectos Susceptibles de Mejora  
Evaluación de Consistencia y Resultados al FORTAMUN-DF para el ejercicio fiscal 2023

Número	Aspecto Susceptible de Mejora	Propuesta de área para su atención	Fecha propuesta de entrega
01	Crear un programa presupuestario exclusivo del Fondo con base en la MML que cuente con un diagnóstico claro.	Secretaría de Seguridad Ciudadana / Dirección de Contabilidad y Presupuesto / Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño	Abril, 2025
02	Integrar un Plan de Trabajo para atender los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) del PAE 2024	Secretaría de Seguridad Ciudadana / Dirección de Contabilidad y Presupuesto / Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño	Marzo - Abril 2025
03	Realizar un informe de cumplimiento del Plan de Trabajo de los ASM	Secretaría de Seguridad Ciudadana / Dirección de Contabilidad y Presupuesto / Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño	Abril 2025
04	Capacitar a las y los funcionarios en materia de Presupuesto basado en Resultados, integración de padrones y Sistema de Evaluación del Desempeño	Secretaría de Seguridad Ciudadana / Dirección de Contabilidad y Presupuesto / Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño	Se gestionó Capacitación Gobierno del Estado. Tema: PbR SED.
			10 de Octubre de 2024
05	Publicar toda la información correspondiente al cumplimiento del Programa Anual de Evaluación de manera oportuna	Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño	Marzo – Abril 2025
06	Realizar un mecanismo de recolección de información de la percepción de las y los beneficiarios de los recursos del Fondo	Secretaría de Seguridad Ciudadana / Dirección de Contabilidad y Presupuesto / Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño	Marzo – Abril 2025
07	Mejorar la definición y cuantificación de los tipos de población que beneficia el Fondo	Secretaría de Seguridad Ciudadana / Dirección de Contabilidad y Presupuesto	Marzo – Abril 2025
08	Elaborar el Manual de Procedimientos del FORTAMUN-DF en el municipio	Secretaría de Seguridad Ciudadana / Dirección de Contabilidad y Presupuesto	Abril 2025
09	Mejorar el establecimiento de metas para que sean alcanzables y midan el desempeño	Secretaría de Seguridad Ciudadana / Dirección de Contabilidad y Presupuesto	Abril 2025

**No es posible determinar la valoración cuantitativa, ya que no se cuenta con evidencia documental para conocer el estatus de atención a los ASM y de esta manera identificar el porcentaje de cumplimiento.**



**HIDALGO**

**PRIMERO EL PUEBLO**

— 2022-2028 —